



4

Informe Nacional Voluntario México 2024

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MX
AGENDA 2030



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE



Secretaría de Economía

Subsecretaría de Comercio Exterior

Unidad de Inteligencia Económica Global

Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de
la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Primera versión, junio 2024

“4° Informe Nacional Voluntario, México 2024. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”

Esta publicación es de dominio público. Se autoriza su reproducción total o parcial. Si bien no es necesaria la autorización para reproducir este material, la cita debe ser: Secretaría de Economía, Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. 4° Informe Nacional Voluntario, México 2024. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Ciudad de México, 2024.

Para obtener copias de este informe, escriba a:
secretariado.agenda2030@economia.gob.mx

Esta publicación también está disponible en el sitio web del
Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda
2030 para el Desarrollo Sostenible:
<https://www.gob.mx/agenda2030/>

Todas las URL de esta publicación fueron consultadas por
última vez el 25 de abril de 2024.



Informe Nacional Voluntario México 2024

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Agradecimientos:

Agradecemos a todas las dependencias e instituciones del Gobierno de México, organizaciones del sector privado y de la sociedad civil, quienes desde su actuar colaboran diariamente en favor del desarrollo sostenible.

A los equipos involucrados en la elaboración de las revisiones presentadas en 2016, 2018 y 2021, cuyas aportaciones fueron esenciales para la construcción de esta cuarta edición del Informe Nacional Voluntario de México 2024.

A las y los integrantes del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Comités de trabajo; al Comité Técnico Especializado de los ODS (CTEODS); así como a las instituciones y organizaciones que con su participación activa y propositiva hicieron posible la celebración de la Convención Nacional de la Agenda 2030, que tuvo lugar en octubre de 2023, la cual constituyó uno de los insumos más importantes para la elaboración de este Informe.

Al Sistema de las Naciones Unidas en México, por ser un aliado estratégico que ha acompañado al Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (SECNA), no solo en este Informe sino en una gran cantidad de iniciativas.

Asimismo, se suma un reconocimiento especial a los trabajos de traducción a lenguas indígenas coordinados por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI); así como a la Secretaría de Bienestar; la Secretaría de Cultura; la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; al Instituto Nacional de la Economía Social; a la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske y a Ternium, cuya contribución fue primordial para la integración de este documento. De manera particular, agradecemos a las y los protagonistas de estos esfuerzos, quienes a través de sus testimonios permitieron enriquecer el análisis de su estudio.



Este informe está dedicado al pueblo de México

Consideraciones sobre la traducción a lenguas indígenas:

El presente Informe Nacional Voluntario sobre la Agenda 2030, se traduce íntegramente por primera ocasión a las dos lenguas indígenas más habladas en México: náhuatl y maya. Esta traducción contribuye a la democratización del conocimiento sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible adoptados por las Naciones Unidas, agenda global implementada por el Gobierno de México. Dicho compromiso compartido resuena con los saberes ancestrales de los pueblos originarios, reflejados en sus prácticas culturales de bienestar social, natural, ambiental y económico. Estas prácticas se mantienen en equilibrio con el entorno en el que históricamente se han desarrollado sus comunidades, destacando la importancia de comprender y valorar su aportación a la sostenibilidad de México.

Las traducciones se llevaron a cabo aplicando, también por primera vez, una metodología colectiva y asistida por el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, como parte de la implementación de su nuevo modelo de profesionalización integral en lenguas indígenas y con la colaboración de Tomás Serrano Coronado, especialista en traducción y formación de personas traductoras. Esta metodología se apegó al principio internacional de “la centralidad de los pueblos indígenas”, que orienta el Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas 2022-2032, pues promueve que las traducciones sean preponderantemente realizadas cuidando y acordando entre las personas traductoras, de manera intercultural, el proceso de las traducciones y el producto final que procura recuperar la visión y las prácticas sustentables y sostenibles de los pueblos indígenas, que están codificadas en sus lenguas, con el fin de asegurar el entendimiento de los textos traducidos por parte de las personas y comunidades indígenas en sus lenguas nacionales.

Todo ello bajo el principio internacional de “no dejar a nadie atrás”, de la Agenda 2030, y con la intención de que la información generada por las instituciones gubernamentales sea accesible a toda la diversa población hablante de lenguas indígenas nacionales de México. En ese mismo sentido, habrá que avanzar en la difusión en audio para quienes no leen su lengua, y la traducción escrita y oral a las otras lenguas indígenas nacionales de este Cuarto Informe Nacional Voluntario de la Agenda 2030 del Gobierno de México.

Las personas traductoras de la lengua náhuatl de la huasteca veracruzana que participaron son: Bonifacio Hernández Hernández, Eladio Cruz Martínez, Leonarda Hernández Hernández y Victoriano de la Cruz Cruz.

Las personas traductoras que participaron en la traducción a la lengua maya yucateca son: Alejandra Sasil Sánchez Chan, Ermilo López Balam, Felipe de Jesús Castillo Tzec, José Concepción Cano Sosaya y Samuel Canul Yah.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.



Índice General

10 | **Presentación**

14 | **Declaración introductoria**

PARTE 01

20 **México y la Agenda 2030,
un camino compartido**

- 21 La Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo
- 25 Política económica para el bienestar
- 29 Las bases económicas que permiten el avance de los ODS



Documento interactivo

Interactúa con el índice para navegar por el documento. Haz clic en el encabezado de cada página para volver al índice.



PARTE 02

34 México y la implementación de la Agenda 2030

- 35 El desarrollo sostenible desde seis iniciativas emblemáticas
- 38 El programa que Siembra Vida
- 47 Una apuesta por la juventud: Jóvenes Construyendo el Futuro
- 55 De Pesquería para el mundo, la Escuela Técnica Roberto Rocca
- 60 Economía para la vida y el desarrollo sostenible
- 66 Original, un movimiento por la diversidad cultural
- 74 Unión de Cooperativas Tosepan: un proyecto de vida buena

PARTE 03

84 Balance, lecciones aprendidas, desafíos y próximos pasos en la implementación de la Agenda 2030

- 88 Lecciones aprendidas
- 90 Desafíos y próximos pasos

92 | Referencias

98 | Siglas, acrónimos y abreviaturas

100 | Anexos



PRESENTACIÓN

En México comenzamos en 2018 una transformación profunda que colocó a las mayorías históricamente excluidas en el centro de las políticas públicas. Bajo esta directriz, trazamos un Plan Nacional de Desarrollo con una visión humanista.

Desde el inicio de la presente administración (2018–2024) tuvimos claro que era esencial alinear el programa de gobierno con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), de modo que fueran agendas que caminaran de la mano y se nutrieran mutuamente. Si a nivel internacional nos comprometimos a “no dejar a nadie atrás”, a nivel nacional nos guiamos por la premisa de que, “por el bien de todos, primero los pobres”.

Esta decisión estratégica inicial no solo sentó las bases para la coherencia entre una agenda global y una nacional, sino también facilitó a México la elaboración de informes de avances en cada una de las metas de los ODS.

Durante los últimos cinco años, la Agenda 2030 en México ha avanzado de forma sustantiva. Por esta razón, consideramos oportuno presentar nuestro Cuarto Informe Nacional Voluntario. Sin perder el rigor de las cifras, las fuentes documentadas y la evidencia, en esta ocasión también queremos contar historias, porque detrás de los ODS están las personas, instituciones y organizaciones sociales que trabajan incansablemente a favor de la justicia social y la sostenibilidad.



La premisa de este Informe es que la consecución de los ODS no es responsabilidad exclusiva de los gobiernos. Por eso sus protagonistas son la multiplicidad de voces que suman a la Agenda 2030. Cada iniciativa, desde su campo de incidencia, se amalgama con otras para ir conformando un mosaico tan plural y diverso como lo es nuestro país.

En las siguientes páginas, conocerán experiencias de las más variadas. Algunas provienen de la sociedad que trabajan desde el territorio, traduciendo una agenda global en un programa de acción local. Otras provienen del gobierno y logran abarcar gran parte del territorio nacional, desde cooperativas hasta jóvenes aprendices, pasando por mujeres y hombres del campo, cada una de estas experiencias es única, pero comparten un objetivo común: contribuir al avance de esta agenda global que nos convoca a todos. Son testimonios inspiradores que demuestran el poder del compromiso y la colaboración.

Con la entrega de este Cuarto Informe Nacional Voluntario, México se posiciona a la vanguardia en la rendición de cuentas ante la comunidad internacional e incorpora elementos novedosos a favor de la inclusión. Es especialmente significativo destacar que este informe ha sido traducido al náhuatl y al maya, dos de las 68 lenguas indígenas que constituyen el rico patrimonio cultural de México. En la actualidad más de siete millones de personas hablan alguna lengua indígena en el país, lo cual muestra la vitalidad de los pueblos originarios que han resistido por siglos los intentos de avasallamiento cultural.

Otro aspecto innovador, es que en paralelo a esta presentación México ha abierto espacios en foros internacionales para que sectores de la producción y sindicatos rindan cuentas sobre los avances en sus respectivos campos. Además, el Gobierno de México ha fortalecido la colaboración con los gobiernos estatales y municipales para que también presenten sus informes ante Naciones Unidas. Gracias a esta coordinación, antes que finalice 2024 México habrá presentado más de 35 informes locales, lo que lo posiciona como uno de los líderes a nivel mundial en la presentación de informes a este nivel.

En la actualidad, atestiguamos fuertes tendencias hacia el unilateralismo y el aislacionismo en diversas partes del mundo, acompañadas de actitudes xenofóbicas y regresivas que perpetúan divisiones basadas en la religión y el color de piel. Por eso, hoy más que nunca es fundamental reafirmar el valor del multilateralismo como la vía para construir una paz justa y duradera.



Precisamente, en este contexto los Objetivos de Desarrollo Sostenible devienen como una alternativa ante la división y confrontación. Debemos reivindicarlos como ese momento en el que la humanidad entera, no importando su sistema político, religión o zona geográfica, logró ponerse de acuerdo para impulsar una agenda en común. Se trata de una visión esperanzadora en la que la sostenibilidad ambiental, social y económica puede ser alcanzable.

La Agenda 2030 es un compromiso con el presente, pero también es el reconocimiento de que nuestras acciones actuales tienen consecuencias profundas para el futuro del planeta y de las personas que lo habitarán.

Deseamos que este Cuarto Informe Nacional Voluntario sea un testimonio del poder transformador de las alianzas, y que al mismo tiempo sirva de inspiración para que todas las generaciones, pero especialmente las más jóvenes, se apropien de los ODS y actúen en consecuencia. Con el 2030 cada vez más cerca, el tiempo es un recurso valioso que debemos aprovechar al máximo. México reafirma su compromiso como motor del progreso en la Agenda 2030 y hace un llamado urgente a la comunidad internacional a redoblar esfuerzos y acciones para alcanzar nuestros objetivos comunes.

Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez
Secretaría de Economía

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

MÉXICO
AGENDA 2030



1 FIN
DE LA POBREZA



2 HAMBRE
CERO



3 SALUD
Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD



5 IGUALDAD
DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA
Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE
Y NO CONTAMINANTE



8 TRABAJO DECENTE
Y CRECIMIENTO
ECONÓMICO



9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS
DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



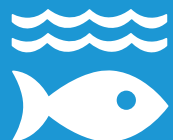
12 PRODUCCIÓN
Y CONSUMO
RESPONSABLES



13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



14 VIDA
SUBMARINA



15 VIDA
DE ECOSISTEMAS
TERRESTRES



16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS





DECLARACIÓN INTRODUCTORIA

Los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptamos la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el propósito de alcanzar 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en aspectos sociales, ambientales y económicos, centrados en la reducción de la pobreza y, por ende, en la reducción de las desigualdades que subsisten en nuestras sociedades.

Los mecanismos establecidos para su seguimiento y examen tienen en los Informes Nacionales Voluntarios (INV) un ejercicio de primer orden para compartir los avances y retos de cada país rumbo al objetivo de “no dejar a nadie atrás”, que en nuestro país complementamos con el principio de “no dejar a nadie fuera”; aspiración que se plasmó como política prioritaria del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024.

A partir de los lineamientos generales establecidos por el Sistema de Naciones Unidas para la elaboración de estas revisiones nacionales voluntarias, el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (SECNA) se dio a la tarea de definir el enfoque, la estructura y los contenidos del Cuarto INV de México 2024.



En este proceso tuvieron un papel esencial los intercambios generados con los distintos actores en las esferas gubernamental y no gubernamental, un ejemplo de ello, fue la Convención Nacional de la Agenda 2030. En este encuentro se dieron cita más de mil personas provenientes de la academia, organizaciones de la sociedad civil, colectivos juveniles, el sector sindical y el de la iniciativa privada, representantes del poder legislativo y de la Administración Pública Federal, entre otros. A través de mesas de diálogo, talleres, paneles y conferencias se perfilaron los ejes sobre los que giraría este INV, bajo la premisa de la democratización de la Agenda 2030 y con el objetivo de dar voz a las y los protagonistas de la construcción del desarrollo sostenible y el bienestar en México.

Así, se conformó un mosaico de experiencias diversas que, antes que agotar la complejidad de la Agenda 2030 en México, plasma ese entramado diverso y amplísimo de acciones que participan para alcanzar sus objetivos.

Posteriormente, el equipo de elaboración del Cuarto INV llevó a cabo un análisis puntual sobre el acoplamiento del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la Agenda 2030. Se identificaron iniciativas emblemáticas para el desarrollo sostenible de quienes han asumido la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país: sociedad civil, sector privado y gobierno. A partir de lo cual, se inició un amplio proceso de intercambios y consultas, visitas a los territorios donde tienen lugar estas experiencias y entrevistas a profundidad con las personas que les dan vida, más allá de solo recuperar vocerías oficiales y documentos institucionales.

Paralelamente, se recopilaron y sistematizaron datos cuantitativos y cualitativos sobre los principales impactos de estas iniciativas y su aporte a las metas que esta Agenda trazó. En esta etapa fue fundamental realizar un fino trabajo de tejido entre las metas que conforman los ODS y los indicadores de desarrollo económico y social con los que cuenta nuestro país.

Para esto fue imprescindible comprender, por un lado, la pobreza en todas sus dimensiones — que va más allá de indicadores de ingreso económico y se vincula con ausencia de derechos fundamentales — y por otro, la perspectiva de todos los elementos que integran el desarrollo sostenible, o bienestar, como lo concebimos en nuestro país.

De tal forma que el presente Informe contiene tres grandes apartados, el primero titulado “México y la Agenda 2030, un camino compartido” busca brindar elementos sobre el contexto desde el cual abordamos este ejercicio de revisión, nuestro abordaje en la reducción de la pobreza, la planificación estatal, las prioridades nacionales y nuestro modelo de bienestar.



En la segunda parte “México y la implementación de la Agenda 2030” se presentan seis iniciativas de desarrollo sostenible, que conforman un crisol de voces y actores que inciden en el plano local y nacional, desde el ámbito público, privado y social, dando vida a la Agenda 2030; las cuales, constituyen la esencia de este informe que recupera la voz de estas experiencias emblemáticas del bienestar.

La tercera parte titulada “Balance, lecciones aprendidas, desafíos y próximos pasos en la implementación de la Agenda 2030” se enfoca en identificar los principales aprendizajes de este camino recorrido y los pasos a seguir rumbo al 2030.

Más allá de pretender agotar la reflexión sobre el desarrollo sostenible y sus avances en México, este Informe busca alentar la conversación entre quienes impulsan la Agenda 2030, a través de una propuesta metodológica distinta, que invita a repensar el sentido de este compromiso común, desde la perspectiva de los sujetos con y para los que se hace política pública cuando se persigue la reducción de las desigualdades.

Si bien este Cuarto Informe Nacional Voluntario muestra innovaciones metodológicas respecto de los ejercicios de revisión presentados en 2016, 2018 y 2021, toma como punto de partida las lecciones aprendidas de esos ejercicios de revisión y opta por una metodología que privilegia el análisis cualitativo.

Hemos transitado de aquella primera aproximación centrada en la identificación de actores y mecanismos institucionales partícipes de la consecución de los ODS en el Primer INV; al posicionamiento de los diversos sectores de cara a la realización de sus metas, registrado en el Segundo INV; y de una evaluación cuantitativa de los 17 ODS y la identificación de programas que contribuyen a su cumplimiento; a concebir, en este Cuarto INV, que el ejercicio de la política pública y el cumplimiento de la Agenda 2030 mantienen un espacio común, sin distinciones, cuando ambas buscan atender las brechas que limitan el acceso de todas y todos a una vida con bienestar.

En otras palabras, pasamos de un amplio diagnóstico al análisis centrado en datos para ofrecer hoy una revisión integral de la implementación de la Agenda 2030 en México.

¹ México también cuenta con el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, SIODS, herramienta desarrollada por la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Presidencia de la República y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en este sitio se encuentra a disposición la información sobre el avance en el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en México. Disponible en: <https://agenda2030.mx/#/home>



Como en los otros informes, el análisis que aquí se presenta se basó en datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, organismo público y autónomo, responsable del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica de México.¹

Cabe decir que, durante estos años hemos avanzado también en fortalecer la institucionalidad de la Agenda 2030 en México con la creación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 y su Secretariado Ejecutivo,² vigente desde 2017. En las 32 entidades federativas del país se cuenta con Órganos de Seguimiento e Implementación. A diciembre de 2023, 13 gobiernos estatales y locales habían registrado sus Informes Locales Voluntarios ante el sistema de Naciones Unidas, lo que reafirma su compromiso con esta agenda compartida.³

En el mismo sentido, como parte de la sociedad civil, el sector privado, el sindical e instituciones de educación superior, se dieron a la tarea de realizar sus respectivas revisiones en la implementación de los ODS en estrecha colaboración con el SECNA. Estos ejercicios representan una novedosa experiencia de participación y reapropiación de la Agenda 2030 y constituyen parte sustancial de los insumos de este cuarto Informe.

Por su parte, para fomentar la participación de las juventudes de nuestro país, en octubre de 2023 se conformó la Red Juvenil de Embajadores de la Agenda 2030 con 32 personas jóvenes (una por entidad federativa), con el objeto de acercar los ODS a este sector. Sus actividades se basan en la difusión y la capacitación sobre temas vinculados al cambio climático o la ciencia y la tecnología, además que lideran proyectos de reforestación, cuidado de mares, huertos urbanos, entre otros.⁴

A estas acciones se suman los esfuerzos emprendidos desde la labor legislativa, por medio de los cuales se ha promovido una mayor reflexión en torno a la Agenda 2030 y los temas que integran la misma, con el fin de lograr un mayor acoplamiento entre la política pública y el actuar gubernamental, impulsados desde los tres niveles de gobierno, de cara al cumplimiento de sus metas.⁵

Finalmente, las iniciativas que aquí se recuperan emergen desde la diversidad de la sociedad civil y el Estado, en este Cuarto Informe Nacional Voluntario queremos compartir con el mundo nuestro camino y nuestras experiencias de vida en la búsqueda de un futuro justo, equitativo, generoso y más humano.

² Un recuento de la construcción de la institucionalidad del SECNA se encuentra disponible en: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/memoria-de-trabajo-secna2030?idiom=es>

³ El acompañamiento del SECNA incluye poner a disposición de los gobiernos locales herramientas útiles para su proceso de realización de informes, como la Guía Metodológica para la Elaboración de los Informes Voluntarios de los Gobiernos Subnacionales, disponible en: <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-metodologica-para-la-elaboracion-de-los-informes-voluntarios-de-los-gobiernos-subnacionales?idiom=es>

⁴ Al respecto de la Red Juvenil véase el apartado incluido en el Anexo A.

⁵ Sobre el trabajo legislativo y la Agenda 2030, véase el Anexo B.

Comité Técnico Especializado y Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)



Objetivo

Creado en 2015, **coordina** trabajos de carácter conceptual, metodológico, técnico y operativo.

En el marco del **Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía**, estos trabajos generan y actualizan información requerida para el diseño y evaluación de políticas públicas orientadas al cumplimiento de los ODS.



Estructura

Presidencia:

Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030.

Secretaría Técnica:

Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía.

Vocalías:

- 19 dependencias
- Organismo gubernamentales
- Organos autónomos

Compilan la información necesaria para la publicación de los indicadores de la Agenda 2030 en México.



Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (SIODS)

Una de las principales funciones del CTEODS, es la administración del SIODS.

- Es la plataforma que **recopila información** de las vocalías del CTEODS
- Muestra de forma permanente **información cuantitativa de los avances de México** en las 169 metas de los 17 ODS
- Tiene **247 indicadores únicos**:



Globales



Regionales



Nacionales



A través del INEGI, se revisan, procesan y analizan los datos para después subirlos a la plataforma del SIODS.

Para mayor información visita o escanea el código QR:

<https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>





PARTE
01



México y la Agenda 2030, un camino compartido

México y la Agenda 2030, un camino compartido

La Agenda 2030 no resulta para México una propuesta global ajena, sino que forma parte — en sus principios y objetivos — de nuestra visión de transformación que pone en el centro de las políticas públicas a las personas y comunidades más empobrecidas por el proyecto neoliberal impuesto durante décadas en México y en toda América Latina.

Dicho modelo económico-social generó los grandes males que aquejan a nuestro planeta y que la Agenda 2030 busca revertir:

- Hambre y pobreza,
- Desigualdad económica y de género,
- Crisis climática, contaminación ambiental y pérdida de ecosistemas,
- Exclusión de los pueblos originarios,
- Consumismo, guerras, migración y desplazamientos forzados,
- Diversas formas de explotación, por mencionar algunos.

Por ello, desde un ejercicio soberano, esta administración asumió la tarea de implementar una política de bienestar que modifique las relaciones estructurales que generan la desigualdad y reproducen la pobreza. Nuestro gobierno decidió no seguir el camino de la ortodoxia neoliberal, sino que toda política pública se enfoque en el bienestar de las grandes mayorías y el crecimiento se acompañe de una distribución más justa de la riqueza.

Así, en el contexto de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, en lugar de recurrir al endeudamiento decidimos priorizar a las y los más pobres. No se otorgaron incentivos fiscales ni condonaciones a las grandes empresas; al contrario, se mantuvo la recaudación de impuestos y, con ello, se obtuvieron los recursos suficientes para garantizar e, incluso, incrementar los programas sociales — que al 2023 llegaron a siete de cada 10 familias —⁶ con lo que se pudo mantener el consumo interno. En la actual administración se incrementó el gasto público que se dirige a la protección social alcanzando cifras históricas, gracias a estas políticas logramos que más de cinco millones de personas salieran de la condición de pobreza de 2018 a 2022, lo que impacta de forma directa y muy alentadora en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: *Fin de la pobreza*. **Mientras que la brecha entre el decil más pobre y el más rico se redujo seis veces en el mismo periodo, a pesar de la crisis económica mundial y la pandemia, consiguiendo con ello avances relevantes en la reducción de las desigualdades (ODS 10).**

Este Informe Nacional Voluntario visibiliza la forma en que las y los mexicanos hemos decidido avanzar hacia el bienestar y el desarrollo sostenible. En nuestro país se encuentran comunidades que desde hace años han desarrollado soluciones propias a los problemas que enuncia la Agenda 2030. Esas comunidades hoy impulsan y forman parte de programas y proyectos que apuntalan alternativas económicas, sociales y culturales que convergen con una visión de sostenibilidad.

⁶ Véase versión estenográfica 100 Días, Cuarto Año de Gobierno de la conferencia prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 12 de abril del 2022, disponible en: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-100-dias-cuarto-ano-de-gobierno?idiom=es>



La Agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible confluye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de México y con otros instrumentos de planificación del Estado en sus principios, metas y objetivos. Nuestro PND establece claramente el cambio de paradigma sobre el modelo político nacional aprobado en las urnas el 1° de julio de 2018. Este cambio incluye el cuestionamiento del concepto mismo de “desarrollo” — en abstracto — por uno enfocado en subsanar las injusticias sociales.

Para nuestro gobierno, el crecimiento económico no tiene sentido como un objetivo en sí mismo, sino como medio para lograr un objetivo superior: el bienestar general de la población, en el que la participación de la sociedad resulta indispensable.

Este modelo de bienestar incluyente lo resumimos con la frase que ha acuñado el presidente Andrés Manuel López Obrador: “Por el bien de todos, primero los pobres”. Dicho compromiso, a su vez, converge con los principios de sostenibilidad, inclusión y participación social que promueve la agenda global.

El PND, en su apartado referente a la “Política Social”, hace explícita la principal tarea del Estado mexicano: ser garante de derechos, entendidos como inmanentes a las personas, irrenunciables, universales, interdependientes, indivisibles y de cumplimiento obligatorio. En ese sentido, el Plan Nacional de Desarrollo enumera los programas sociales prioritarios de atención, algunos de los cuales forman parte de este Informe Nacional Voluntario.

Estos programas sociales han sido diseñados de manera transversal para lograr el mayor bienestar posible de nuestra población, prioritariamente el de aquella que ha sido empobrecida por el régimen neoliberal.

En el diseño y la operación de los programas sociales se identifican expresamente las prioridades de atención: personas en situación de pobreza o con carencias sociales, como lo enuncia la Agenda 2030 en sus metas; y estas no se limitan a acciones asistenciales de corto plazo, sino que buscan revertir estructuras de desigualdad.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social la pobreza:



Es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades básicas e imposibilitan su plena integración social.

(CONEVAL, 2016).



En línea con lo anterior, México utiliza una metodología para medir la pobreza que vincula tres enfoques: el del bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial. Esta perspectiva, reconoce que:



La población pobre padece insuficiencia de recursos económicos y, al mismo tiempo, se ve vulnerada en el ejercicio de sus derechos fundamentales debido a la falta de acceso a la alimentación, salud, educación, seguridad social o a una vivienda digna.

(CONEVAL, 2016 y 2019).



Por ello, los logros que se alcanzan en el ODS 1 *Fin de la pobreza*, repercuten de manera directa en los ODS (2, 3, 4, 8 y 10)⁷ y de manera indirecta en otros más como el ODS 5,⁸ por ejemplo.

De esta forma, el enfoque de los programas sociales de nuestro gobierno es construir un marco de bienestar económico distributivo que inmediatamente conduzca a la inclusión social de las mayorías desposeídas y recupere la soberanía en sus diversas dimensiones. A cinco años de su implementación, se reportan avances muy significativos en la mayoría de las 169 metas de los 17 ODS que conforman la Agenda 2030, mismos que se detallarán más adelante.

Para lograr los objetivos del PND, desde el año 2018 se reorientaron los presupuestos dispersos hacia los programas significativos y de alto impacto social y económico.

De tal suerte que se han garantizado los recursos económicos para estos programas desde el Presupuesto de Egresos de la Federación, PEF. En nuestro país, a partir del 2018 los programas presupuestarios se vinculan a los ODS y sus metas,⁹ el porcentaje de programas presupuestarios por ramo vinculados con, al menos, un ODS en el ejercicio fiscal 2024, es del 83.8 %. Además, se incrementaron los presupuestos de forma sustancial, algunos incluso fueron duplicados durante el 2022 y 2023, como es el caso del programa Sembrando Vida.

De 2018 a 2024 el gasto en desarrollo social, que incluye prestaciones económicas y sociales, beneficios en efectivo o en especie, así como gastos en servicios y transferencias a personas y familias, se incrementó aproximadamente en un 38.3 %, pasando de 2.7 billones de pesos (153 mil 944 millones de dólares) en 2018 a 3.7 billones de pesos en 2024 (211 mil 721 millones de dólares) (IMCO, 2023).¹⁰



⁷ ODS 2: *Hambre Cero*; ODS 3: *Salud y Bienestar*; ODS 4: *Educación de calidad*; ODS 8: *Trabajo decente y crecimiento económico*; ODS 10: *Reducción de las desigualdades*.

⁸ ODS 5: *Igualdad de género*.

⁹ Véase el "Anexo Vinculación del presupuesto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/docs/exposicion/EM_Anexo.pdf

¹⁰ Cálculos propios con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO, 2023) y del Presupuesto de Egresos de la Federación del año correspondiente y con el Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el 2024.



Vinculación del presupuesto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Metodología diseñada para alinear los Programas Presupuestarios de México con las **169 metas de los 17 ODS de la Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible.

Su innovación reside en la definición de submetas que permiten identificar de mejor forma la contribución del presupuesto a distintos objetivos y distintas poblaciones objetivo.

La idea central detrás de esta metodología es permitir una mayor trazabilidad de los programas, así como un control de los compromisos establecidos en la Agenda 2030.

Esta **metodología consiste en un análisis a partir de dos etapas:**

Etapa 1	Etapa 2
- Identificación de los objetivos en común del Programa Presupuestario (PP) con las metas de los ODS. - Verificar si el diseño del Programa Presupuestario corresponde con el propósito de la meta. - Constatar si el Programa Presupuestario atiende las necesidades de los actores involucrados en el logro de la meta.	- Analizar exhaustivamente la relación precisa, reconociendo que un Programa Presupuestario puede contribuir al logro de la meta, mas no necesariamente ser suficiente para alcanzarla. - Determinar el grado de vinculación verificando el tipo de contribución del PP, ya sea directa o indirecta.

Para el año **2024**, el **83.8 %** del total del Presupuesto de Egresos de la Federación se encuentra **vinculado a los ODS**.

Para mayor información visita o escanea el código QR:

<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>



A propósito de lo anterior, es importante señalar que, en noviembre de 2019, el titular del Ejecutivo Federal presentó una iniciativa de decreto para reformar y adicionar el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de bienestar, mediante la cual, se estableció la obligatoriedad del Estado de respetar y reconocer el derecho a recibir una pensión no contributiva para las personas adultas mayores; así como una pensión para personas con discapacidad permanente, principalmente para niñas, niños, jóvenes y población indígena.

También se estableció un sistema de becas para estudiantes de todos los niveles escolares de nuestro país que se encuentran en condición de pobreza. Además, se creó el Sistema Nacional de Salud para el Bienestar con el fin de garantizar atención integral de la salud de la población mexicana, particularmente de aquella que no cuenta con seguridad social. Estas disposiciones y programas hoy son parte de una política de Estado más que de gobierno y constituyen la aspiración de alcanzar el derecho al bienestar.

Los sujetos hacia los que se dirige la política social de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador son muy diversos, pero tienen un común denominador; todas ellas y todos ellos fueron las víctimas de la marginación que provocó el sistema económico hegemónico de 1982 a 2018: las personas adultas mayores, afectadas por el desmantelamiento del sistema de protección social; jóvenes de familias pobres que no lograron su ingreso o permanencia en el sistema escolar o en el campo laboral; pequeños campesinos y campesinas; pueblos indígenas que tienen en el trabajo artesanal su forma de existencia; comunidades de migrantes; personas que viven con alguna discapacidad permanente; y, de manera sustancial, todas las mujeres pobres de nuestro país. Todas y todos ellos son sujetos protagónicos para la Agenda 2030 y sus metas.

Finalmente, es importante destacar que, en lo que respecta al desarrollo sostenible, el PND prevé que el Ejecutivo Federal:



Considerará en toda circunstancia los impactos que tendrán sus políticas y programas en el tejido social, en la ecología y en los horizontes políticos y económicos del país. Además, se guiará por una idea de desarrollo que subsane las injusticias sociales e impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno.

(Gobierno de México, 2019).



Por su parte, la promoción de la justicia y el fortalecimiento de las instituciones son metas fundamentales tanto del PND como de la Agenda 2030 en el ODS 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”. Este no es solo un objetivo en sí mismo, sino también un medio indispensable para la materialización efectiva de los objetivos establecidos por el gobierno actual y por la Agenda 2030. En el caso de México, gracias al combate a la corrupción y la política de austeridad republicana casi se triplicó la recaudación fiscal y se redujo el gasto superfluo, lo que permitió destinar cifras importantes de recursos a las prioridades nacionales. Por su parte, al atender las causas sociales y económicas de la violencia se está avanzando en la construcción de la paz con justicia social.



Política económica para el bienestar

"El objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas armoniosas, sino generar bienestar para la población", dice nuestro Plan Nacional de Desarrollo. Los macroindicadores son un instrumento de medición, no un fin. Por ello, las políticas económicas y sociales promovidas por la administración actual tienen como meta primordial alcanzar el mayor bienestar de la población.

Los principios del modelo económico del gobierno de la Cuarta Transformación se resumen en austeridad, honradez, finanzas sanas, separación del poder político del poder económico, recuperación de la fortaleza del Estado como garante de la soberanía, la estabilidad y el Estado de derecho, como generador de políticas públicas coherentes y como articulador de los propósitos nacionales. En las siguientes líneas extraídas del PND esto se expresa de forma más clara:



El poder público debe servir en primer lugar al interés público, no a los intereses privados y la vigencia del Estado de derecho debe ser complementada por una nueva ética social, no por la tolerancia implícita de la corrupción (...) Retomaremos el camino del crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, respeto a las decisiones autónomas del Banco de México, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, la ciencia y la educación.

(Gobierno de México, 2019).



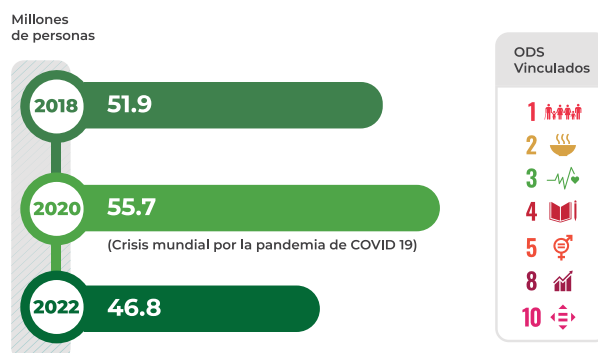
En ese sentido, se busca que los efectos de las políticas públicas y los programas sociales se prolonguen más allá de un sexenio, que sean universales, constitucionales y que se manifiesten de forma concreta en la vida de las personas y en el progreso del país.

Las medidas económicas y sociales implementadas en México lograron mitigar los efectos de la crisis global desencadenada por la pandemia, diversos indicadores macroeconómicos dan cuenta de los logros del país. Uno de los más significativos es el que se refiere a la disminución del porcentaje de la población en situación de pobreza multidimensional a nivel nacional, como ya lo adelantamos al inicio. La pobreza en nuestro país cayó del 41.9 % en 2018 al 36.3 % en 2022. Es decir, pasamos de 51.9 millones de personas en condición de pobreza multidimensional a 46.8 millones.¹¹

Esto es, más de cinco millones de mexicanas y mexicanos abandonaron la condición de pobreza, lo que representa la mayor reducción de este indicador en la historia del país.¹²

Reducción de la pobreza*

(De 2018 a 2022 más de cinco millones de personas salieron de la pobreza)



Fuente: Elaboración propia con datos del CONEVAL

*Se considera la pobreza moderada y externa. De acuerdo con CONEVAL, la población en situación de pobreza es aquella que tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Como se puede observar, el primer ODS, referente a poner fin a la pobreza, ha sido uno de los ejes prioritarios de nuestro gobierno.

¹¹ De acuerdo con datos del CONEVAL, 2023.

¹² El porcentaje más bajo en los últimos 30 años (CONEVAL, 2023), lo que contrasta con la mínima reducción de este indicador en América Latina en el mismo periodo (en torno al 4 %). De acuerdo con datos recuperados en Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas CEPALSTAT de la CEPAL.



La desigualdad económica es uno de los problemas intrínsecamente ligados al modelo de producción capitalista, que ha generado que la suma de la riqueza del 99 % de la población mundial sea menor a la que posee el 1 % más pudiente de la población del planeta (OXFAM, 2023). Durante el periodo neoliberal, aumentaron significativamente los niveles de desigualdad, pobreza y marginación. En nuestro país el crecimiento dispar en las distintas regiones fue evidente, con tasas cercanas al 4 % en el norte y centro, mientras que en otras áreas se registraron índices negativos, revelando un retroceso sostenido que agudizó la pobreza y la desigualdad.



Las políticas implementadas en nuestro país desde 2018 han contribuido de manera significativa a reducir la desigualdad, como se observa en el índice de Gini. Este indicador, que mide la desigualdad económica en la sociedad al explorar el nivel de concentración en la distribución de los ingresos, ha mostrado una tendencia a la baja. En 2016, el índice fue de 0.486 y, gracias a las acciones gubernamentales, para el 2022 se logró reducir a 0.431 (CONEVAL, 2023).



La notable disminución de la desigualdad económica en México, se expresa en la reducción de la brecha entre ricos y pobres; en 2018 las personas del decil más rico ganaban 21 veces más que las personas del decil más pobre del país, en 2022 esto se redujo a que las personas más ricas ganaran 15 veces más que las personas más pobres.

(CONEVAL, 2023).



Algo similar ocurrió con las desigualdades a escala regional, pues, gracias a la inversión en obra pública destinada al Sur Sureste del país, diversos estados de la región han visto un cambio sustancial en su economía. Tan solo el estado de Tabasco, pasó de ocupar el último lugar en crecimiento económico en 2018 (-5.3), a ubicarse dentro de los primeros cuatro lugares de acuerdo a este indicador de crecimiento en el tercer trimestre de 2023 (6.5), según datos presentados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.¹³

En México, un elemento clave para reducir la pobreza (ODS 1) y las desigualdades (ODS 10) ha sido el aumento al salario mínimo general, que pasó de 88.4 pesos diarios (4.9 dólares)¹⁴ en 2018 a 248.9 pesos diarios (14 dólares) en 2024. Por su parte, el salario mínimo para la Zona Libre de la Frontera Norte pasó de 88.4 pesos diarios (4.9 dólares) en 2018 a 374.9 pesos diarios (21.1 dólares) en 2024. Dicho incremento ha permitido recuperar entre 2018 y 2024 el poder adquisitivo del salario mínimo en un 110 %, ¹⁵ cubriendo en 1.73 veces la línea de pobreza por ingresos del CONEVAL.

Además, se estima que beneficia de manera directa a más de 8.9 millones de personas trabajadoras (CONASAMI, 2023a).

¹³ De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en su Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal actualizado al tercer trimestre para 2018 y 2023.

¹⁴ De acuerdo con el tipo de cambio promedio del 2023: 17.7382. Tipo de cambio elaborado con información del Diario Oficial de la Federación, publicado por el Banco de México. En adelante cualquier conversión adicional se realizará utilizando el tipo de cambio promedio del año 2023.

¹⁵ Considerando la inflación.

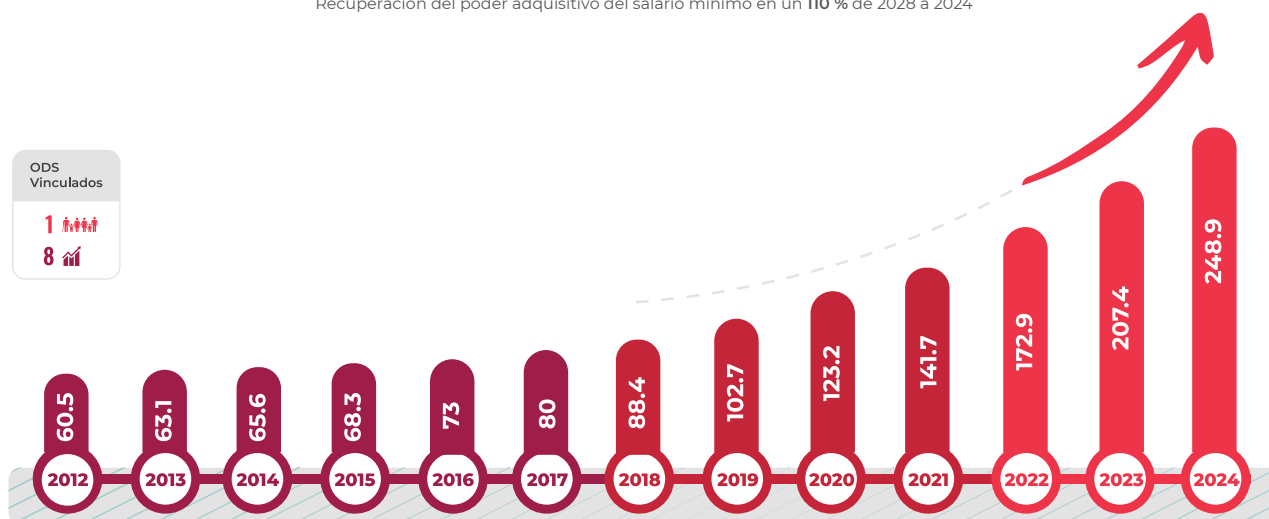


De diciembre de 2018 hasta enero de 2024 se aprobaron de manera tripartita — gobierno, sector obrero y sector empresarial — seis incrementos al salario mínimo. Con esta política se ha recuperado el poder adquisitivo

de las y los trabajadores mexicanos. Lo que abona de manera directa a garantizar trabajo decente para los y las mexicanas (ODS 8), que eventualmente se traduce en la reducción de las desigualdades (ODS 10).

Incremento histórico del salario mínimo general*

Recuperación del poder adquisitivo del salario mínimo en un 110 % de 2018 a 2024



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México

* Durante el sexenio anterior el promedio de los incrementos en el salario mínimo general, entre 2013 y 2018 fue de 6.6 % aproximadamente. Mientras que, en el período correspondiente a 2019–2024 este incremento promedio fue del 19 %, casi el triple con respecto al período anterior.

Otra de las políticas laborales a favor del sector obrero, que ha repercutido favorablemente en sus condiciones de vida, es la prohibición de la subcontratación, conocida como *outsourcing*, mediante una reforma a la Ley Federal del Trabajo y otras disposiciones legales, promulgada en mayo de 2021, que obliga a los contratistas a reconocer a su personal, así como garantizar el pago del salario mínimo y las prestaciones sociales vigentes (ODS 8).

Derivado de los cambios legales e institucionales que supuso esta reforma laboral, también se sentaron las bases de un nuevo modelo laboral en el que los sindicatos recobran el sentido histórico que les dio origen en la conquista de los derechos laborales y en la defensa de las demandas de su gremio, bajo los principios de libertad y democracia sindical.¹⁶

¹⁶ Destaca el esfuerzo de algunos sindicatos que, desde diversas acciones, han asumido un mayor compromiso ligado a la consecución de la Agenda 2030 y el desarrollo de comunidades más sostenibles. De esta manera el actuar de estas organizaciones no se limita al cumplimiento de las metas vinculadas al ODS 8 sobre trabajo decente; estas van más allá, al impulsar proyectos específicos que trascienden en temas como la salud preventiva (ODS 3); la promoción de entornos laborales seguros y saludables (ODS 8); la recuperación del agua de lluvia (ODS 6); el cuidado del medio ambiente (ODS 13), la vivienda digna (ODS 11), la educación cultural y profesionalización (ODS 4), entre otros. Para profundizar sobre el papel de los sindicatos en la Agenda 2030, véase el Anexo C.

Salario Mínimo en México



El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019–2024, busca impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, mediante una política de recuperación salarial y justicia social.

Incrementos al Salario Mínimo General



En esta administración **se recuperó el poder adquisitivo en un 110 %** lo que benefició a la población con menores ingresos del país.

Comparativo del poder adquisitivo Un salario Mínimo General¹

2012
5.2 kg
de tortillas

2018
6.5 kg
de tortillas

2024
12 kg
de tortillas



Mayor salario

Crecimiento promedio anual del salario en **19 %** desde 2019, por encima de la inflación interanual



Mayor consumo

Incremento de más de **40 %** en el consumo de los hogares mas pobres



Mayor justicia social

Reducción de la población en situación de pobreza del **41.9 %** en 2018 a **36.3 %** en 2022

Para **proteger el poder adquisitivo de la población**, el presidente presentará una iniciativa de reforma constitucional que asegure el **aumento del salario mínimo a niveles por encima de la inflación**.

¹ Tasa de crecimiento real a precios de 2018

Las bases económicas que permiten el avance de los ODS

Estas y otras políticas económicas han dado como resultado los indicadores que revisaremos a continuación y dan cuenta que, a pesar de la crisis económica global, la actual situación económica del país se encuentra en uno de sus mejores momentos y repercute favorablemente en los bolsillos de las familias mexicanas.

En el periodo de revisión México mantuvo la estabilidad económica y se recuperó rápidamente de los efectos de la crisis global provocada por la pandemia de COVID-19, lo que le permitió generar empleos, aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de millones de personas. El Banco Mundial situó a México como la economía número 14 en el mundo con relación al producto interno bruto (PIB) durante 2022.¹⁷ Al cierre de 2023, con estimaciones del Fondo Monetario Internacional, México ascendió a la posición número 12 de las economías más grandes del mundo, colocándose por encima de Corea del Sur, con un PIB de 1.8 billones de dólares (31.9 billones de pesos) en 2023; cifra superior en 600 mil millones de dólares (10.6 billones de pesos) al PIB reportado al inicio del presente sexenio, en 2018, a precios corrientes.¹⁸

Con una economía estable y en crecimiento, nuestro país demuestra su capacidad para atraer inversiones y fomentar el desarrollo económico, lo que se traduce en mayores oportunidades laborales.

Por su parte, durante el año 2022 el alto nivel de inflación en el mundo fue uno de los indicadores macroeconómicos que más alarma causaron. Sin embargo, la inflación registrada en México ese año fue de 7.8 %, ¹⁹ por debajo de la de Estados Unidos (8.0 %), de la zona Euro (8.4 %), de los otros miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, OCDE, (8.2 %) y del promedio mundial (8 %).²⁰

Esto fue el resultado de las políticas públicas implementadas por el Gobierno de México en materia de subsidios a los costos de las energías y a la rápida acción en el manejo de las tasas de interés del Banco de México. Mantener una inflación por debajo del promedio del resto de los países implica que el poder adquisitivo de la moneda nacional se conserva de manera más sólida. Esto beneficia a la población al proporcionar estabilidad en los precios de bienes y servicios, no afectando el consumo de las familias.



¹⁷ De acuerdo con datos del Banco Mundial (2022a).

¹⁸ Con datos e información del Fondo Monetario Internacional (2023a).

¹⁹ De acuerdo con datos del INEGI (2023a).

²⁰ De acuerdo con datos del Banco Mundial (2022b).



Durante 2023, el Gobierno de México y el Banco de México fueron constantes en la implementación de las medidas para controlar y mejorar los niveles de inflación, por lo que al cierre del 2023 esta fue de 4.66, cifra por debajo de la registrada durante 2022 (7.82 %),²¹ y del promedio para otras regiones como el G20 (6.5 %)²² y la OCDE (6.0 %).²³

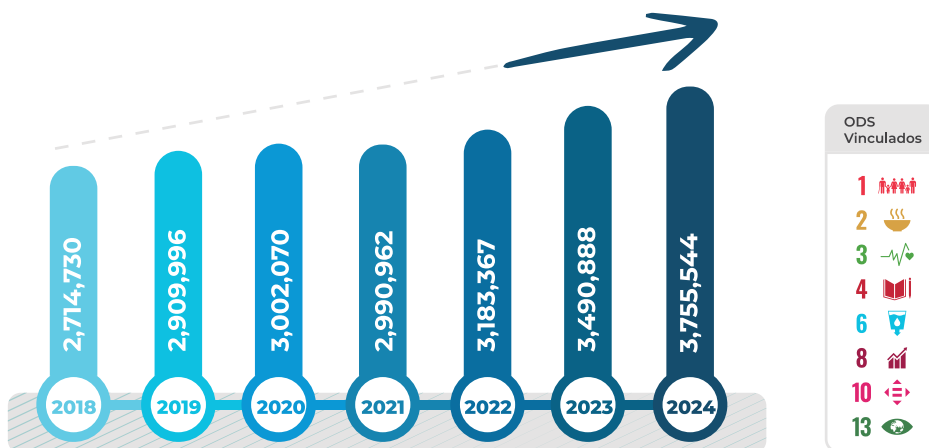
Las estrategias fiscales implementadas durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, sumadas a la aplicación de las políticas en materia de austeridad republicana y al manejo responsable de las finanzas públicas, han generado que la deuda pública mantenga una trayectoria estable. La deuda pública en México a diciembre de 2023, representó el 46.8 %²⁴ del PIB, mientras que, en Estados Unidos fue de 123 %²⁵ y en Canadá de 106 %²⁶ de su PIB, a 2023.

Esta estabilidad es fundamental para lograr el desarrollo sostenible, si entendemos que la *sostenibilidad* implica no empeñar el futuro de las próximas generaciones. Es decir, la decisión del Presidente de no adquirir deuda — incluso en un contexto de emergencia global — es muestra de una visión de bienestar responsable con quienes vienen atrás y forma parte de la Agenda 2030 en su meta 17.4 donde se propone lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

En lo que atañe a los ingresos tributarios se ha logrado incrementar la recaudación fiscal. A diciembre de 2023, la recaudación acumulada fue de 4.74 billones de pesos (267 mil mdd), lo que representa un incremento de 71 % de ingresos tributarios para el país, respecto al cierre de 2018, en el que los ingresos tributarios fueron de 2.77 billones de pesos (156 mil mdd).²⁷

Gasto en desarrollo social*

(De 2018 a 2024 incrementó en 38 %)



Fuente: IMCO

* En millones de pesos de 2024. El gasto en desarrollo social considera las asignaciones de presupuesto a las acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios en áreas como educación, recreación, cultura, salud, vivienda, servicios esenciales urbanos y rurales y protección ambiental. El gasto en desarrollo social también incluye las prestaciones económicas y sociales, los beneficios en efectivo o en especie — tanto a la población asegurada como a la no asegurada — así como los gastos en servicios y transferencias a personas y familias.

²¹ De acuerdo con datos de INEGI (2023b).

²² Con datos e información de la OCDE (2023a).

²³ Con datos e información de la OCDE (2023a).

²⁴ Datos e información de la SHCP (2024).

²⁵ De acuerdo con datos de Fiscal Data EUA. (2023).

²⁶ Datos del Fondo Monetario Internacional (2023b).

²⁷ De acuerdo con datos SAT (2024).

En la meta 17.1 de la Agenda 2030 se plantea mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales, en México esto se ha logrado sin apoyo internacional y ha posibilitado una mayor inversión en obras públicas y el aumento de presupuesto destinado a desarrollo social, como se mencionó anteriormente.

A su vez, la decisión de no aumentar los impuestos no solo ha preservado los ingresos de la población, sino que también ha protegido su poder adquisitivo, evitando que se vea afectada por cargas tributarias adicionales.

México tiene reservas internacionales sólidas, con un importante crecimiento de 22.85 %. Durante este sexenio, pasaron de 173 mil 775 millones de dólares (3.08 billones de pesos) en noviembre de 2018, a 213 mil 479 mdd (3.78 billones de pesos) en febrero de 2024 (Banco de México, 2018 y 2024). Al mantener reservas robustas, México mejora su capacidad de cumplir con compromisos financieros internacionales y de mantener condiciones favorables para atraer inversiones que, a su vez, se traducirán en mayor empleo. Además que generan certidumbre y confianza en torno a la liquidez del país y a la fortaleza del peso ante un panorama económico desfavorable.

A propósito, cabe resaltar la apreciación del peso mexicano, que en los últimos años se ha convertido en una de las monedas que más se ha fortalecido frente al dólar, al mantener esa tendencia durante 2023.

Al 28 de julio de dicho año, registró una máxima apreciación de 18 % (Banco de México, 2023) respecto a la divisa estadounidense. Este es un indicador de estabilidad económica que sugiere la confianza de inversionistas y mercados internacionales, reflejando políticas fiscales y monetarias efectivas y un sólido desempeño económico. Esta tendencia beneficia a las y los consumidores al reducir los costos de importación.

A estos indicadores se suman los datos positivos que ha arrojado el empleo en México durante el último año. En enero de 2024, de acuerdo a cifras del INEGI, la población económicamente activa (PEA) registrada en nuestro país fue de 60.6 millones de personas.

De la PEA, 58.9 millones de personas estuvieron ocupadas, lo que representa el 97.1 %, 552 mil más que en enero de 2023.²⁸ Tan sólo en noviembre de 2023, México se colocó como el 2º país de la OCDE con menor desempleo con un 2.6 % de la población económicamente activa.²⁹



²⁸ De acuerdo con datos del INEGI (2024a).

²⁹ De acuerdo con datos de la OCDE (2023b).



Lo anterior no sólo es relevante para alcanzar el pleno empleo (ODS 8), sino que tiene efectos multiplicadores en muchas metas de los ODS: 1, 2, 3, 4, 5 y 10. La disminución de la tasa de desempleo significa bienestar, en tanto que un mayor número de personas tiene ingresos que les posibilita acceder a alimentos, bienes y servicios esenciales para una vida digna. Además, la baja tasa de desempleo contribuye a la estabilidad económica, ya que un mercado laboral activo impulsa el crecimiento económico y fortalece la seguridad financiera de las personas.

En este contexto, la política de impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) promovida por el Gobierno de México, busca fortalecer la economía nacional ya que, además de contribuir en el desarrollo regional, representa una medida eficaz en favor del empleo y el bienestar de un representativo segmento de la población.

En México, las mipymes representan el 99.8 % del sector empresarial, todas ellas—4.7 millones de mipymes—con cualidades socioculturales que dan muestra al mundo de la diversidad y riqueza de México (INEGI, 2020).³⁰ Estas empresas son el motor de nuestra economía, pues generan el 52.2 % de los ingresos y emplean a más de 26 millones de personas (el 68.4 % de la población económicamente activa), con lo que muestran su impacto en el logro del ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico* (INEGI, 2020). Por ello, es fundamental que gobierno, sector privado y social, les brinden las herramientas necesarias para que puedan aprovechar su potencial y se incorporen a los mercados nacionales e internacionales, considerando en todo momento a las comunidades menos favorecidas para que el desarrollo sea más justo, inclusivo y sostenible.³¹

Así, llegamos al 2024 con indicadores positivos de crecimiento económico, bajas tasas de desempleo, inflación controlada y proyectos de obras públicas que dan cuenta del buen rumbo de la economía mexicana, producto del cambio de régimen político emprendido desde el año 2018. Con ello se marca un importante logro de la meta de la Agenda 2030 que apunta a aumentar la estabilidad macroeconómica mundial (meta 17.13). Esto no es menor si consideramos que **la estabilidad macroeconómica de un país determina el impacto de sus programas sociales. Por todo ello, en el diseño y la implementación de las políticas públicas hay una regla: primero los pobres.**



³⁰ A nivel mundial las mipymes, representan el 90 % del sector empresarial, generan entre el 60 y 70 % del empleo y son responsables del 50 % del Producto Interno Bruto del mundo (ONU, 2023b).

³¹ Para profundizar sobre la política de impulso a las mipymes y su contribución en la Agenda 2030, véase el Anexo D.



PARTE

02



México y la implementación de la Agenda 2030



México y la implementación de la Agenda 2030

Durante la Cumbre de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en septiembre de 2023, México anunció que, de acuerdo con el más reciente Informe de Desarrollo Sostenible de la ONU (2023a), nuestro país tiene un índice de cumplimiento de la Agenda 2030 del 69.7 %. Sin duda falta mucho por hacer, pero tenemos una base importante desde la cual podremos profundizar en la implementación de las políticas que nos han dado resultados para no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera.

En esta sección se han incluido los programas prioritarios y los proyectos emblemáticos de diferentes actores sociales que hemos asumido la Agenda 2030 en México. Con ellos buscamos visibilizar — desde una perspectiva integral y con el enfoque transversal de los ODS — la riqueza de prácticas orientadas a materializar un desarrollo sostenible con pertinencia cultural y geográfica, ya que tenemos la convicción de que no existen recetas genéricas para el cumplimiento de los ODS.

Así, las iniciativas que se incorporan en este apartado comparten criterios como: participación activa de grupos vulnerables; priorización de zonas con altos niveles de pobreza; acciones vinculadas con la preservación ambiental y la educación; acciones que generan igualdad de género, por mencionar algunos. Estos programas y proyectos también muestran la diversidad sociocultural viva de nuestro país, propia de la herencia histórica de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes que este gobierno considera sujetos de derechos y no objetos de caridad gubernamental, como lo hicieron administraciones anteriores.³²

El abordaje metodológico utilizado en el análisis de estos programas parte de comprender como necesaria la integralidad del desarrollo sostenible. Es decir, la Agenda 2030 no puede ser seccionada y su cumplimiento no puede ser fragmentario. El desarrollo sostenible — que en nuestro país es concebido como un modelo de bienestar — tiene dimensiones económicas, sociales, ambientales y culturales que se interconectan permanentemente. El Estado de Bienestar igualitario y fraterno que propone nuestro gobierno tiene como horizonte el hacer realidad los derechos a la alimentación, educación, salud, trabajo, cultura, vivienda y seguridad social, cada uno impacta en el otro y, la condición de pobreza, limita a todos.

Por esa razón, se analiza la complejidad de cada proyecto o programa emblema, su objetivo, su contexto, sujetos (población objetivo), acciones de intervención y resultados, en términos cuantitativos, pero, fundamentalmente, cualitativos. A partir de esto, se identifican los ODS y las metas en las que contribuye o impacta, tanto de manera directa como indirecta, para posteriormente aterrizar con las lecciones aprendidas y los retos que se vislumbran de cara al 2030.

En ese sentido, el presente Informe aborda distintos programas que conforman la política de bienestar del Gobierno de México, así como los esfuerzos generados por otros actores sociales, encaminados a alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. No como acciones aisladas, sino como parte de una misma visión, particularmente, desde la voz de quienes dan sentido a este compromiso compartido. De tal forma que, **entendemos este ejercicio de revisión como un esfuerzo de democratización de la palabra y de reapropiación de la Agenda de Desarrollo Sostenible.**

³² A propósito, en febrero de 2024 el presidente de México presentó una iniciativa de reforma al artículo 2º de la Constitución, desde la que se busca garantizar los derechos de las comunidades y de los pueblos indígenas y afromexicanos del país, a través de su reconocimiento como sujetos de derecho público, así como el establecimiento de una personalidad jurídica y el patrimonio propio desde la libre autodeterminación. Véase: http://sil.gobernacion.gob.mx/Liberias/pp_ContentidoAsuntos.php?SID=&Clave=4696946

El desarrollo sostenible desde seis iniciativas emblemáticas

Este Cuarto INV se enfoca en presentar una muestra representativa de los programas y proyectos que se están ejecutando desde el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para alcanzar las metas de desarrollo sostenible y bienestar. Como toda muestra, el informe no alcanza a incorporar muchas otras experiencias muy valiosas, pero las que se visibilizan aquí dan luces sobre el camino que México ha emprendido en la búsqueda del objetivo común de bienestar incluyente.

Es notorio que todas las iniciativas descritas parten de una visión compartida en la que se reconoce a las personas participantes en estos como sujetos de derechos. Por ello, desde su planeación se asume que la inversión gubernamental, privada o social en estos programas es parte de la corresponsabilidad con la sociedad para garantizar tales derechos y no una asistencia condicionada a comportamientos o lealtades.

Las expectativas gubernamentales y sociales sobre estas iniciativas son muy altas ya que, al tiempo que se esperan beneficios directos e inmediatos para las personas involucradas en ellas, se reconoce que las profundas transformaciones económicas, sociales y culturales que producirán, beneficiarán al conjunto de la nación en múltiples dimensiones conexas.

Algunas iniciativas inciden directamente en la capacidad productiva de las tierras agrícolas al tiempo que ayudan a recuperar y conservar los ecosistemas forestales, a enriquecer los entornos alimentarios y mejorar la salud y fortalecer la soberanía económica. Otras facilitan la integración laboral o educativa de las juventudes y, con ello, generan seguridad económica en las familias, amplían el margen de distribución del ingreso, estimulan la economía nacional y contribuyen a la salud mental comunitaria. Todas garantizan derechos.

En todos los casos también se observan impactos muy positivos en la reconstitución del tejido social, aquí se visibilizan iniciativas que dan cuenta de la visión integral de abordaje del desarrollo sostenible contenido en la Agenda 2030.

“Sembrando Vida” es uno de los programas prioritarios de la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador. Actualmente, es el programa de reforestación productiva más grande del mundo con una inversión de más de 100 mil millones de pesos (cinco mil 637 millones de dólares), desde 2019 hasta junio de 2023, para combatir la pobreza rural y la degradación ambiental y, así, contribuir a la autosuficiencia alimentaria principalmente en comunidades indígenas (Gobierno de México, 2023).



Otro programa emblema es **“Jóvenes Construyendo el Futuro”**, la mayor apuesta estatal por la juventud mexicana que durante años enfrentó exclusión social y laboral. Este programa ofrece a las y los jóvenes que no lograron ingresar o permanecer en el sistema educativo o laboral las herramientas necesarias para que se desarrollen y capaciten para ejercer un oficio. La inversión acumulada en Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) es de 109 mil millones de pesos (seis mil 144 millones de dólares) y, al 2023, ya había superado la meta de incorporación de 2.3 millones de jóvenes al programa fijada al inicio del sexenio.³³

Otra experiencia que vincula a la juventud con el trabajo y la educación es la **“Escuela Técnica Roberto Rocca”** en el municipio de Pesquería, Nuevo León, implementada por la empresa de acero Ternium en 2016. Esta escuela ofrece formación de bachillerato técnico y teórico-práctico en Mecatrónica y Electromecánica, a las y los jóvenes del municipio, sin importar su nivel socioeconómico, proporcionándoles una educación de calidad y vinculación con la industria.

Una de las muchas oportunidades que genera esta iniciativa es la incorporación de las niñas y jóvenes en la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas.

Como muestra de la relevancia de la economía social y solidaria, para el cumplimiento de la Agenda 2030, se encuentran los **“Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria”** (NODESS). Un programa emblemático del Instituto de Economía Social y Solidaria del Gobierno de México, basado en generar alianzas locales con diversos actores institucionales interesados en desarrollar este tipo de economía en sus territorios. Su objetivo es promover procesos de acompañamiento, investigación, incubación y aceleración de emprendimientos colectivos y comunitarios bajo la visión de la economía social y solidaria.

Dando relieve a la importancia que tienen los pueblos indígenas, afrodescendientes y las comunidades rurales para el desarrollo sostenible en nuestro país, compartimos dos experiencias, una emprendida desde el Gobierno de México y otra desde la sociedad civil y el movimiento cooperativo.

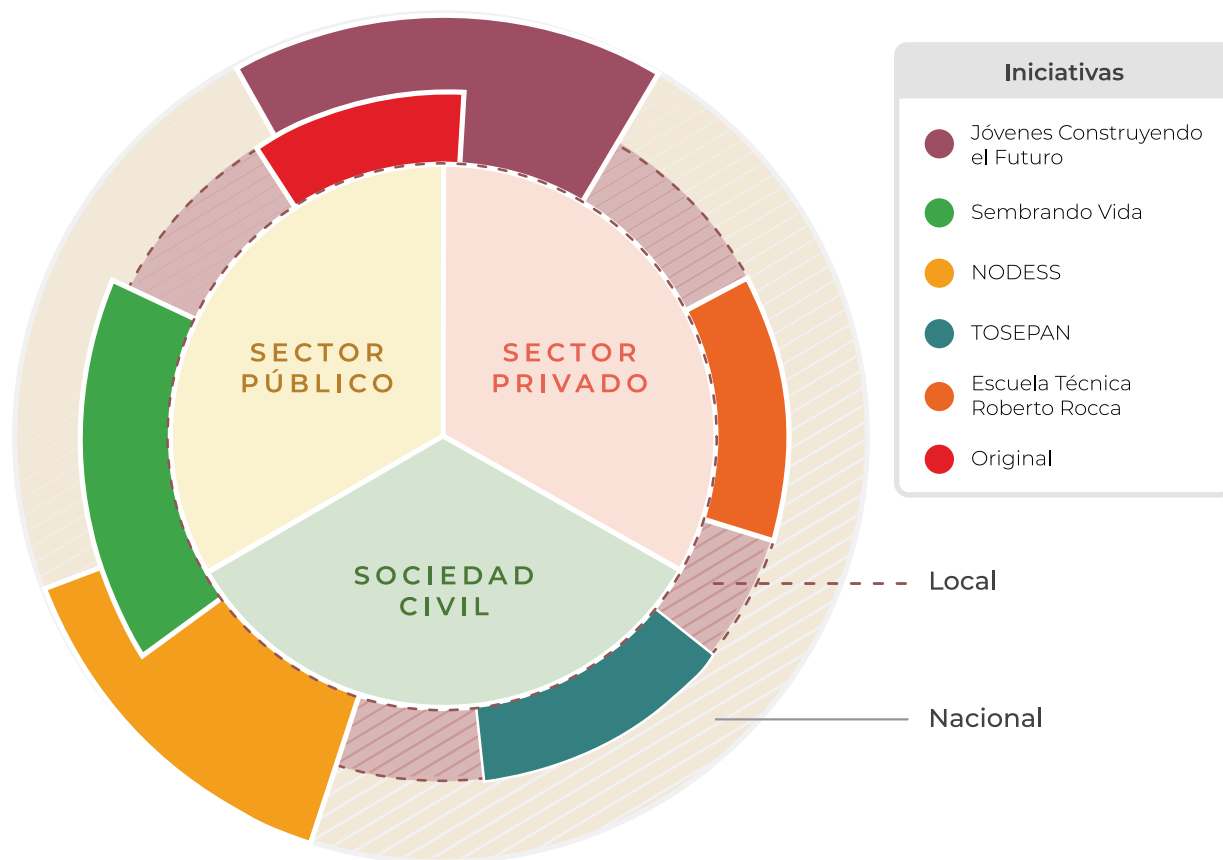


³³ Véase conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 13 diciembre de 2023: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-13-de-diciembre-de-2023>

1 “Original” más que un programa social es concebido como un movimiento en defensa de los derechos colectivos de las comunidades creadoras de México. Este movimiento dialoga con las comunidades desde una relación igualitaria, de reconocimiento y respeto. Su propósito es que con el apoyo activo del Estado se genere conciencia sobre el valor del trabajo artesanal; combatir los recurrentes plagios a diseños y símbolos tradicionales de las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas de nuestro país; y resistir la invisibilización y el despojo histórico que han sufrido estas comunidades creativas.

2 Mientras que la “Unión de Cooperativas Tosepan”, es un proyecto que nació en la Sierra Norte de Puebla y actualmente cuenta con 500 cooperativas de los estados de Puebla y Veracruz. Este proyecto fue impulsado por las comunidades de esos territorios dedicados a la producción agrícola de café, pimienta, canela y otros productos locales. Hoy cuentan con cooperativas de producción, comercialización, ahorro y préstamo, salud, cuidados, vivienda, entre otras. Esta unión de cooperativas representa, además, un espacio privilegiado para detonar la autonomía económica de las mujeres indígenas.

Crisol: Seis Iniciativas del Desarrollo Sostenible





El programa que Siembra Vida



A nivel mundial, las y los pequeños productores son responsables del 80 % de los 1,300 millones de toneladas de alimentos para consumo humano que se generan anualmente en el sector primario.

(Luiselli, 2018).



En México, cinco millones de unidades de producción agropecuaria producen cerca de 300 millones de toneladas de alimentos anualmente (INEGI, 2023c), de las cuales las y los productores de pequeña y mediana escala producen más del 50 % de los alimentos agropecuarios que se consumen en el país³⁴ (Gobierno de México, 2024).

A pesar de que los alimentos son un recurso material indispensable para la sociedad, la pobreza y la marginación determinan que grandes segmentos de la población mexicana, particularmente en el medio rural, carezca de alimentos en cantidad y calidad suficientes. Esta carencia se exacerbó como consecuencia directa de las reformas neoliberales que entregaron el campo al sector empresarial privado en detrimento de los ejidos y las tierras comunales. Dichas reformas incluyeron el fin del reparto agrario conquistado en la Revolución Mexicana de 1910.

Estas disposiciones significaron un cambio de régimen político y económico que representó el rompimiento del pacto social plasmado en la Constitución de 1917, pues afectaron la propiedad de los recursos naturales, la tierra, el agua, los bosques y la biodiversidad.

Posteriormente, el campo mexicano vivió décadas de abandono que generaron mayor pobreza, migración y degradación ambiental: cambio de uso de suelo, su erosión, falta de acceso a agua y pérdida de agrobiodiversidad.

Todo ello, a su vez, expandió la inseguridad alimentaria. Para el año 1995, México producía 86.35 % de su demanda total de los cuatro principales granos básicos: maíz, trigo, frijol y arroz; es decir, dependíamos del exterior en menos del 15 %. Para el año 2022, solamente producíamos 56.74 % de la necesidad total de estos granos (CNA, 2023).

Esto es, la mitad de lo que consumimos depende de lo que se produce en otros países. Lo anterior tiene implicaciones importantes en cuanto a seguridad alimentaria y por tanto, en cuanto a seguridad nacional.

Por otra parte, al ser uno de los países con mayor biodiversidad del mundo, México tiene la responsabilidad de garantizar su preservación para las futuras generaciones. En ese contexto, nació Sembrando Vida, un programa federal implementado desde 2019 que atiende ambas problemáticas interconectadas: la degradación ambiental y la pobreza (SEGOB, 2022).

Esto responde a la comprensión de la relación existente entre pérdida de biodiversidad y persistencia de la pobreza, pues:



Estos fenómenos coinciden geográficamente en áreas rurales, donde los medios de subsistencia dependen del capital natural incorporado en forma de bosques, pastizales, suelos, agua y vida silvestre.

(Pérez, 2023).



³⁴ 71.8 % de estas unidades tenía una superficie de hasta 5 hectáreas y 28.2 %, una superficie mayor.



De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2022) el 80 % de la biodiversidad mundial está protegida bajo la custodia de los pueblos indígenas.

En ese sentido, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador decidió apuntalar el programa Sembrando Vida en las localidades con mayor grado de marginación y cuyos municipios se encuentran con niveles de medio a muy alto grado de rezago social o con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingreso rural,³⁵ son también las regiones de más alta biodiversidad del país y poblaciones mayoritariamente conformadas por población indígena y afroamericana.

Sembrando Vida cuenta con mecanismos para que las y los sujetos agrarios³⁶ establezcan en sus parcelas sistemas productivos agroforestales para el autoconsumo y la comercialización de alimentos y árboles maderables (ODS 1, 2 y 8).

Además, otorga mensualmente recursos económicos a las personas sembradoras a través de transferencias condicionadas al cumplimiento de un plan de trabajo diseñado por un equipo técnico y a la asistencia mensual a las reuniones de su Comunidad de Aprendizaje Campesino (CAC). Las transferencias económicas representan una remuneración por su trabajo y una parte la destinan al ahorro³⁷ (ODS 8 y 10).



Al respecto, el subsecretario de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, Hugo Raúl Paulín Hernández, encargado de la implementación del programa asegura que:

[La o] el campesino que está en Sembrando Vida no solo es un sujeto agrario sino que es un sujeto de derecho porque al ingresar al programa asume el compromiso de trabajar como respuesta al apoyo que recibe: cada campesina y campesino recibe mensualmente seis mil pesos (338.3 dólares). En contrapartida esa persona tiene que cumplir un plan de trabajo que está compuesto por varias cosas: el trabajo en su parcela, la participación en su grupo de trabajo que es la Comunidad de Aprendizaje Campesino, su participación en alguna tarea comunitaria, ese es su plan de trabajo.

Paulín, 2023.

El PND establece que el programa Sembrando Vida es de gran importancia para el cumplimiento de los objetivos de bienestar definidos por esta administración. Y su formulación rompe con la visión tradicional — asistencia- lista — de apoyos al campo con programas paliativos de la pobreza y se constituye en una política de bienestar a mediano y largo plazo para la población más afectada por las políticas neoliberales.

El subsecretario Paulín Hernández, enfatiza que las personas adscritas a Sembrando Vida:

Son sujetos de derecho no son beneficiarios, primero porque el trabajo del campo es un derecho y lo que ha hecho este gobierno es hacer vigente estos derechos: el derecho al trabajo, a tener una vida digna, a tener una alimentación suficiente.

Paulín, 2023.

Ambos derechos a los que se refiere el subsecretario son, en sí mismos, ODS, Trabajo decente y Hambre cero.

³⁵ Fijados por el CONEVAL. Para el caso de los municipios clasificados con bajo y muy bajo grado de rezago social se consideran los municipios con ingresos inferiores a la línea de pobreza por ingreso rural.

³⁶ La población objetivo de SV son sujetos agrarios, hombres y mujeres, mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que tiene la propiedad o posesión de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.

³⁷ En 2023 el monto fue de seis mil pesos mexicanos y en 2024 de seis mil 250 pesos mexicanos (338.3 y 352.3 dólares, respectivamente).

Sembrando Vida representa uno de los más grandes esfuerzos de reforestación del mundo y de rescate al campo en la historia del país. Su importancia radica en que fomenta la autosuficiencia alimentaria (ODS 2), se mejoran los ingresos de las y los pobladores (ODS 1, 8 y 10) y se recupera la cobertura vegetal de más de un millón de hectáreas en el país (ODS 15),³⁸ además que coadyuva a la reconstrucción del tejido social (ODS 16). Por sus impactos favorables inició su ejecución en otros países de Latinoamérica, como Guatemala, Belice, Honduras, Colombia, Venezuela, El Salvador, Ecuador y Cuba (ODS 17).³⁹

La tarea del Estado en la visión del *Humanismo Mexicano* es la de generar condiciones estructurales para el bienestar. Se trata de romper con las dinámicas de reproducción de la pobreza al impulsar el fortalecimiento y la participación social, así como la inclusión productiva y el desarrollo comunitario.

En ese sentido, desde el Estado se impulsa un proceso de transición agroecológica que se analiza a continuación.

Agroecología para el desarrollo sostenible

A diferencia de otros programas de apoyo al campo, Sembrando Vida incentiva a las y los sujetos de derecho a establecer sistemas productivos agroforestales — los cuales combinan la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables — y el sistema de milpa intercalada entre árboles frutales (MIAF). Estos se basan en el reconocimiento, rediseño y fortalecimiento de los sistemas productivos campesinos que se sustentan en la diversidad de cultivos y representan un esfuerzo estatal más por avanzar en la transición agroecológica del campo mexicano.

El sistema agroforestal ya es un planteamiento de cultivos diversificados que entra en contraposición con los monocultivos que son tipos de toda la cultura, de toda la tradición verde, que impulsó los monocultivos, impulsó paquetes tecnológicos, muchos de ellos con un fuerte componente de químicos. Y entonces en Sembrando Vida, marcamos un parteaguas en que impulsamos los cultivos diversificados y simultáneamente el sistema de milpa intercalada con árboles frutales. Planteamos no solamente la producción de granos sino la milpa, que es un sistema en su conjunto, es más que sembrar maíz, frijol, es un modo de autosuficiencia alimentaria en el campo.

Paulín, 2023.



Milpa Intercalada con Árboles Frutales

Sistema agroecológico constituido por diferentes cultivos que interactúan con el maíz, tales como el frijol, la calabaza y el chile; el cual integra la presencia de árboles frutales y maderables dentro del mismo espacio.

Es un ejemplo de agricultura sustentable que aprovecha la diversidad de las plantas para mejorar la fertilidad del suelo y protegerlo de su erosión, maximizando el rendimiento de la tierra.



³⁸ ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres.

³⁹ De acuerdo con AMEXCID (2024), Sembrando Vida llega a 14 mil sembradoras y sembradores en Guatemala; 10 mil en El Salvador; dos mil en Belice; 10 mil en Honduras; cinco mil en Cuba; dos mil 500 en Ecuador; dos mil 500 en Venezuela; y dos mil 500 en Colombia.

La apuesta del programa es por un modelo agroecológico que trascienda las formas productivas del capitalismo en el campo, estructurado bajo el esquema de la agricultura intensiva. En ese sentido, Sembrando Vida representa una ruptura con el modelo tradicional, al potenciar un enfoque agroecológico que permite a las y los campesinos obtener ingresos en su unidad de producción en el corto, mediano y largo plazo.⁴⁰ Asimismo, en las parcelas de Sembrando Vida se va eliminando de forma gradual el uso de agroquímicos para sustituirlos con insumos orgánicos, lo que, sin duda, es un importante aporte para preservar la vida de ecosistemas terrestres (ODS 15) así como para lograr una producción y consumo responsables (ODS 12).

En términos económicos, el programa ha tenido un fuerte despliegue de recursos que dinamizan las economías locales y garantizan el acceso a alimentos saludables y culturalmente pertinentes, ya que con este modelo agroforestal las y los sembradores:

Tienen un ingreso siempre y no ponen todos los huevos en una sola canasta, porque si viene una plaga y les mata todo el mango se acabó toda la plantación. Aquí si viene una plaga le matará los mangos pero tiene otros frutales y otros cultivos que no se ven afectados. Entonces, también es una estrategia productiva que le da una mayor garantía en la alimentación y en los ingresos.

Paulín, 2023.

Este modelo agroecológico recupera la tradición campesina, pues la milpa intercalada es sabiduría ancestral campesina.

Autoorganización y comunidades de aprendizaje campesino

Las Comunidades de Aprendizaje Campesino se conforman por 25 personas sembradoras, son espacios creados para dar vida al “diálogo de saberes”, éstas cuentan con viveros comunitarios y biofábricas. En las 18 mil 605 CAC,⁴¹ las y los sembradores recolectan semillas y las reproducen de acuerdo con las condiciones de su región.

Con estas acciones que promueven las formas organizativas comunitarias se fomenta la autosuficiencia y la autonomía de las comunidades, retomando formas de organización campesina, fomentando la cultura del ahorro, promoviendo la sustentabilidad, lo que contribuye a la regeneración del tejido social (ODS 16).⁴²

(...) les llamamos Comunidad de Aprendizaje Campesino, porque queríamos plantear que el conocimiento no está solamente de un lado, que hay conocimiento del lado del campesino y conocimiento del personal técnico y que solo cuando logramos un mecanismo para que entren en diálogo esos saberes pues entonces hay un beneficio más amplio (...) hay un conocimiento ancestral que rebasa o es otro enfoque del conocimiento técnico que se recibe en las universidades o en las escuelas.

Paulín, 2023.



⁴⁰ De acuerdo con la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural, al 24 de noviembre de 2023. Véase Tabla A1 del Anexo E.

⁴¹ Corto plazo: cultivos anuales; Mediano plazo: frutales y agroindustriales; Largo plazo: maderables.

⁴² ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas.

Mujeres sembradoras de vida

En México viven 66.7 millones de mujeres, de las cuales 14.1 millones habitan localidades rurales (21.1 % del total de mujeres mexicanas), siendo el grupo etario mayoritario de 14 a 64 años (66.2 %). Del total de las mujeres en edad de trabajar que viven en México, un millón 70 mil mujeres laboran en el sector primario, el 86.2 % realiza actividades relacionadas con la agricultura (SIAP, 2023).

A pesar de la relevancia de este sector, las brechas de desigualdad prevalecen en el ámbito rural, sobre todo en la estructura normativa. Lo anterior se explica porque, históricamente, nuestro país, ha mantenido una distribución desigual a favor de los hombres. No obstante, el control de la tierra y otros recursos por parte de las mujeres tiene múltiples repercusiones positivas, de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO por sus siglas en inglés):



La seguridad alimentaria y el bienestar de la familia son (...) importantes razones para proteger o incrementar el acceso y el control de las mujeres sobre la tierra y otros recursos productivos. Diversos estudios demuestran que cuando los recursos están a cargo de las mujeres, es más probable que se destinen a incrementar el consumo de alimentos, la protección y el bienestar general de la familia, así como a reducir la malnutrición de los niños.

(FAO, 2006).



En el mundo, y en nuestro país, las mujeres rurales — principalmente las pertenecientes a culturas indígenas o afrodescendientes — cargan con los mayores índices de pobreza. Las mujeres campesinas dependen de los bosques para conseguir combustible, forraje y alimentos, lo que también las vuelve más vulnerables ante el cambio climático.



Por lo general, las mujeres de casi todas las regiones del mundo tienen, en última instancia, la responsabilidad de [las y] los hijos y de otros dependientes, haya o no en el hogar un hombre que funcione como punto de referencia, y ellas suelen ser también las responsables de la seguridad alimentaria de la familia.

(FAO, 2006).



Por ello, la persistencia de la pobreza en las mujeres rurales incrementa los riesgos de malnutrición infantil y la falta de acceso a alimentos para todos los miembros del núcleo familiar. De tal forma que, con el fin de atender esta situación, una de las políticas fundamentales de Sembrando Vida es promover el acceso de la mayor cantidad de mujeres al programa.

Al 2023 el programa contaba con 146 mil mujeres sembradoras inscritas en Sembrando Vida, que representan el 32.5 % del total. Pese a que no siempre cuentan con la titularidad de la tierra, las mujeres son consideradas personas sujeto de derecho agrario y usufructuarias de la tierra que trabajan.

Sembrando Vida reconoce que las mujeres campesinas aportan de forma sustantiva a la producción de alimentos, la transformación y el resguardo de semillas criollas, el manejo ambiental, la comercialización, la preparación y conservación de alimentos, por lo que presta especial atención para que a través de las políticas y acciones se fortalezca su inclusión social y productiva, acciones que coadyuvan de forma decidida en la consecución del ODS 5 *Igualdad de género*.



Sembrando Vida representa para las mujeres sembradoras un ingreso económico estable, acceso a alimentos saludables para ella y su familia, generación de empleo a mediano y largo plazo, capacitación y asesoría técnica, reconocimiento social de su trabajo y participación política y comunitaria en la toma de decisiones de las CAC.

En 2023 se realizó el encuentro de mujeres sembradoras “Mujeres visionarias, promotoras de cambio e igualdad” en la Ciudad de México, en el que participaron más de dos mil mujeres pertenecientes a 21 entidades de la República dedicadas a la producción de alimentos, a través de los programas Sembrando Vida y Producción para el Bienestar. Todas ellas asistieron promovidas por sus CAC.

Este encuentro sirvió para, además de reconocer su trabajo, generar vínculos y alianzas entre mujeres sembradoras de todo México.

El campo es un sector tradicionalmente muy machista. En Sembrando Vida hemos encontrado que hay nuevo protagonismo de la mujer y estamos venciendo muchas resistencias machistas — que no hemos acabado, pero hemos ganado terreno en eso — tanto ellas como los sembradores hombres están reconociendo el liderazgo de la mujer en el sector rural y en el campo. Ellas ahora, después de cinco años de estar participando, y de estar formando parte de estas comunidades de aprendizaje campesino, se han ganado un lugar y un reconocimiento que no tenían antes en tareas de coordinación, administración, formación y vigilancia.

Paulín, 2023.

Impactos de Sembrando Vida

Como hemos visto, Sembrando Vida es un programa integral, por lo que los resultados que genera son multidimensionales, estos se expresan tanto en generación de empleos, como en incremento de los ingresos de las familias de las y los sembradores, incremento en la cobertura de sus necesidades alimenticias y mayores niveles de seguridad alimentaria del país, preservación del medio ambiente, entre muchos otros. A continuación, presentamos un análisis integral de los impactos que este programa ha generado en términos de desarrollo sostenible para los sujetos y las comunidades donde se implementa.

Sembrando Vida es probablemente el programa que aporta de manera más directa y global al cumplimiento del ODS 1, poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Por sus características, población objetivo y acciones que desencadena, alcanza un impacto decisivo en que *todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, y los servicios financieros, incluida la microfinanciación* (meta 1.4).

A diciembre de 2023, este programa estaba conformado por 441 mil 466 sembradoras y sembradores, impactando favorablemente —de manera indirecta— a una población rural de más de 1.7 millones de personas en México.⁴³

Es decir, estas 1.7 millones de personas, hoy cuentan con ingresos económicos para cubrir sus necesidades básicas, además que tienen acceso a huertas familiares, sembradas con sus propias manos, para cubrir sus requerimientos de alimentación.

⁴³ De acuerdo con información brindada por la Secretaría de Bienestar a través de la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural con corte al 31 de diciembre de 2023. Véase Tabla A1 en el Anexo E.

Se trata de un millón 103 mil 665 hectáreas sembradas con 1,158 millones 209 mil 415 plantas entre cultivos comerciales como café, nopal y agave; forestales como cedro, macuilís y pino; especias como canela, pimienta y orégano; árboles frutales como guanábana, durazno y aguacate; y los principales cultivos campesinos anuales: maíz, frijol y calabaza.⁴⁴

En ese sentido su aporte al ODS 2 *Hambre Cero*, al permitir lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible es muy significativo, ya que coadyuva a *duplicar la productividad agrícola y los ingresos de las y los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, entre otras cosas, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido* (meta 2.3).

Al respecto, Ricardo Hernández, campesino de Sembrando Vida en Huehuetla, Hidalgo, Región Otomí-Tepehua, afirma:

Hace muchos años atrás los granos básicos como el maíz y el frijol se habían dejado de producir, había habido mucha migración y se ha dejado de lado al campo mexicano. El impacto que ha dejado Sembrando Vida es producir nuestros propios granos y tener autosuficiencia de granos de maíz y frijol para nuestras comunidades.

Hernández, 2023.

Por otra parte, Sembrando Vida es también un factor sustancial en la promoción del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos (ODS 8). Específicamente atiende a la meta 8.5, pues es un medio para lograr el empleo pleno y productivo, enfocado en el ámbito rural.

Además de generar casi 441 mil empleos permanentes en producción agrícola, impulsó la vinculación de 96 mil 203 personas jóvenes becarias como personal de campo en temas productivos. Asimismo, promovió la conformación de 390 cooperativas, bancos y cajas de ahorro comunitario. Estas acciones, por su población objetivo, tienen repercusiones favorables en la reducción de las desigualdades y de la pobreza (ODS 1 y 10), así como en el crecimiento económico (ODS 8).

Por otra parte, Sembrando Vida representa un programa decisivo para la recuperación ambiental, al 2023 reportó la reforestación de más de un millón de hectáreas (el porcentaje de avance a julio de 2023 fue de 121 %). Además, alrededor del 65 % de las especies que hay en el programa son especies endémicas y nativas, lo que tiene una incidencia favorable en la vida de ecosistemas terrestres.

Al 2023, Sembrando Vida contaba con 15 mil 114 viveros comunitarios establecidos e igual número de biofábricas. Con los bioinsumos se logra el mejoramiento del suelo, el aumento de la nutrición vegetal y el control de plagas y enfermedades.



⁴⁴ Véase Tabla A1 en el Anexo E.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, INECC:



México cuenta con una superficie boscosa de alrededor de 100 millones de hectáreas que capturan anualmente 193 millones de toneladas de CO₂ sólo con su permanencia. Las capturas de Sembrando Vida son una importante adición a esta contribución de México al mundo no sólo a la mitigación, sino también a la adaptación al cambio climático.

(INECC, 2021).



Hasta 2023, en las parcelas de Sembrando Vida se absorbió un total acumulado de 5.89 millones de toneladas de CO₂e.⁴⁵

Por esa y otras acciones, Sembrando Vida tiene una aportación directa en la consecución del ODS 15 gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras así como la pérdida de biodiversidad.⁴⁶

Por otra parte, la concientización sobre la crisis ambiental actual, es un resultado palpable en las comunidades a las que llega Sembrando Vida, al respecto, Ricardo Hernández afirma:



Tenemos el problema de la sequía y hemos alcanzado metas pero hemos perdido plantas y tenemos que regresar a replantar lo que perdemos. Pero no creo que este solo sea un reto para mi CAC, sino es un reto para todo el país y para todo el mundo. El cambio climático es real, lo estamos viviendo ahora y tenemos que hacer algo significativo — como lo es el programa Sembrando Vida — para dejar un futuro mejor a las próximas generaciones, a nuestros hijos [e hijas] e incluso a nuestros nietos [y nietas] porque al sembrar un árbol maderable estamos garantizando que va haber buen oxígeno durante 20, 30, 40 o 50 años.

Hernández, 2023.



Mientras que, con la fabricación y uso de bioinsumos en las parcelas de Sembrando Vida en detrimento de los agroquímicos, se contribuye también con el cumplimiento del ODS 12 *Producción y consumo responsables*, al implementar acciones enfocadas en *lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales* (meta 12.2); *lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente* (meta 12.4).

En ese sentido, este programa también aporta de manera directa al ODS 3 *Salud y bienestar*, en específico con *reducir el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo* (meta 3.9). Ya que, en cada una de las más de 15 mil biofábricas han producido miles de litros de biofertilizantes, que han nutrido el suelo de más de un millón de hectáreas, lo que contribuye a revertir el daño provocado en décadas pasadas.

⁴⁵ De acuerdo con información proporcionada por la Subsecretaría de Inclusión Productiva y Desarrollo Rural con corte al 31 de diciembre de 2023. Véase Tabla A1 en el Anexo E.

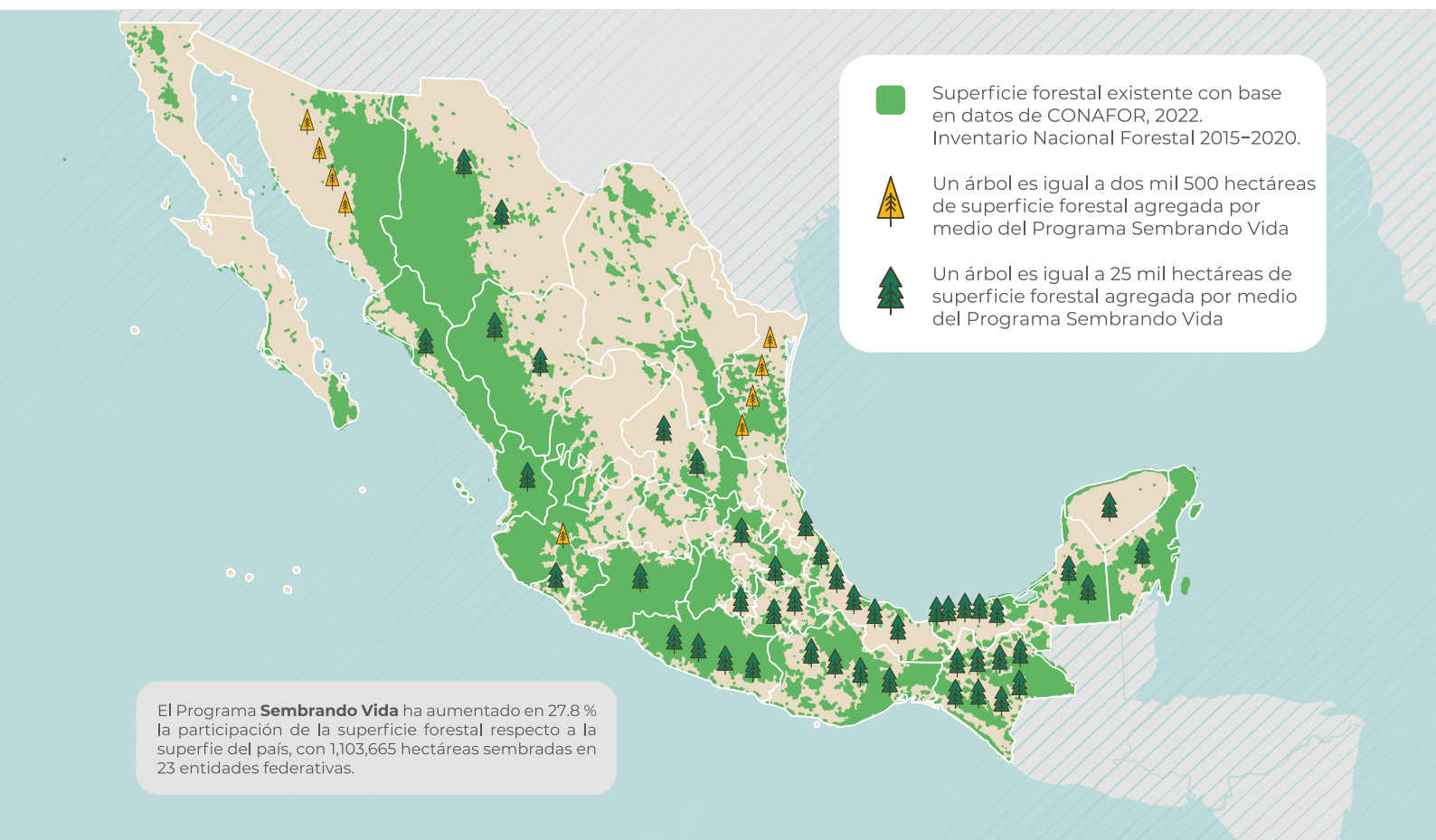
⁴⁶ Sembrando Vida coadyuva de forma directa en las siguientes metas al velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas; promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación; luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones; velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica; adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica; promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos; integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza; movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas; y movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible (metas: 15.1; 15.2; 15.3; 15.4; 15.5; 15.6; 15.9; 15a y 15b).



Por otro lado, el programa incide en los siguientes ODS: 5, por ser un vehículo para alcanzar mayor autonomía económica por parte de las sembradoras; 10, pues sus esfuerzos apuntan a *lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población* (meta 10.1); *potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas* (meta 10.2); *adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad* (meta 10.4).

Sembrando Vida es un programa exitoso no solo por la cantidad de hectáreas reforestadas o por la cantidad de sembradoras y sembradores que retomaron el trabajo en sus parcelas; sino porque es un vehículo para aquellas personas que dedican su vida al trabajo de la siembra de alimentos, tengan siempre alimentos disponibles, suficientes y de calidad para alimentar a su familia. Es un programa multidimensional, que tiene impactos positivos en lo ambiental, desde un paradigma agroecológico, de producción de alimentos sanos sin agrotóxicos, mediante el cual se cierran las brechas de género y se conforman alternativas económicas desde una visión social, solidaria, comunitaria.

Aumento en la Superficie Forestal por Entidad Federativa



Nota: Los límites de las entidades federativas fueron tomados del Proyecto Básico de Información 2020, INEGI. Las hectáreas representadas en entidad puede diferir de la cifra exacta debido al redondeo de cifras para su representación gráfica en el mapa.





Una apuesta por la juventud: Jóvenes Construyendo el Futuro

Desde la perspectiva del Gobierno de México las y los jóvenes son sujeto de derechos y el Estado debe garantizar las condiciones para su pleno desarrollo. Por su papel como agentes indispensables para el cambio estructural, es prioritario apostar por políticas que permitan su inclusión social y laboral, particularmente, si se busca constituir un país con Bienestar.

La juventud mexicana constituye aproximadamente un tercio de la población total del país;⁴⁷ por lo que además de ser un actor esencial del desarrollo nacional, representa un agente clave para lograr la sostenibilidad del mismo.

En nuestro país el bono demográfico desde comienzos de este siglo se perfilaba como una gran oportunidad para impulsar el ritmo de la economía, sin embargo, este no fue bien aprovechado por algunos gobiernos que a lo largo de varias décadas relegaron a la juventud a un segundo plano.

La falta de una política orientada a este sector poblacional, no solo se tradujo en la falta de oportunidades educativas y laborales, trascendiendo en la vulneración de sus derechos fundamentales, sino también les coartó la posibilidad de desarrollarse tanto en el plano profesional como personal, al colocarles en el desempleo y la marginación.

Dicha situación se vio agravada aún más ante la constante estigmatización social que se generó sobre la juventud, de quienes llegaron a referirse despectivamente como ninis,⁴⁸ desdibujando la responsabilidad estatal y culpabilizándoles por su condición. Esta postura no reconoce que la posición que ocupan las personas en la sociedad no es resultado exclusivo de sus circunstancias y decisiones individuales. Al contrario, existe una estructura económica y social, condiciones materiales y simbólicas que condicionan a las personas y marcan sus posibilidades de movilidad social. Las inequidades de nuestras sociedades afectan sobre todo a los y las jóvenes.

La exclusión, sumada a la precariedad económica, en un contexto de creciente violencia, producto de una errática política de seguridad pública, abonó a que este sector corriera un mayor riesgo de ser captados por el crimen organizado, provocando una mayor ruptura en el tejido social.



⁴⁷ De acuerdo con los datos Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI (2023d), se estima que en México residían 37.7 millones de personas jóvenes (de 12 a 29 años), que representaron 30% de la población del país (125.5 millones).

⁴⁸ Término utilizado de manera despectiva por algunos ex presidentes de México para hacer referencia a las personas jóvenes que ni estudian ni trabajan.



Históricamente ha sido la juventud quien enfrenta mayores barreras para incorporarse al mercado laboral. Datos reportados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señalan que las y los jóvenes tienen tres veces más probabilidades que la población adulta de estar en el desempleo; y aquellos que logran encontrar un trabajo suelen emplearse bajo esquemas de alta rotación laboral, menores ingresos, o en la informalidad (OIT, 2020).

En México, la tasa de desocupación de las personas de 18 a 29 años siempre ha permanecido por encima del promedio nacional. Pero esta situación empeora para las y los jóvenes pobres, pues “a nivel regional, se constata que los [y las] jóvenes de los quintiles más altos de ingreso presentan una tasa de desempleo en promedio tres veces menor que los de los quintiles más pobres” (CEPAL, 2015: 44). Para el caso de México la tasa de desempleo en jóvenes de 15 a 29 años por estrato económico reportó que el quintil I (de menores ingresos) tenía una tasa de desempleo de 10.6; mientras que en el quintil IV (de mayores ingresos) se reducía a 4.4.

Aunado a esta realidad existen otras disfuncionalidades del mercado laboral que afectan a la población más joven; las cuales obedecen a las disparidades que existen entre los perfiles laborales de quienes buscan cubrir sus vacantes y los buscadores de empleo.

Más de la mitad de las empresas mexicanas afirman tener dificultades para encontrar personal capacitado para los puestos de trabajo que ofertan (STPS, 2021).⁴⁹ En México, las y los jóvenes que tratan de insertarse en un empleo formal por primera vez parecieran experimentar las mismas dificultades a lo largo de su búsqueda. Por un lado, la limitante que representa que las empresas demanden habilidades que las y los jóvenes no desarrollaron durante su formación profesional, y por otro, el rechazo por no contar con experiencia laboral.

Lo anterior representa un círculo vicioso, pues resulta muy complicado que las personas jóvenes puedan acumular la experiencia requerida, si no se les da la oportunidad de trabajar, siendo más complicado para aquellas personas que no cuentan con estudios necesarios para incorporarse al mercado laboral.

Asimismo, los indicadores ligados al ingreso promedio que recibe la población joven, tampoco son alentadores, pues estos revelan la brecha salarial que existe entre este grupo etario respecto de la población adulta. El ingreso promedio mensual de las y los jóvenes se ubica en los cinco mil 675 pesos (319.9 dólares), que se encuentra por debajo del ingreso de las personas mayores de 30 años, quienes en promedio reciben seis mil 495 pesos (366.2 dólares) (STPS, 2021).

Esta disparidad resulta aún más marcada tratándose de las mujeres jóvenes, quienes perciben un ingreso menor al de los hombres de la misma edad por el mismo trabajo al percibir un salario promedio mensual de cinco mil 82 pesos (286.5 dólares) (STPS, 2021).

Esta condición laboral constituye un obstáculo que impacta de diversas maneras en la vida de las personas jóvenes, no solo al reducir sus expectativas sobre el futuro, sino también en la forma en cómo se perciben a sí mismos:



La aceptación de su propia marginación (...) los dispone a la vulnerabilidad y los condiciona a reproducir la pobreza y la exclusión, los expone a riesgos en el ámbito de la salud reproductiva y, en algunos casos, los convierte en potenciales participantes en actividades transgresoras.

(CEPAL, 2015: 33).



⁴⁹ De acuerdo con información de la STPS, 2021.



Para decirlo en breve, el empleo resulta un eslabón crucial en la inclusión social de la juventud. Bajo la premisa de que la juventud no es solo nuestro futuro, sino el presente de nuestro país, desde el Gobierno de México se implementa una política social orientada a la atención de las causas que limitan su desarrollo.

La llegada de Andrés Manuel López Obrador a la presidencia de México en 2018 representó un cambio sustancial para avanzar en ese sentido, al colocar, por primera vez, el bienestar de este sector de la población como un elemento central del Proyecto de Nación.

Jóvenes Construyendo el Futuro, por la inclusión de la juventud

La Estrategia Nacional de Seguridad Pública del PND establece como un objetivo prioritario garantizar empleo, educación, salud y bienestar mediante la creación de puestos de trabajo, el cumplimiento del derecho de todas y todos los jóvenes del país a la educación superior, la inversión en servicios de salud por medio de los programas regionales y sectoriales.

Como parte de estas acciones y con el fin de atender las causas que limitan las trayectorias y perspectivas laborales de la juventud mexicana de entre los 18 y 29 años de edad, surgió Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), un programa federal con el objetivo de impulsar la inclusión laboral de 2.3 millones de jóvenes que no estudiaban y no trabajaban, mediante su capacitación en el trabajo.

Desde 2019 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) es la entidad responsable de implementar este programa que une la experiencia de los centros de trabajo de todas las regiones del país con la energía de la juventud, contribuyendo con el desarrollo personal y profesional de este sector, así como en el bienestar de sus familias y sus comunidades.

El programa tiene como objetivo incluir a esta población en una actividad productiva, propiciando su vinculación con unidades económicas, a través de la capacitación laboral hasta por 12 meses.

Durante su estancia en el programa el Gobierno de México otorga a cada aprendiz una beca mensual de seis mil 310 pesos (355.7 dólares)⁵⁰ equivalente a un salario mínimo. Como lo menciona la subsecretaria de Empleo y Productividad Laboral, Quiahuitl Chávez, Jóvenes Construyendo el Futuro nace con la idea de revertir el abandono que sufrieron millones de jóvenes en todo el país por décadas.

Adicionalmente a esta beca las y los aprendices de Jóvenes Construyendo el Futuro son incorporados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) durante los meses que dura su proceso de capacitación. En este sentido, el programa representa una oportunidad de garantizar a este sector los derechos del empleo formal, en específico el derecho a la atención médica, aumentando con ello la probabilidad de que en el futuro opten por mantenerse bajo estos esquemas de protección a lo largo de su vida.



⁵⁰ Monto de la beca para el año 2023. Este monto se actualiza conforme al incremento del salario mínimo anual, que para el año 2024 se ubicó en los siete mil 572 pesos (426.9 dólares).

A través de todos los elementos que componen un programa como JCF, es que podemos asegurar que México transita hacia el cumplimiento del ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico* y, de manera precisa, coadyuva con las metas referentes a *lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor; y reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación* (metas 8.5 y 8.6).

De igual modo, JCF está permitiendo generar entre la población joven una mayor consciencia sobre la importancia de la seguridad y la salud en el trabajo, como un derecho esencial, al que sólo puede accederse mediante la seguridad social, representando un paso relevante en la atención de la meta 8.8 de los ODS, la cual busca *proteger los derechos laborales y la promoción de un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas y todos los trabajadores, incluidos los migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios*.

De la capacitación laboral al trabajo decente

Jóvenes Construyendo el Futuro funciona bajo un esquema de corresponsabilidad único, de tal manera que la participación de las empresas y centros de trabajo ha sido fundamental para la existencia de un programa de esta naturaleza. No es una relación laboral, sino de tutoría y de capacitación a los componentes de un trabajo formal y cuenta con las garantías de un trabajo decente, que se ha logrado gracias a la colaboración activa del sector privado comprometido de manera responsable con la formación de la juventud mexicana.

Atendiendo todas las realidades laborales del país, JCF incorpora la participación de unidades económicas de todas las escalas, desde grandes empresas hasta pequeños talleres, comercios, organizaciones sociales e instituciones públicas. Al 2023 poco más de medio millón de centros de trabajo se sumaron a este programa brindando capacitación e inscribiendo en el IMSS a sus aprendices, llegando a localidades en las que antes nadie llegaba.⁵¹

De esta manera, las y los aprendices están desarrollando las habilidades valoradas por el mercado laboral, permitiendo cerrar las brechas que existen entre las competencias laborales de la juventud y los perfiles que requieren las empresas para cubrir sus vacantes, ya que son las propias unidades económicas quienes se encargan de desarrollar los planes de capacitación.



⁵¹ Información proporcionada por la STPS. Véase Tabla A2 en el Anexo E.

Es gracias a este modelo de formación que hoy el programa está convirtiéndose en una estrategia exitosa para elevar las oportunidades de este sector que busca vincularse a una actividad productiva. Datos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares (INEGI 2022a), señalan que 6 de cada 10 personas jóvenes, posterior a su participación en el programa, consiguen un empleo u ocupación productiva. En otras palabras, quienes egresan del programa tienen el triple de probabilidad de encontrar trabajo comparado con quienes buscan por cuenta propia (CONASAMI, 2023b).⁵²

Adicionalmente, se han identificado efectos positivos que este programa genera en la trayectoria de vida de este sector, ya que si bien, no todas las personas que egresan de JCF se insertan en una actividad productiva, una parte importante decide retomar sus estudios al término de su capacitación.

De este modo, el programa coadyuva a la consecución de las metas enfocadas en *asegurar el acceso igualitario de todas las personas a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria* (4.3); y *aumentar considerablemente el número de personas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento* (4.4).

A esto se suma el impacto significativo que JCF tiene en el acceso a la salud, pues las y los jóvenes aprendices tienen 25.1 % más probabilidades de contar con acceso a servicios de salud, en comparación con las personas jóvenes que no estudian y no trabajan (CONASAMI, 2023b). Con ello, el programa atiende de manera directa el cumplimiento del ODS 3, en específico la meta referida a *lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad* (meta 3.8).

Jóvenes construyendo el futuro y la paz con justicia social

Si bien Jóvenes Construyendo el Futuro coloca a la juventud en el centro de sus prioridades, este ha representado un esfuerzo que, al igual que otros programas que comprenden la política de bienestar del Gobierno de México, también ha contribuido a cerrar las brechas de desigualdad y de género que persisten en el país, bajo el principio de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera.

Al inicio de esta administración se estableció como meta para este programa la incorporación de 2.3 millones de jóvenes, objetivo que no solo se alcanzó, sino se superó.

De acuerdo con información proporcionada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social más de 2.8 millones de jóvenes, mujeres y hombres, han pasado por el programa, representando una inversión social de 111 mil 694 millones de pesos (6,296 millones de dólares) en lo que va de estos últimos 5 años.⁵³



⁵² De acuerdo con información de la CONASAMI (2023b). Para más detalle véase Tabla A2 en el Anexo E.

⁵³ Véase Tabla A2 en el Anexo E.

A propósito, la subsecretaria Quiahuitl Chávez, señala:

Es una inversión histórica que contrasta prácticamente con todo el presupuesto orientado a los jóvenes a lo largo de casi tres décadas en el país.

Chávez, 2023a.

Y se refiere a lo corroborado por el Presidente:⁵⁴ en cinco sexenios del periodo neoliberal, les entregaron a las y los jóvenes, en todos los programas, tan solo siete mil 500 millones de pesos (422 millones de dólares).

Para las y los jóvenes de JCF, el acceso a una beca mensual durante su estadía en el programa, así como la posibilidad de integrarse a una actividad productiva al término de la misma, ha significado la oportunidad de alcanzar una mayor autonomía económica, principalmente para quienes mantenían más dependencia de su núcleo familiar. Esto, sin duda, se ha traducido en un elemento benéfico para todas estas familias, ya que:

La presencia en el hogar de jóvenes en condición de dependencia económica puede constituirse en una carga [...]. Si estos están empleados, pueden aportar al bienestar familiar y ayudar a prevenir la pobreza o a salir de ella en hogares de ingresos bajos. La evidencia en 18 países de la región muestra que el peso del ingreso laboral de [las y] los hijos en el total del ingreso familiar alcanza aproximadamente al 32 %.

(CEPAL, 2015: 48).

Asimismo, a la par de esta realidad, al interior de miles de hogares en México, particularmente los que viven una mayor condición de marginación, la presencia de las y los jóvenes aprendices representa una importante fuente de ingreso que ha constituido el sustento de toda la economía familiar.

Muchas de estas personas, convertidas en jefas de hogar, están aportando a la reducción de la pobreza en el país, al permitir que sus familias puedan ver atendidas sus necesidades básicas, ligadas a la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud, la educación, entre otras. De esta manera, por medio de JCF no sólo se dignifica la imagen de la juventud al interior de sus comunidades y se fortalece su sentido de pertenencia, también se contribuye de manera significativa al cumplimiento del ODS 1, orientado al fin de la pobreza.

Por otro lado, este programa desempeña un papel fundamental en la estrategia de pacificación del país, contenida en los objetivos del PND, que decidió cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que atienda las causas de la violencia vinculadas, en gran medida, con la pobreza.

Ambas problemáticas se encuentran íntimamente imbricadas y responde a una situación de violencia estructural. Es decir, a una estructura social desigual que excluye a ciertos grupos de las posibilidades de garantizar su alimentación, vivienda, salud, empleo, educación, entre otros. Esta se manifiesta a través de la exclusión social, el racismo, el clasismo, la desigualdad por razón de sexo y otros tipos de discriminación.

En ese sentido, JCF busca dar respuesta a una problemática lacerante, pues a nivel regional, la violencia es la principal causa de muerte en la juventud.

El programa se sintetiza en la frase emblemática del Presidente “becario sí, sicarios no”, es un programa de capacitación, pero no un programa de capacitación para el trabajo ordinario como pudiera funcionar en algún otro país, sino pensándolo como una herramienta de reconstrucción del tejido social y darle oportunidades a los jóvenes que más lo necesitan y que menos oportunidades han tenido.

Chávez, 2023b.

⁵⁴ Véase la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador del 24 de enero de 2024. <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-del-presidente-andres-manuel-lopez-obrador-del-24-de-enero-de-2024>

Jóvenes Construyendo el Futuro implementa una estrategia de focalización en aquellos municipios que presentan altos índices delictivos, con el objetivo de que la población joven de comunidades marginadas tenga opciones de vida y no sean absorbidos por la *economía de la violencia*, dando resultados muy positivos.

En los 50 municipios con mayor incidencia delictiva, el programa ha beneficiado a 354 mil jóvenes,⁵⁵ medida que sin duda ha abonado a que el Registro Nacional de Detenciones reporte una disminución constante y sostenida en la detención de jóvenes por la comisión de delitos tanto del fuero federal como del fuero común dando cuenta que, como señala el Presidente, la paz es fruto de la justicia.

Chávez, 2023b.

Los resultados obtenidos tras cinco años de implementación del programa demuestran su influencia directa en el cumplimiento del ODS 16, *Paz, justicia e instituciones sólidas* y, en particular, de la meta 16.1 al contribuir activamente en la pacificación y el fortalecimiento del tejido social.⁵⁶ Como resultado de la estrategia de priorización de municipios con alta incidencia delictiva, se ha reducido en 18 % la comisión de delitos de alto impacto en las zonas donde opera el programa.⁵⁷

Así, con un enfoque transversal, JCF atiende a la juventud que habita en municipios de alto rezago social, así como a integrantes de grupos históricamente discriminados, entre los cuales se encuentran jóvenes indígenas y afroamericanos.

Con ello, se ha logrado vincular a este sector con las oportunidades laborales que existen en su región, buscando que puedan generar un vínculo con sus comunidades, además de contribuir a que quienes migren, sea solo por elección y no por necesidad (meta 10.7).

Al 2023 el 58 % de las personas que conforman el programa son mujeres. Es decir, cerca de 1.65 millones de mujeres jóvenes han logrado incorporarse a diversas actividades productivas y capacitarse para el trabajo.⁵⁸ Este dato no es menor si tomamos en cuenta que, a largo de la historia, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha enfrentado obstáculos significativos debido a los roles culturalmente asignados, como la responsabilidad del trabajo de cuidados y del trabajo doméstico no remunerados.

En América Latina el grupo de personas jóvenes desvinculadas del sistema educativo y del mercado laboral está constituido en 73.5 % por mujeres (CEPAL, 2015). Asimismo, las jóvenes mexicanas tienen cuatro veces menos probabilidades que los jóvenes hombres de su edad de estudiar y trabajar (OCDE, 2017). Una de las principales razones que obstaculizan su inserción al campo laboral es la falta de disponibilidad de tiempo para acceder a un empleo remunerado.

Esto tiene repercusiones negativas que se traducen en el incremento de la brecha salarial entre hombres y mujeres conforme aumenta la edad. En resumen, las mujeres acumulan menos experiencia laboral por la mayor carga del trabajo de cuidados.

La subsecretaria Quiahuitl Chávez, destaca la importancia de JCF para las mujeres en general y, en particular, para las jóvenes que son madres.

El seguro médico cubre el tema de maternidad, durante el embarazo y, posteriormente, las mujeres pueden como cualquier otra mujer trabajadora, hacer uso de sus días de licencia y la capacitación sigue, no se les da de baja por estar embarazadas o en maternidad.

Chávez, 2023b.

⁵⁵ Dato a noviembre de 2023, la cifra actualizada a diciembre de 2023 se encuentra en el Tabla A2 Anexo E.

⁵⁶ Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.

⁵⁷ De acuerdo con la Subsecretaría de Empleo y Productividad Laboral, Quiahuitl Chávez Domínguez en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Disponible en: <https://www.gob.mx/stps/prensa/jovenes-construyendo-el-futuro-y-el-servicio-nacional-de-empleo-fundamentales-para-abatir-las-desigualdades-sociales?idiom=es>

⁵⁸ Información proporcionada por la STPS. Véase Tabla A2 en el Anexo E.



En el mismo sentido, no se permite la selección o el rechazo basado en el género por parte de los centros de trabajo, deben aceptar las solicitudes de cualquier persona, independientemente de su género, religión u orientación sexual (ODS 10, meta 10.2). En otras palabras, no se tolera ninguna forma de discriminación.

Karina Alejandra Chan Ortega, aprendiz de la primera generación de Jóvenes Construyendo el Futuro cuenta su experiencia en el programa:

Mostré que también podemos hacer trabajos muy pesados, demostrando que las mujeres tenemos la misma capacidad que los hombres, pero no es de denigrar a los hombres, también son muy buenos y necesitamos de ellos, si no, no tendríamos un trabajo en equilibrio.

Chan, 2023.

De esta manera el programa ha contribuido positivamente a desafiar estereotipos y derribar la creencia de que existen actividades exclusivas para hombres en las que las mujeres no tienen cabida.

Podemos afirmar que JCF promueve la inclusión laboral coadyuvando a *asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo* (meta 5.5); y a *aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles* (meta 5.C).

Jóvenes Construyendo el Futuro es un programa integral diseñado con el objetivo de construir las condiciones propicias para el pleno desarrollo de la juventud mexicana, con el propósito de asegurar que este bienestar perdure en el largo plazo y permanezca para las próximas generaciones.

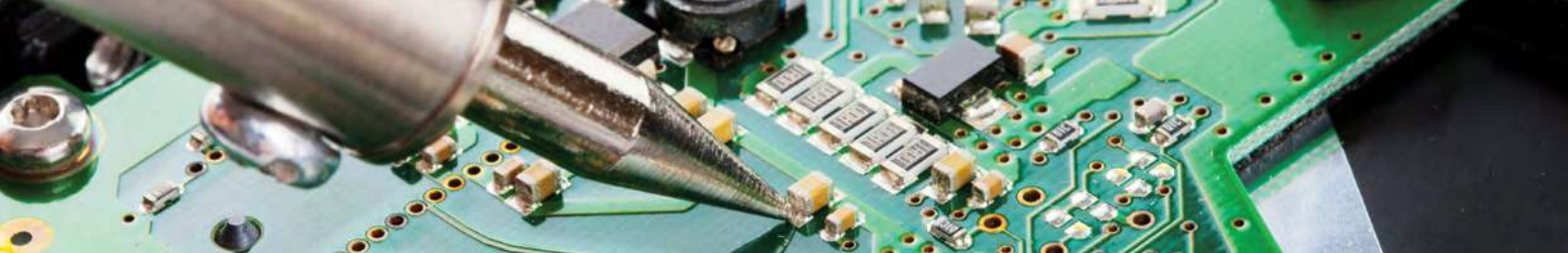
De esta manera se están cerrando diversas brechas en materia de inclusión laboral y social, pero quizá el efecto más valioso conseguido hasta ahora, es la forma en la que el programa ha trastocado de forma profunda la vida de las y los jóvenes, al devolverles la confianza en sí mismos.

Como resultado de las diversas políticas impulsadas desde el Gobierno de México orientadas a la atención de juventud, así como la inversión social histórica detrás de estos esfuerzos, se ha logrado un impacto tangible en la vida de las y los jóvenes del país, así como en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible referidos a este sector poblacional. Con ello se pretende que los beneficios generados por estas acciones perduren y dejen una huella positiva en el desarrollo y bienestar de la juventud a lo largo de su trayectoria laboral.

En el mismo sentido, de priorizar a la juventud que más lo necesita, avanza una escuela a nivel bachillerato en el estado de Nuevo León, municipio de Pesquería, con el impulso del sector privado, la Escuela Técnica Roberto Rocca.

Esta iniciativa representa un caso de éxito del sector privado que transformó favorablemente la vida de las personas de Pesquería. Su inclusión en este Cuarto INV responde a la intención de que sean reconocidas y replicadas estas acciones, que van más allá de un mero requisito para cumplir con los programas de sostenibilidad de la empresa, sino que buscan aportar a la comunidad a la que se deben.





De Pesquería para el mundo, la Escuela Técnica Roberto Rocca

En México la participación activa de agentes públicos y privados es esencial en la edificación de una sociedad más inclusiva, con bienestar y en la que todas las personas puedan acceder a las mismas oportunidades. En ese sentido, la colaboración entre empresas, organizaciones civiles, instituciones académicas y entidades gubernamentales, es clave para avanzar en la consecución de los ODS que comprende la Agenda 2030.

En el marco de estos esfuerzos, las empresas socialmente responsables desempeñan un papel central, pues es a través de sus acciones que pueden incidir de manera positiva en las comunidades, la sostenibilidad y el medio ambiente.

Por muchos años, el rol de las empresas estuvo asociado a su contribución en el desarrollo nacional a través del crecimiento económico, la inversión, el pago de impuestos, así como la creación de fuentes de empleo. Sin embargo, en la actualidad, son cada vez más los casos en los que, asumiendo un mayor compromiso social, participan en la generación de iniciativas que trascienden directamente en beneficio de las personas y las comunidades donde desarrollan su actividad productiva.

A partir de este enfoque, la aportación de las empresas no se limita a la ejecución de programas y políticas que impacten en el bienestar de la sociedad, este también busca que el efecto derivado de sus esfuerzos coadyuve a la construcción de un futuro mejor para las próximas generaciones.

Este Cuarto Informe Nacional Voluntario visibiliza una de las muchas experiencias ligadas a este sector, que da cuenta del importante rol que este puede tener en la construcción del desarrollo sostenible, cuando se comparten horizontes de mayor justicia social y bienestar.

Es por ello, que aquí destacamos la apuesta de la empresa Ternium por la juventud y su desarrollo profesional, reconociendo el valor que tiene impulsar la formación de quienes habrán de convertirse en la fuerza productiva de este país, pero también en agentes de cambio al interior de sus comunidades. Esta empresa ha implementado diversas acciones que abonan en la promoción de una educación de calidad para la población joven de los territorios donde opera.

Además de ser una empresa siderúrgica líder en nuestro país, Ternium se encuentra altamente integrada en su cadena de valor. Sus actividades abarcan desde la extracción de hierro en sus propias minas y la fabricación de acero, hasta la elaboración de productos terminados de alto valor agregado y su distribución.

En conjunto con otras empresas de la Organización Techint, y como parte de sus programas de Desarrollo Social, esta compañía ha emprendido un proyecto basado en la educación como “pilar fundamental del progreso individual y social”.⁵⁹

A través de una red de escuelas técnicas ha logrado acercar a la juventud al desarrollo de competencias tecnológicas, ampliamente valoradas por el mercado laboral, a la par que ha contribuido a generar una mayor igualdad de oportunidades entre la población joven.

⁵⁹ De acuerdo con información de la página oficial en línea de la Escuela Técnica Roberto Rocca.



Ternium constituye un actor empresarial que aporta al cumplimiento del ODS 4 *Educación de calidad*, y en particular de la meta referente a *aumentar el número de personas que tienen las competencias necesarias, principalmente técnicas y profesionales, para acceder al empleo y el trabajo decente* (4.4).

La oferta educativa que reúne esta red comprende las especialidades de mecatrónica y electromecánica, en nivel medio superior técnico, que se ofrece en la localidad de Pesquería, Nuevo León, en México; y las de electromecánica y electrónica, en nivel de secundaria técnica, que se imparte en la ciudad de Campana, Argentina.

Por una educación técnica de calidad

Desde 2013 el Centro Industrial Ternium, ubicado en Pesquería, Nuevo León, ha constituido un polo de gran relevancia en la formación de personal técnico en la región. En el año 2016, creó la Escuela Técnica Roberto Rocca (ETRR), con una inversión de 30 millones de dólares (532 millones 146 mil pesos). Desde entonces esta institución ha brindado educación a nivel bachillerato a la población joven de las comunidades aledañas.

Enmarcado en un modelo de formación dual, este proyecto busca fortalecer e implementar prácticas innovadoras, a fin de formar personal técnico capaz de adaptarse a las exigencias del mundo laboral, la academia y los desafíos actuales y futuros de esta industria. Efrén Castillo director de la escuela nos cuenta que:

Es una escuela abierta y de educación técnica, sobre todo, de carreras de alta empleabilidad. Pero no es solamente el tema de prepararles para un empleo, sino darles toda la formación para que, si es su deseo, al egresar después de tres años, puedan seguir cursando la universidad, que para la mayoría era algo inalcanzable todavía hace algunos años.

Castillo, 2023.



El perfil de las y los jóvenes egresados de esta escuela se caracteriza por integrar lo humano con lo técnico, para lo cual, se impulsa una educación vinculada con las necesidades reales del sector productivo. Con ello, la Escuela Roberto Rocca contribuye directamente al cumplimiento del ODS 8 *Trabajo decente y crecimiento económico*, al dotar a los estudiantes de las habilidades indispensables para ingresar al mercado laboral, así como a la meta 8.6.⁶⁰

De 2016 a 2023, egresaron 601 estudiantes en las cinco generaciones que concluyeron el bachillerato, todos fueron becados con, al menos, el 96 % del costo de la colegiatura, lo cual ha significado un esfuerzo relevante para incrementar el acceso a becas en países en desarrollo (meta 4.b).

De forma adicional, cada estudiante tiene a su cargo una computadora portátil que representa una herramienta fundamental a lo largo de los seis semestres que comprende el bachillerato. A ello, se suman otros beneficios como alimentación y transporte, a los que tienen derecho por una aportación mensual que se establece de acuerdo con un estudio socioeconómico.⁶¹

⁶⁰ Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

⁶¹ De acuerdo con la información presentada por el director de la Escuela Técnica Roberto Rocca en la Primera Convención Nacional por la Agenda 2030.

Con el objetivo de fortalecer las oportunidades laborales de la juventud, se les brindan 10 horas a la semana de inglés intensivo, que se imparte desde el cuarto semestre, permitiendo que al término de sus estudios cuenten con las ventajas que da ser bilingüe al momento de buscar un trabajo.

A su vez, en el último año se les brinda la posibilidad de participar en programas formativos que generan beneficios mutuos tanto para las y los alumnos como para las industrias locales. Las prácticas profesionales están constituidas por actividades o espacios formativos en los que las y los jóvenes, bajo supervisión, pueden articular teoría y práctica a través de un acercamiento a situaciones reales de trabajo.

Educación a todos los niveles

Además de los bachilleratos, Ternium apoya otros programas educativos complementarios como becas a estudiantes de primaria, secundaria, bachillerato técnico, ingenierías y posgrados. Al estudiantado de secundaria se le brindan talleres vespertinos que refuerzan sus conocimientos en matemáticas, escritura, arte y ciencia.



Nos hemos dado cuenta que entre más temprano podemos incidir en la educación de la niñez en México, es más fácil que en edades más avanzadas podamos lograr que puedan responder a las necesidades del país. Si lo hacemos a edades ya más avanzadas será más complicado, así que la empresa Ternium ha emprendido la tarea de ir avanzando, en lugar de incrementar los apoyos a nivel ingeniería y a nivel posgrado — que también lo hace — en ir asociándose con otras empresas para generar oportunidades en los niveles básicos de formación.

Castillo, 2023b.

En el año 2020, este bachillerato recibió la certificación: Centro de Formación Autorizada y Certificada (FACT por sus siglas en inglés), siendo el primer centro FACT-Festo⁶² en Nuevo León y el tercero en México. Esto representa una gran oportunidad para aquellas personas que desean hacerse de alguna certificación, particularmente en especialidades de neumática, electroneumática, hidráulica y electrohidráulica.

La certificación también está disponible para el cuerpo docente y estudiantil de otras instituciones públicas; incluso está abierta para las personas que ya están en el campo laboral y que requieran certificar sus conocimientos empíricos. A través de ese logro, la ETRR contribuye al cumplimiento de la meta que busca incrementar de manera significativa la disponibilidad de docentes altamente capacitados (4.c).

Asimismo, con el fin de ampliar el alcance de este proyecto educativo, la ETRR ha generado colaboraciones interinstitucionales con otros esfuerzos del Gobierno de México, dentro de los cuales, destaca la vinculación constante con la Secretaría de Educación Pública (SEP) así como con otros programas de la política de bienestar, como el emblemático programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

En el marco de este programa se ha impulsado la participación de aprendices en talleres donde se les capacita en aquellas habilidades que requiere el mercado laboral y participan en visitas a las plantas industriales donde eventualmente se les contratará.

⁶² Festo es la empresa con lo más avanzado en tecnología en el área de la neumática e hidráulica que tiene sedes en varias partes del mundo, incluyendo México.



Igualdad de oportunidades, ciencia y tecnología

No hay duda de la aportación que la Escuela Técnica Roberto Rocca ha significado en beneficio de las comunidades aledañas. Hasta antes de la existencia de este proyecto, en Pesquería, Nuevo León, solo dos de cada 10 jóvenes tenían oportunidad de ingresar al nivel medio superior.

En 2023, ocho de cada 10 jóvenes accedieron al mismo. Esto contribuye al ODS 4 y al 10, pues además de representar un mecanismo para acceder a la educación, también lo es para la reducción de las desigualdades.

De acuerdo con datos de la UNESCO (2023), la tasa mundial promedio de mujeres investigadoras para el año 2019 era de solo 29.3 % y, apenas el 35 % de estudiantes de las carreras STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas por sus siglas en inglés), eran mujeres.

En México, las mujeres alcanzan el 38 % de la matrícula en carreras STEM, esta cifra aumentará si desde los niveles de educación básica se promueve la ciencia y la tecnología. Es por ello destacable el esfuerzo de la ETRR, conformada actualmente por 37.5 % de mujeres, impulso importante para lograr la igualdad de género (ODS 5). Citlalli Romo, alumna de la ETRR nos cuenta su experiencia.

Me da mucho gusto que aquí en la preparatoria tengan inclusión; si una mujer tiene miedo de entrar a las máquinas, los profesores nos impulsan a que sí se puede, que no nada más los hombres pueden entrar a hacer ese tipo de trabajos que necesitan fuerza [...]. Me gusta que incluso hay un comité femenino que impulsa a todas las chavas de aquí a que sepan que sí pueden y que este nivel entre hombres y mujeres en una preparatoria técnica se puede igualar.

Romo, 2023.



La ciencia y la tecnología son aspectos críticos para el desarrollo sostenible, en el sentido que señala la ONU:



La ciencia, la tecnología e innovación se acuerda formalmente como medio o fin para 12 de los 17 objetivos y 26 de las 169 metas.

(ONU, 2021).



Así, esta experiencia puede brindar elementos a considerar para una futura hoja de ruta que profundice una propuesta hacia la soberanía científica y tecnológica nacional.

La juventud mexicana es el presente y el futuro del país, por ello, apostar por su bienestar desde una perspectiva integral y de derechos es una tarea fundamental.

Promover una educación de calidad para este sector, además de contribuir en su desarrollo personal y profesional, representa una vía efectiva que les permite distanciarse de conductas potencialmente dañinas para su propia vida.



Existen una serie de problemáticas en Pesquería que son representativas de las problemáticas que viven todas las comunidades que están en la periferia de grandes ciudades, como violencia y drogadicción en el entorno, una problemática multifactorial. Y nos hemos dado cuenta que hay que trabajar formando a la juventud, pero también hay que hacerlo de la mano con las familias. Por ello, promovemos reuniones periódicas con las familias para apoyarles precisamente en este tránsito de lo que es la formación de una persona adolescente.

Castillo, 2023.

José Alberto Pecina Fernández, estudiante del quinto semestre de electromecánica en la ETRR, constata que la llegada de la escuela a Pesquería resultó benéfica para la juventud de dicha comunidad:



Yo creo que ha impulsado a todos los jóvenes que estamos aquí en el área, jóvenes que a lo mejor no tenían las herramientas o las posibilidades de salir adelante [...] todos teníamos algún conocido que quería sobresalir en eso (carreras en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) y realmente era muy complicado, tenías que irte hasta al centro de Monterrey y, actualmente, ya todo está aquí mismo en Pesquería.

Pecina, 2023.



Sin duda, la labor de Ternium a través de este proyecto educativo, da cuenta del impacto positivo que pueden tener las empresas en el desarrollo regional y en beneficio de su población, cuando estas deciden asumir un mayor compromiso social y apostar por la sostenibilidad de sus comunidades, generando oportunidades al interior de las mismas. Es precisamente por medio de estas acciones que las empresas pueden ser un actor central en la consecución de los objetivos de la Agenda 2030.

Representa también un modelo que, a través de su visibilización, puede ser replicado por el sector privado, trascendiendo en la generación de más ecosistemas en los que las empresas, bajo un enfoque de responsabilidad social, asuman un rol proactivo hacia la comunidad.





Economía para la vida y el desarrollo sostenible

Si algo ha distinguido el paso de los sistemas capitalistas alrededor del mundo, en su fase neoliberal, ha sido la creciente desigualdad social emanada de la adopción de sus políticas económicas. Este se presentó como un modelo que sería más eficiente y que generaría mayor bienestar bajo el engaño de que el beneficio de los grandes capitales se traduciría en beneficio de todos; se generaría más riqueza, y esta se derramaría desde los estratos más altos hacia abajo, permitiendo que las clases medias y quienes viven en pobreza, pudieran salir a flote.

Contrario a esas promesas, hoy existen evidencias incuestionables sobre las profundas disparidades que trajo consigo este modelo, pues además de provocar una exacerbada concentración de la riqueza en los sectores más altos de la sociedad, esta continúa aumentando.

Del lado opuesto, para las personas que viven en pobreza este modelo no solo no representó una oportunidad, por el contrario, redujo las posibilidades de movilidad social para quienes carecen de los medios necesarios.



En México se estima que 74 de cada 100 personas que nacen en los hogares del estrato social más bajo, no logran superar la condición de pobreza. Esto es más dramático en el sur del país y se profundiza con las mujeres y las personas de color de piel más oscura.

(CEEY, 2019).



El modelo neoliberal poco hizo por reducir esta problemática, al contrario, privatizó el control de los bienes públicos, que anteriormente estaban orientados a la atención de las necesidades sociales.

Se abandonó la idea del Estado benefactor, desde el que podía garantizarse el acceso igualitario de todas las personas a un piso mínimo de bienestar y derechos, y se concedió al mercado la mediación en el acceso a estos.

En toda América Latina millones de personas fueron orilladas a condiciones de marginalidad indignantes: viviendo debajo de la línea de pobreza; con altos índices de malnutrición; sumidas en el desempleo; excluidas de los sistemas educativo y de salud; confinadas en viviendas precarias; carentes de servicios básicos y sin posibilidad alguna de ejercer sus derechos fundamentales.

Eso explica los múltiples movimientos sociales que se desataron a inicios del siglo XXI en toda la región, que representaron un cuestionamiento sin concesiones a este modelo. Muchas de estas experiencias lograron revertir algunos de los daños originados por el neoliberalismo. Sin embargo, la crisis sanitaria causada por la pandemia de COVID-19, puso en evidencia la fragilidad de los sistemas de salud y de protección social en todo el mundo, privatizados y reducidos al mínimo durante décadas. Aunado a ello, la pandemia también tuvo efectos profundos en el aumento de las brechas de desigualdad, así como una caída en el ingreso de las personas y en la educación.

Derivado de estos factores, el mundo se encuentra hoy frente a una encrucijada, ya que de continuar por la misma vía, será cada vez más complicada la construcción de bienes públicos desde los cuales pueda hacerse frente a las grandes desigualdades globales, y de las que depende la viabilidad de las metas que se ha propuesto la Agenda 2030, si no se recupera el control de los mismos.



Por ello, resulta inminente transitar hacia modelos más incluyentes que coloquen nuevamente el bienestar social como una prioridad; apostar por la reorganización de las formas productivas de la economía y de consumo (ODS 12), así como las relaciones humanas que participan en su desarrollo.

Ante esta oportunidad, la economía social y solidaria, representa una alternativa al sistema económico vigente.

A través de esta se busca la inclusión sociolaboral y el desarrollo de las personas, mediante la generación de proyectos productivos sostenibles basados en relaciones de cooperación, redistribución, autogestión y participación ciudadana.

La economía social constituye un medio para impulsar la generación de empleos en los que se garanticen condiciones de trabajo dignas y que, desde los mismos, se desarrollen aquellos sectores que han sido marginados.

La economía social desde la política pública

Atendiendo a esta necesidad el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) ha tenido una participación importante en la generación de políticas públicas encaminadas al fomento y la consolidación de la economía social, a través de la participación, capacitación, investigación, difusión y apoyo a proyectos productivos del sector.

Nuestra visión de la economía social es que tengamos empresas que convivan con el resto de los sectores económicos, pero en los que la propiedad no se centraliza en unas cuantas personas, no es del gobierno, sino que es de las y los ciudadanos, personas que se organizan para decir cuáles son sus necesidades.

Martínez J.M., 2023.

Para avanzar en ese sentido, el INAES elaboró el Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) 2021-2024, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, el cual se centra en el impulso de nuevas empresas de economía social, a través de la incubación de proyectos, así como el financiamiento y la asistencia técnica.

Los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) representan una red de apoyo, por medio de la cual se busca la cooperación entre actores locales interesados en pensar, impulsar e implementar acciones para el fomento de la economía social y solidaria en México.

Estas alianzas locales son integradas de manera voluntaria, con al menos tres actores institucionales:

- 1 Instituciones académicas,
- 2 Gobiernos locales,
- 3 Organismos del sector social de la economía⁶³

Con el objetivo de promover la incubación de emprendimientos colectivos a través del acompañamiento, la capacitación y la investigación.

⁶³ Los Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) se constituyen por: OSSE de primer nivel en producción y consumo (Ejidos, Comunidades, Sociedades Cooperativas de productores de bienes y/o servicios, Sociedades Cooperativas de consumidores de bienes y/o servicios, Sociedad de Solidaridad Social, Sociedades Mutualistas, Sociedades Mercantiles, Sociedades de Producción Rural y Sociedades Irregulares). También incluyen OSSE de primer nivel en servicios financieros: Sociedades Cooperativas de ahorro y préstamo, Cajas de ahorro de trabajadores, Sociedades Mutualistas de Seguros, Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, Sociedades Financieras Comunitarias, Sociedades Financieras de Objeto Múltiple No Reguladas y Uniones de Crédito. Además, existen OSSE de segundo nivel como Uniones de Ejidos, Uniones de Comunidades, Organismos Cooperativos, Asociaciones Rurales de Interés Colectivo, Uniones de Sociedades de Producción Rural y Organismos Integrados de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural (INAES, 2021). En el resto del apartado, adoptaremos la denominación general de "cooperativas" con el propósito de simplificar la comprensión y referencia colectiva a los diversos OSSE mencionados anteriormente.

Tal y como lo describe el director general del INAES, Juan Manuel Martínez Louvier, estos nodos movilizan las grandes fuerzas acumuladas que existen en el sistema educativo nacional, particularmente al interior de las instituciones de educación superior, a las que se suman otros actores de la economía social, como las cooperativas, un grupo de ejidatarios de una comunidad, una sociedad de producción rural, miembros de la sociedad civil, gobiernos locales, incluso hasta empresas privadas.

Cada una de estas alianzas nace de una dinámica que parte de los principios y valores de la economía social: la libre decisión y la libre voluntad de participar en estos esfuerzos colectivos.

La red actual de NODESS se encuentra en todo el territorio nacional. Hasta 2023 la conformaron 260 nodos y 170 pre-NODESS, es decir, 430 alianzas que agrupan a mil 604 organizaciones, de las cuales: el 31 % son instituciones de educación superior, el 34 % empresas cooperativas, el 13 % gobiernos locales y, el resto, otro tipo de organizaciones.⁶⁴

Economía social y desarrollo regional



El papel de los nodos ha sido fundamental para desarrollar capacidades y medios para la inclusión productiva y financiera de las cooperativas, ejidos y asociaciones, principalmente de aquellas que cuentan con iniciativas sustentables y que se constituyen sobre los principios de la economía social y solidaria, a partir del trabajo colectivo.

(INAES, 2022).



Asimismo, desde estos nodos se ha promovido el acceso al ahorro, el crédito, el aseguramiento y otros servicios financieros, por medio de entidades de la economía social, orientados a una población actualmente excluida, permitiendo que más personas puedan acceder a estos servicios en lugares donde la presencia de servicios financieros de otra naturaleza, difícilmente llegarían.

Todos estos esfuerzos colectivos, engendrados bajo el esquema de economía social y solidaria, han significado la creación de fuentes de trabajo, así como la generación de oportunidades de desarrollo a nivel regional, desde las cuales se ha impactado al menos a 415 mil personas.⁶⁵

Estas acciones contribuyen a la consecución del ODS 8 y atienden la meta 8.3, mediante la promoción de políticas orientadas al desarrollo de las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, el fomento a la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

La diversidad de actores que conforman estos nodos, así como su enfoque territorial, son elementos clave en la generación de dinámicas y acciones que atiendan los problemas locales, además de aquellas necesidades colectivas que demandan las cooperativas de cada región. En este sentido, **se ha apostado por aquellos emprendimientos colectivos que puedan representar una fuente productiva sostenible en beneficio de quienes participan de estos, como también de su comunidad. Principalmente tratándose del medio rural, en el que las brechas de desigualdad resultan aún más marcadas y donde las formas de manutención siguen ligadas al trabajo de la tierra.**

⁶⁴ Información proporcionada por el INAES. Véase Tabla A4 en el Anexo E.

⁶⁵ Véase Tabla A4 en el Anexo E.



Al 2023, más de 198 NODESS promovieron la creación de huertos familiares o urbanos, así como la producción de alimentos de manera sustentable.⁶⁶ De esta manera se avanza en la consecución del ODS 2, particularmente en la meta enfocada en asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra (2.4); así como también al cumplimiento del ODS 1.

Asimismo, desde 2019, a través de 219 NODESS se han impulsado acciones para la generación de cooperativas energéticas, que constituyan una alternativa para el desarrollo sustentable de sus comunidades, lo que incide en la consecución del ODS 7 referido a energía asequible y no contaminante.



Economía social para la equidad

Desde un enfoque transversal, por medio de los NODESS se priorizan las cooperativas, ejidos y asociaciones que se encuentran en municipios de mayor índice de marginación, con presencia indígena y afromexicana, con altos índices de violencia y municipios con poblaciones que se encuentran en alguna situación de emergencia social o natural (INAES, 2022).

De esta manera se contribuye en el cumplimiento del ODS 1, impactando de manera más directa la meta 1.4, al *garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.*

La atención prioritaria de estas poblaciones, pretende acercar mayores oportunidades de desarrollo sostenible al interior de estas comunidades, que por décadas han sido víctimas del despojo sistemático de sus tierras y, con ello, de sus medios de subsistencia.

Asimismo, se busca potenciar las prácticas comunitarias que caracterizan a estas poblaciones originarias, las cuales han representado el medio para resolver sus necesidades básicas a pesar de la exclusión. Recuperando así, las ideas que promueven un actuar colectivo, cooperativo y solidario; mismas que fueron desplazadas del imaginario social.

La economía social nos da la gran oportunidad de retomar prácticas sumamente sabias y que no han sido aprovechadas en un país globalizado, con una situación geográfica privilegiada, en el que existen bienes y servicios de la más alta calidad, del más alto valor tecnológico, bajo la creencia de que estas representan el pasado. Si no buscamos una integración positiva las fuerzas del mercado van a intervenir en el despojo más exacerbado de estas comunidades.

Martínez J.M., 2023.

⁶⁶ Información proporcionada por el Instituto Nacional de la Economía Social. Véase Tabla A4 del Anexo E.

De igual forma, la **economía social representa una opción viable para avanzar en la inclusión de las mujeres a las actividades productivas** — particularmente de aquellas que habitan en comunidades indígenas — sin que estas tengan que enfrentar discriminación ni sean relegadas a actividades precarias. Esto cobra mayor dimensión si tomamos en cuenta que han sido los sistemas capitalistas los que han perpetuado el papel de las mujeres en ciertos roles, limitando sus oportunidades laborales. A propósito de esto el director del INAES apunta:

Si vamos a las reglas clásicas del capital, las mujeres estarían condenadas a nunca ser protagonistas. Las mujeres están descapitalizadas, en cuanto a la propiedad de la tierra no excede el 20 % en nuestro país (...) La economía social tiene que ver con una economía feminista, porque si intentamos que el acceso de las mujeres a la economía sea a través del capital nos vamos a tardar una eternidad. Si más bien, quitamos esa asimetría, entonces logramos que las mujeres sean partícipes de otro tipo de procesos. Es cambiar las reglas del juego y que el boleto de entrada sea mi capacidad de generar riqueza.

Martínez J.M., 2023.

Del 2019–2023, 197 NODESS han implementado acciones específicas de acompañamiento, fortalecimiento y emprendimiento asociativo para empoderar a las mujeres, desarrollando acciones que permitan su incorporación en alguna actividad productiva, promoviendo la economía del cuidado y la generación de bienes y servicios. Alcanzando importantes avances en el objetivo de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5).

Gracias a todas estas acciones, los NODESS constituyen un pilar clave para transitar hacia la transformación económica y social de México, basada en una política de bienestar. Todo ello sin comprometer la calidad de vida de las personas, el medio ambiente ni el desarrollo económico, al apostar por la sostenibilidad económica de sus comunidades. Abonando así de manera directa al cumplimiento del ODS 11 *Ciudades y comunidades sostenibles*.

NODESS Tijuana

Un caso emblemático de este tipo de sinergias es el NODESS Tijuana, ubicado en el estado de Baja California. Este nodo está integrado por el Tecnológico Nacional de México, Campus Tijuana, en alianza con el Instituto Municipal de Participación Ciudadana del ayuntamiento de Tijuana y por la Unión de Cooperativas de la Frontera Norte.

El NODESS Tijuana cuenta con más de cinco años de trabajo territorial, que han permitido identificar las necesidades de esta región, en la que la mayor parte de las actividades productivas están vinculadas con la industria de transformación y de servicios.

Atendiendo esta realidad han impulsado la generación de proyectos orientados al fortalecimiento de la soberanía alimentaria, que constituyen una fuente de desarrollo que permita la sostenibilidad de la comunidad en el largo plazo, coadyuvando así al cumplimiento del ODS 2.



Con el fin de lograr la viabilidad de estos esfuerzos este nodo ha impulsado la visibilización de los ODS entre la población joven, así como el papel de la economía social en la consecución de sus metas. Para ello, desarrolló un sistema de servicio social con el estudiantado en el que se les capacita sobre temas estratégicos relacionados con el desarrollo sostenible, llegando hasta 2023, a más de 10 mil personas jóvenes en todo el país.

Todo lo anterior en aras de generar una mayor conciencia entre la juventud sobre la relevancia que tiene atender estos objetivos prioritarios desde distintos campos y llevarlos a la práctica, permitiendo que esta visión perdure a lo largo de su trayectoria profesional y personal. A propósito de esto el profesor Rodolfo Martínez Gutiérrez del NODESS Tijuana apunta:

Hemos encontrado que, a partir de esa sensibilización sobre los ODS, las y los jóvenes van identificando objetivos que eventualmente los puedan asociar a carreras profesionales o estudios de educación media superior, para que tenga sentido el deseo de estudiar una carrera. Si el objetivo es de salud o de cuestiones medioambientales, van identificando qué carrera está relacionada con ese objetivo y van identificando preferencias de estudios que, eventualmente, van a traducirse en una profesión.

Martínez R., 2023.

Si bien estas acciones están vinculadas con el desarrollo educativo de la juventud, abonando en el cumplimiento del ODS 4, por medio de estos esfuerzos se ha fomentado que este sector asuma un papel proactivo frente a su comunidad, desde el que pueda recuperarse el tejido social, particularmente en diversas regiones del norte del país en las que persisten altos índices de violencia. De esta manera se contribuye con la atención del ODS 16 *Paz, justicia, e instituciones sólidas*.

Este nodo también trabaja con otros organismos, especialmente con el Comité Ambiental de Baja California, entidad que convocó a todas las instituciones de educación superior y media superior para realizar un monitoreo y evaluación de cómo se trabajan las iniciativas al interior de cada una de las instituciones en el logro de los ODS. La participación de todos estos actores es un claro ejemplo de una alianza virtuosa, inscrita en el cumplimiento del ODS 17.

Lo anterior, ha permitido la integración de la comunidad estudiantil y docente en estos proyectos a quienes se les ha formado para que puedan difundir qué son los nodos de economía social y solidaria y la Agenda 2030; para desarrollar verdaderos ecosistemas de una economía alternativa con el horizonte del desarrollo sostenible.

Estas actividades se realizan a partir de una visión de democratización del conocimiento, por lo que también se han implementado mecanismos para el intercambio de saberes; donde los diplomados y las capacitaciones son fundamentales para que se conozca la economía social y solidaria de manera transversal.

En suma, esta experiencia representa un ejemplo de territorialización y democratización de la Agenda 2030, digno de replicar por la academia comprometida con el bienestar y el desarrollo sostenible. En esa misma perspectiva de democratización y territorialización de la agenda global de desarrollo sostenible, abordaremos a continuación una experiencia de defensa del patrimonio cultural de nuestros pueblos indígenas que nos marca el camino rumbo al ODS 18.





Original, un movimiento por la diversidad cultural

México es uno de los países con mayor riqueza cultural, natural y lingüística del mundo. Nuestra Constitución reconoce el carácter pluricultural de la nación, sustentada originalmente en sus pueblos indígenas “que son aquellos que descienden de poblaciones que habitaban en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas” (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 2).



Nuestro país cuenta con una población de 23.2 millones de personas de tres años y más que se autoidentifican como indígenas, lo que equivale al 19.4 % de la población total de ese rango de edad. Asimismo, hay siete millones 364 mil 645 personas de tres años y más hablantes de alguna lengua indígena.

(INEGI, 2022b).



La Constitución mexicana reconoce también el derecho de los pueblos indígenas a preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. Sin embargo, en la mayoría de las regiones rurales, donde habitan estas culturas prevaleció un abandono histórico y sistemático del Estado, propio de una visión colonial, que generó altos índices de marginación.

En ese contexto, el año 2020 la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, entidad encargada de preservar y proteger el patrimonio y la diversidad cultural del país, inició un proceso de denuncia internacional sobre prácticas de apropiación cultural indebida por parte de grandes marcas transnacionales de la industria de la moda que afectaba a las creaciones artísticas textiles emanadas de los pueblos y comunidades originales de México.

De 2012–2022, al menos 23 marcas de ropa fueron identificadas por cometer plagio de los diseños de comunidades indígenas mexicanas. Las comunidades más afectadas por estas prácticas se ubican, precisamente, en los estados con mayor índice de pobreza de nuestro país: Oaxaca, Chiapas e Hidalgo. Hasta el 2021, se documentaron 64 casos de apropiación cultural indebida de estas marcas que, con fines comerciales privados, se adueñan de elementos de las culturas indígenas.

El plagio violenta la creatividad intelectual colectiva de los pueblos indígenas, atenta contra el derecho a la originalidad trastocando la historicidad de quienes han dedicado su vida y su tiempo para plasmar en sus obras una forma de vida y comprensión del mundo, nos explica la Secretaría de Cultura. El plagio, además, daña la intimidad del artesano o artesana y la de su comunidad, lucrando con su cosmovisión, borrando el sentido y el significado de su cultura.

En ese contexto nació “Original”, un programa para hacer efectivos los derechos culturales de los pueblos indígenas y las comunidades afromexicanas. Más que un programa, Original se concibe a sí mismo como un *movimiento*, a través del cual, el Estado mexicano asume su responsabilidad de proteger y fortalecer a las comunidades creativas del país, conformadas por las y los sujetos creadores de arte, por medio de una relación horizontal y dialogante para la implementación de políticas públicas para el bienestar de esas poblaciones.



Como parte de este movimiento, en 2020 se aprobó la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes, que establece sanciones para quienes roben o plagien la identidad textil y cultural de estas comunidades. Esta Ley tiene como objetivo reconocer y garantizar la protección del patrimonio cultural y la propiedad intelectual colectiva de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, con ello la Secretaría de Cultura adquirió el respaldo legal necesario para enfrentar procedimientos legales contra el plagio.

El propósito de este movimiento se resume en crear conciencia sobre el valor artesanal; combatir los recurrentes plagios a diseños y símbolos tradicionales de las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas de nuestro país; y resistir la invisibilización y el despojo histórico que han sufrido estas comunidades creativas con el apoyo activo del Estado a nivel nacional e internacional.

En estos años, además de iniciar los procedimientos de acción civil y legal en casos de plagio, se promovió la sustentabilidad de los núcleos económicos alrededor de las y los creadores populares, principalmente de las comunidades artísticas textiles y orfebres.

Tejiendo el desarrollo sostenible

Desde el 2018 la Secretaría de Cultura trabaja en y con las comunidades de artesanas y artesanos mediante programas de capacitación para que refuercen sus técnicas y agreguen valor a su trabajo creativo a través del etiquetado, la promoción o la venta en línea, y prepara una exhibición anual que muestra parte del valor artístico que estas comunidades generan. En 2021, Original vio la luz con su primer desfile de arte textil en la Residencia de Los Pinos en la Ciudad de México.⁶⁷

El “Encuentro Nacional de Artesanos” es un evento anual en el que participan cientos de maestros y maestras artesanas y es visitado por cientos de miles de personas; incluye talleres y foros de temas como propiedad intelectual, propiedad colectiva, arte comunitario, derechos colectivos, gestión comunitaria del patrimonio, patrimonio cultural inmaterial, comercialización consciente, apropiación cultural, entre otros. Además, las y los maestros artesanos hacen demostraciones al público sobre técnicas de teñido de tejidos con elementos naturales pertenecientes a sus comunidades.

Una de las actividades centrales de este encuentro son las pasarelas en las que desfilan las piezas textiles y orfebres elaboradas por las artesanas y artesanos, quienes también desfilan en un acto de reapropiación de su trabajo desde la afirmación y el orgullo de producir piezas únicas, bellas y valoradas en su justa dimensión. En estas pasarelas desfila la resistencia de culturas que se empeñaron por resguardar sus símbolos, sus formas de conocimiento y existencia, sus tradiciones y su visión de futuro.



⁶⁷ Los Pinos desde el año 2018 es, por decisión del presidente Andrés Manuel López Obrador, la Residencia Oficial del Pueblo de México, anteriormente fue la casa de la familia presidencial.

Cada pieza es única, de gran complejidad y perfección, que condensa el saber ancestral y representa el particular modo de ser en el mundo de toda una comunidad. En su elaboración se emplean materias primas del entorno natural de los mismos pueblos. En su iconografía y en los materiales de su confección cristaliza su paisaje. En su elaboración se activan los vínculos orgánicos de todo un pueblo, desde la producción de las materias primas hasta los terminados. Al respecto, la subsecretaria de Desarrollo Cultural, Marina Núñez Bespalova, afirma:

Todo aquello que se plagia pierde su sustancia. Estás comprando algo que se quedó sin alma, porque el alma la dan las comunidades; ellos hacen piezas únicas, cuando tú reproduces industrialmente algo le estás quitando lo original a la pieza; y le estás quitando todo su significado, es más el significado que tiene la producción a través de sus distintas técnicas, también se lo quitas; le quitas reconocimiento, quitas la posibilidad, además, de que se retribuya la creación y que se retribuya la explotación sobre algo que no te pertenece.

Núñez, 2023.

Original trabaja en su modelo de gestión comunitaria del patrimonio cultural bajo seis principios éticos:

- 1 Trabajo directo con las y los artesanos;
- 2 Equidad en la colaboración productiva;
- 3 Respeto a la propiedad intelectual colectiva;
- 4 Reconocimiento a las personas creadoras y a la cultura a la que pertenecen;
- 5 Valoración del oficio artesanal y de la carga cultural de la iconografía, símbolos o diseños tradicionales;
- 6 Apreciación de lo que es único e irrepetible.

Este programa cuenta con un Consejo Asesor de maestras y maestros artesanos que define en conjunto con la Secretaría de Cultura, las acciones a seguir y las políticas a implementar, desde ahí también se determinan las necesidades de capacitación de las y los artesanos. Hasta 2023 se organizaron 78 capacitaciones en las que participaron alrededor de 500 personas que conforman Original.⁶⁸

La Secretaría de Cultura recorrió alrededor de 70 mil kilómetros entre 2020 y 2022 para conocer a las y los creadores textiles en sus propios contextos y escuchar sus demandas en las 68 lenguas que los representan. Durante su tercera y más reciente edición, celebrada en noviembre de 2023, se contó con la participación de mil 68 artesanas y artesanos, representantes de 229 municipios de las 32 entidades de la República Mexicana, que concentran más de 30 grupos étnicos, desde su primera edición y hasta 2023 han participado 112 colectivos de arte textil y orfebre.



⁶⁸ Capacitaciones en los siguientes temas: Patrimonio y comercio, canales de comercialización, modelos de organización y cooperativismo, manejo de redes sociales para la venta y la promoción, entre muchos otros.



Original y la Agenda 2030

La Agenda 2030 reconoce y contempla de manera transversal a la cultura, lo que se expresa en varias metas de los 17 ODS, sin embargo, uno de los retos más importantes para una próxima agenda global es, sin duda, incluir un objetivo específico que ponga en el centro del desarrollo sostenible a la cultura.

Esta propuesta la planteó México durante la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales y Desarrollo Sostenible, MONDIACULT, en septiembre de 2022 y fue aprobada por unanimidad por 173 ministros y ministras de cultura del mundo, pues, como apunta la propia UNESCO:



En su cotidianidad, las prácticas, saberes y creaciones que constituyen el Patrimonio Cultural Inmaterial componen la identidad de las comunidades y de los individuos que las desarrollan, se han cimentado sobre valores como la solidaridad y la reciprocidad y han desempeñado un papel fundamental en el fortalecimiento del tejido social de manera inclusiva, especialmente entre la población más vulnerable.

(UNESCO, 2022b).



Esto es sumamente importante para nuestro país y nuestra región, que ha heredado altos niveles de desigualdad, pero que también cuenta con una fuerte herencia cultural que puede consolidarse como el motor del desarrollo sostenible.

Aún sin contar con un ODS específico y **como muestra del potencial de la cultura como factor de desarrollo y bienestar, Original reporta contribuciones sustanciales a diversos ODS de la Agenda 2030, ya que es un programa que incide en los territorios que concentran altos niveles de pobreza y una fuerte diversidad cultural.**

La composición de Original es diversa, pero la mayoría de las personas que lo conforman pertenecen a pueblos indígenas y afrodescendientes (más del 70 %), en tanto que más del 64 % del total son mujeres, de acuerdo con datos obtenidos por la Secretaría de Economía.

Desde la perspectiva del Estado mexicano, donde la pobreza vulnera la dignidad de las personas y limita sus derechos fundamentales, impidiendo la satisfacción de sus necesidades y su plena integración social, Original contribuye a reducir la pobreza en las comunidades con las que trabaja, gracias a la generación de empleos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo. Con ello, no solo aporta al ODS 1, sino que lo hace al conjunto de la Agenda 2030, porque el desarrollo sostenible es integral y la pobreza es multidimensional.

En ese entendido, Original tiene una importante contribución al objetivo de “Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo”. De manera muy específica, se vincula con la meta referida a *garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación* (meta 1.4). Estas aspiraciones, representan a cabalidad el sentido profundo de Original.

De acuerdo con los datos antes referidos, el 98 % de las y los artesanos que conforman el programa han incrementado sus ingresos económicos a partir de su participación en el mismo. Esto no solo coadyuva al logro del ODS 8, sino que tiene efectos multiplicadores, como veremos más adelante.



Virginia Nevárez, artesana rarámuri del estado de Chihuahua, fundadora del Colectivo Semati Tewé, afirma que:

Gracias a pertenecer a Original he obtenido un ingreso, no solamente para mí, sino para las personas que me rodean, como mi mamá. Las compañeras del colectivo tratamos de involucrar a la familia para que sea un ingreso también para la familia y no solo que se nos quede a nosotras.

Nevárez, 2023.

Al incrementar los recursos económicos de un amplio conglomerado de artesanos, Original contribuye indirectamente con el cumplimiento del ODS 2, en específico con la meta de *poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año* (meta 2.1).

Mientras que el incremento en los ingresos económicos de las personas que conforman Original se traduce en que el 96 % de los artesanos y el 95 % de las artesanas identifican como resultado de su incorporación al programa el brindar a sus familias acceso a los servicios de salud y de educación preescolar, primaria y secundaria (ODS 3 y 4).⁶⁹



Así, las familias logran cubrir necesidades básicas en salud y garantizar una mejor alimentación derivado del incremento en sus ingresos económicos, además que el programa cuenta con una acción enfocada en atender necesidades específicas de salud de las y los maestros artesanos, lo que contribuye directamente al ODS 3.⁷⁰

En cuanto al ODS 4 su aporte se da en dos dimensiones: una directa al brindar capacitaciones técnicas permanentes a los y las maestras artesanas, y otra indirecta, al generar condiciones que coadyuven al ingreso y permanencia en la escuela de niñas y niños, hijos de maestras y maestros artesanos. De manera muy específica, su aporte se vincula con la meta 4.5 que plantea que, de aquí a 2030 se *eliminen las disparidades de género en la educación y se asegure el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad*.

Esto es de suma importancia, ya que la mayoría de las personas que forman parte de Original provienen de familias que sufrieron una condición de pobreza multidimensional, pues, además de carecer de recursos económicos, vieron vulnerados sus derechos fundamentales a la salud, la educación, la alimentación, entre otros. La experiencia de uno de los maestros artesanos, Pedro Martín de Cuetzalan, Puebla, muestra cómo se viven las exclusiones para este sector poblacional:

Mi madre lavaba ropa ajena en Cuetzalan, caminábamos una hora para nuestra comunidad, llegaba a tejer y yo siempre le decía: 'madre, yo te voy a sacar adelante' y empecé a reconocirme y a decir ¿en qué soy bueno, para qué vine a este mundo? Noté que era bueno con los hilos, era bueno con el tallado, era bueno con muchas cosas.

Martín, 2023.

⁶⁹ De acuerdo con datos obtenidos por la Secretaría de Economía, 2023.

⁷⁰ Por ejemplo, brinda apoyo para la operación de cataratas y otras enfermedades recurrentes en ese sector, de acuerdo con la información proporcionada por la Secretaría de Cultura, 2023.

Hoy, Pedro cuenta con su propia marca de ropa, ha ganado premios por su labor artística en el tejido, fundó una asociación donde enseña el arte textil y un restaurante de comida local gourmet donde trabajan mujeres víctimas de violencia de género. Esta es solo una muestra de las miles de experiencias que convergen en Original.

Este programa, además, reporta avances en las metas enfocadas en lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (ODS 5). Lo anterior, también responde a la composición propia del programa, con una gran mayoría femenina que se enfrenta a la desvalorización del trabajo artesanal textil, que en muchas comunidades sigue considerándose exclusivo de las mujeres y no es remunerado.

Original contribuye a visibilizar estas problemáticas y coadyuva a mejorar los ingresos de las familias al aportar valor social y económico a su trabajo, sacándolo del ámbito doméstico, asignándole un valor justo que propicie condiciones económicas adecuadas para garantizar el ejercicio de otros derechos.

Al respecto, unos datos: con Original, el 81.3 % de las mujeres del programa inició la venta de sus creaciones en redes sociales, ampliando con ello su mercado. Mientras que el 78.5 % de las artesanas afirma que con Original empezó a asignar valor a su trabajo y el 76.6 % dijo que empezó a calcular sus costos y establecer precios de venta. Es muy significativo que el 73.6 % de las mujeres del programa ya recibe pagos digitales, lo que les permite ampliar sus ventas.⁷¹

Todo ello repercute positivamente en el logro de las metas del ODS 8, *Trabajo decente*, pero también en el ODS relativo a la equidad de género y la reducción de las desigualdades. De forma específica contribuye con *reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia* (meta 5.4).

Así como *asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública* (meta 5.5). Original es un ejemplo en *emprender acciones que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales* (meta 5.a).



⁷¹ Datos obtenidos por la Secretaría de Economía, 2023.

A propósito de esta situación, Virginia Nevárez Durán señala:

Sí, es un poco complicada la dinámica, porque en mi colectivo, cinco somos mamás y es complicado mediar esto de ser mamá y artesana, es una dinámica que se tiene que pensar muy bien. Ahorita solamente nos juntamos los martes, a veces a trabajar cuando hay trabajo, a veces a capacitaciones, nos hemos capacitado mucho en muchos temas.

Nevárez, 2023.

De esta forma, **este programa ha representado un aporte muy relevante en cuanto a la generación de las condiciones materiales y simbólicas para alcanzar la autonomía económica de las mujeres indígenas y afrodescendientes de nuestro país**, en el sentido que plantea la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL:

Alcanzar la igualdad para las mujeres que plantea el ODS 5 supone como un requisito fundamental que se proteja su autonomía, y que esta protección abarque tanto la dimensión física como económica.

(CEPAL, 2022).

Por su parte, como resultado directo de las capacitaciones que brinda Original, el 91.4 % de las y los maestros artesanos aseguran haber implementado herramientas digitales para la administración de sus negocios,⁷² objetivo de una de las metas del ODS 9.⁷³

Esto ha fortalecido las capacidades de las empresas familiares que componen Original y con ello, contribuyen al ODS 8 *Trabajo decente y el crecimiento económico*, en sus siguientes metas:⁷⁴

- *Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros (meta 8.3).*
- *Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor (meta 8.5).*
- *Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios (meta 8.8).*

Teresa Lino, artesana textil del Municipio de Hueyapan, Puebla, resume todo lo anterior del siguiente modo:

Es un trabajo heredado por nuestros ancestros, quizá en algún momento con el riesgo de perder todo esto pero, a través de este proyecto, Original es una forma de manifestarnos y de dignificarnos, de dignificar el dar a conocer nuestros productos, que el trabajo es original, es hecho con las manos, el trabajo que se hace no tan solo es con las manos, también es con el pensamiento y con el corazón.

Lino, 2023.

Así, el acceso a nuevos mercados, la capacitación y la protección de los derechos de las creaciones artísticas, han contribuido a incrementar el bienestar de los hogares de los y las artesanas.

⁷² Datos obtenidos por la Secretaría de Economía, 2023.

⁷³ Meta 9.c: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet.

⁷⁴ Además de las metas enunciadas arriba, este programa se plantea elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales (meta 8.9). El Consejo Asesor de Original, se ha propuesto impulsar el turismo cultural a partir de dar a conocer el patrimonio y la belleza de las comunidades de artesanas y artesanos.

Siempre estamos en redes, haciendo pedidos por teléfono, buscando otra manera de llegar a otros mercados; en Chihuahua, sobre todo en la Sierra es muy difícil la comunicación. Las ventas generales han sido fuera del estado, hemos tenido ventas en Canadá, EUA, una persona de África, o sea, sí hemos logrado llegar a otros lados.

Nevárez, 2023.

Por eso es tan importante este programa, pues en lo que respecta a la reducción de las desigualdades, contribuye con el cumplimiento de las siguientes metas:

- *Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40 % más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional (10.1).*
- *Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas (10.2).*
- *Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto (10.3).*
- *Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad (10.4).*

También, de manera muy específica contribuye a alcanzar el ODS 11 al *redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo (meta 11.4)*, así como *apoyar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional (meta 11.a)*.

Hay un aporte significativo en los ODS 12 y 15 pues, de acuerdo con los datos de la encuesta anteriormente referida, hay impactos positivos en las comunidades al promover prácticas para la protección del medio ambiente, como la reducción de desechos sólidos, la eficiencia en los procesos productivos, el reciclaje y el fomento de iniciativas de preservación de áreas verdes.

Al respecto, el maestro artesano Pedro Martín afirma:

No falta quien me dice: 'Pedro, ¿vas a tener una producción más masiva, en la que puedas vender algo más económico?' Y empecé a pensarlo, pero ¿qué es lo que trae eso? contaminación para los tintes, para los lavados, y el arte no debe contaminar a la madre tierra ni al ecosistema.

Martín, 2023.

Por otra parte, Original también ha representado para cientos de personas, la posibilidad de permanecer en sus comunidades y no verse obligadas a migrar en busca de oportunidades económicas. Por lo tanto, ha tenido un impacto importante en la reconstrucción del tejido social, lo que contribuye con el ODS 16.

[Con el trabajo creativo] también evitamos la migración, la pérdida del idioma, del traje tradicional en nuestras comunidades y en la forma en que florecemos cada persona como ser humano, desde nuestros nichos, en donde no todos tenemos que ver hacia el norte — donde hay las riquezas materiales — sino que nosotros también lo podemos materializar desde nuestras comunidades.

Martín, 2023.

En síntesis, a través de un programa que defiende, promueve y valora una actividad históricamente marginada y menospreciada y a sus principales creadoras: las mujeres indígenas rurales pobres, se generan condiciones para la construcción de la igualdad económica, política y social no solo de ese sector, sino del ecosistema que lo rodea. Con ello, se ponen en cuestión paradigmas coloniales y patriarcales, lo que en las próximas generaciones generará cambios en las trayectorias de las niñas y niños de esas comunidades y del país entero.





Unión de Cooperativas Tosepan: un proyecto de vida buena

La agricultura es la principal actividad económica de la Sierra Nororiental de Puebla donde surgió la cooperativa “Tosepan Titataniske” (Unidos Venceremos, en náhuatl), fundada en 1980, que centró sus actividades en el acopio de productos locales como pimienta y café para afrontar a los intermediarios y vender sus productos de manera directa. Esta estrategia se implementó con el objetivo de detener la carestía en los productos básicos para la alimentación de las familias y como una respuesta organizativa para preservar sus derechos y su cultura.

Durante décadas en el campo mexicano se generalizaron prácticas como el monopolio y la especulación de alimentos básicos, lo que encareció los precios e incrementó la pobreza y el hambre en las poblaciones indígenas. Además, la intermediación en la compra y venta de las cosechas por parte de unas cuantas familias de comerciantes generaron lógicas de desigualdad en esos territorios.

Estas condiciones se agravaron con la entrada en vigor de las políticas neoliberales que afectaron directamente el precio de algunos productos básicos para el sostenimiento de poblaciones enteras:



Durante la década de los noventa la Sierra Nororiental de Puebla padeció una severa crisis que trajo mayor pobreza para sus habitantes. Ante la pérdida de ingresos (el precio del café solamente alcanzaba a cubrir el costo de su cosecha) y la falta de empleos, hubo emigración masiva de la población productiva hacia las grandes ciudades o hacia Estados Unidos.

(Aguilar, Vargas y Rojas, 2019).



En ese contexto surgió un movimiento cooperativista con solo 47 socios de cinco comunidades. Al 2023 son 48 mil 251 familias asociadas y trabajando con algún programa de la Unión de Cooperativas Tosepan, resultado de más de cuatro décadas de lucha en la Sierra Nororiental. Cada cooperativa está legalmente constituida y tiene su Consejo Directivo, la sede de la Unión se encuentra en el municipio de Cuetzalan del Progreso, Puebla, y hoy la presidencia recae en una mujer.

De acuerdo con la primera presidenta de la Unión de Cooperativas Tosepan, Paulina Garrido, esta organización busca construir de manera colectiva un proyecto de “vida buena”,⁷⁵ al cual han llamado “Yeknemilis” en lengua maseual, privilegiando siempre la apropiación productiva de sus territorios de forma sostenible (Garrido, 2023). Este paradigma se sustenta en una lógica que concibe al monte, al agua y a la biodiversidad como fuente de vida. Ahí, las comunidades cohabitan con la naturaleza desde un modo de vida fundamentalmente campesino.

La Unión de Cooperativas Tosepan se rige bajo cuatro ejes fundamentales:

- 1 Social
- 2 Ambiental
- 3 Detonar la economía local
- 4 Cultural

Centrado en revalorar las tradiciones y costumbres de los pueblos originarios, así como fortalecer la lengua.

⁷⁵ “Vida buena”, “vivir bien”, “buen vivir”, son algunos paradigmas propuestos desde los pueblos indígenas de América Latina, donde el reconocimiento de los derechos de la naturaleza es fundamental, así como el rescate de los principios de reciprocidad, complementariedad, solidaridad y armonía entre seres humanos y naturaleza.

Para Tosepan ha sido fundamental la defensa de su territorio contra proyectos extractivos que dañan a la Madre Tierra, así lo demuestran las constantes movilizaciones para evitar la instalación de proyectos mineros e hidroeléctricas en sus tierras.⁷⁶

En 2010, los pobladores de Cuetzalan y el cabildo municipal rechazaron por unanimidad la instalación de una tienda transnacional que ofrecía crear 60 empleos y que impactaría en la economía local dejando sin empleo a mil 500 personas trabajadoras de 300 establecimientos comerciales.

Un modelo de organización colectiva y comunitaria

La cooperativa aplica los principios de la economía social y solidaria en todas sus actividades, desde la adhesión y retiro voluntario; participación en las asambleas comunitarias; voto directo en las decisiones colectivas, donde se prefiere el consenso; distribución equitativa de los recursos; promoción de la educación, capacitación e información para todas las socias y socios; por mencionar algunos.

También retoman la práctica de mecanismos de trabajo comunitario como la “faena” (trabajo en beneficio de la comunidad y los espacios comunes) y la “mano vuelta” (trabajo rotativo en beneficio de una familia), practican también el trueque⁷⁷ e impulsan fuertemente la equidad de género.

El 74 % de las personas que conforman Tosepan pertenecen a la cultura maseual-tutunaku; y más del 60 % son mujeres.

Por primera vez en sus más de cuatro décadas de existencia Tosepan cuenta con una presidenta mujer, quien resalta la importancia de este logro en un contexto rural históricamente afectado por la desigualdad de género.

Yo creo que ese puede ser el primer paso para la mujer, muchas veces por el contexto en el que se vive culturalmente es difícil que la mujer pueda llegar a creer en ella misma. La cooperativa nos ha brindado esas herramientas, para que ello se vaya trabajando, se disipe y, al contrario, se empiecen a tener esos lugares, esos espacios. Y ahora yo me siento orgullosa de representar a muchas mujeres.

Garrido, 2023.



⁷⁶ Línea de alta tensión entronque Teziutlán II-Papantla y Subestación Cuetzalan (Proyecto LAT), ligada a la construcción de hidroeléctricas y concesiones mineras en Cuetzalan, Tetela y Tlatlauquitepec, en Espinosa y Meza, 2019.

⁷⁷ Mecanismo de intercambio de bienes y servicios donde no interviene el dinero y que, en nuestro país, tiene un origen prehispánico.



Tosepan y el desarrollo sostenible

Este Informe Nacional Voluntario visibiliza algunas de las experiencias de los diversos sectores de la sociedad que aportan en la implementación de la Agenda 2030, y, sin lugar a duda, uno de los proyectos más emblemáticos de desarrollo sostenible y de bienestar desde y para quienes fueron marginados décadas atrás, es la Unión de Cooperativas Tosepan.

Tosepan tiene la característica de ser una auténtica Unión de Cooperativas, que realiza acciones muy diversas bajo el mismo fin, la construcción de la vida buena para las y los socios, sus familias y su comunidad. En ese sentido, haremos un recorrido por esta organización a modo de muestra representativa de su trabajo por el desarrollo sostenible.

Tosepan ha apostado por un modelo agroecológico que tiene en la diversidad de cultivos, la clave de su crecimiento. Desde una visión integral y con el objeto de que las familias no fueran presa de los precios internacionales del café, optaron por una producción diversificada de cafetales, hortalizas, maíz, frutas, pimienta y la producción de huevo y carne para autoconsumo y venta (ODS 2 y 12). Además, producen plantas para reforestar la zona (ODS 15).

Al 2023 todos sus cultivos están libres de residuos químicos como fertilizantes y plaguicidas. En esta apuesta por la producción orgánica se expresa su compromiso con la naturaleza y las próximas generaciones. Y, en las certificaciones de comercio justo, su compromiso con el trabajo cooperativo y no explotado (ODS 8).

Tosepan ha ratificado su apuesta por el cuidado del medio ambiente y la vida y, por ello, todos sus procesos son mediante el uso racional de los recursos de la naturaleza.⁷⁸ En ello hay un importante aporte a los ODS 2, 12 y 15 (en específico la meta 12.2: *Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales*), pues en la producción agroecológica están velando por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas (meta 15.1) y promueven la participación justa y equitativa en los beneficios del uso de los recursos (meta 15.6).

Pero también hay un aporte al ODS 3, pues una de sus metas se propone: *reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo* (3.9).



⁷⁸ Durante algunos años, en los inicios de la organización, usaron químicos con el objeto de acelerar la producción, pero al ver las consecuencias que estos tenían sobre la tierra, reorientaron su visión y optaron por la agroecología.

Además de contribuir decisivamente a asegurar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año, que en la meta 2.1 pone especial énfasis en los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos lactantes.

También representa un aporte importante en la aspiración de poner fin a todas las formas de malnutrición y duplicar la productividad agrícola y los ingresos de las y los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas (metas 2.2 y 2.3).

Esta productora y comercializadora de café orgánico llega desde el año 2003 a mercados de Estados Unidos y Europa, y desde 2005 a Japón, con la certificación de producto orgánico para exportación. Para dimensionar la importancia de este producto hay que saber que en su programa de café orgánico participan 847 productores de 50 comunidades.⁷⁹

La cooperativa de café de Tosepan es considerada la principal cooperativa indígena productora de café en México. Sin embargo, Tosepan Titataniske no depende únicamente de las ganancias generadas con este producto, sino de todo el sistema complementario de producción diversificada que genera ingresos a lo largo del año para sus cooperativistas. Con lo que hay un aporte sustancial en los ODS 1 y 10, ya que se incrementan significativamente los ingresos económicos por la venta de los diversos productos (meta 1.1 y 10.1), lo que a su vez repercute en una mayor igualdad e inclusión social, económica y política (metas 10.2 y 10.4).

Este sistema de producción se asemeja al implementado en el programa Sembrando Vida: los sistemas agroforestales y la milpa intercalada. No es casual, la milpa es un complejo sistema heredado de la tradición campesina mexicana. En los territorios de Tosepan Titataniske también instalan dentro de cada parcela un vivero, en el que se produce abono orgánico y cada persona productora selecciona las semillas a sembrar y determina la planta que más le convenga según sus necesidades.



La biodiversidad de la región es tal, que permite encontrar más de 100 plantas [algunas estimaciones llegan a 150 plantas] distintas en una hectárea de terreno, lo que los convierte en los cafetales más biodiversos del país. Del cafetal, las familias obtienen café y pimienta para la exportación, frutas para los mercados regionales, plantas medicinales, ornamentales y aromáticas para el uso familiar, leña suficiente para satisfacer sus necesidades combustibles y una gran variedad de quelites y chiltepines para mejorar sus dietas alimenticias.

(Aguilar, Vargas y Rojas, 2019).



Tosepan además, cultiva a la abeja nativa conocida como *pisilnekmej*.⁸⁰ Desde 2003 han mejorado las cosechas de miel virgen, polen, propóleo y cera, e incursionaron, con muy buenos resultados, en la producción de champú, crema y gel de miel. A propósito, Paulina Garrido comenta:



Además, se está dando empleo a varias personas de las comunidades, en estos eslabones, se transforma el producto. Primero acopiamos miel, ya tenemos una línea de cosméticos y para llegar a ese producto final, pues son varios pasos y trabajos en donde existe esa oportunidad, de trabajo para juventudes. Entre la miel y el café ya ahora tenemos una cafetería, el café lo transformas, lo vendes en diferentes presentaciones, pero también ya lo tienes en taza.

Garrido, 2023.

⁷⁹ Información de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA, 2017).

⁸⁰ "La *pisilnekmej*, o abeja chiquita, o *Scaptotrigona mexicana*, es una de las abejas sin aguijón nativas del país que se distribuye desde Tamaulipas, a través del Golfo de México, hasta Chiapas. En la región de Cuetzalan, Puebla, anidan en huecos de troncos o ramas. (...) Como se alimenta de plantas medicinales, su miel tiene propiedades curativas que combaten problemas respiratorios, como la tos, malestares del estómago y cicatriza heridas" (Secretaría de Cultura, 2021).



En Tosepan también son líderes en producción de pimienta de alta calidad, al año secan al sol 850 toneladas en siete centros de acopio de la organización que comercializan tanto en mercados nacionales como internacionales.

Con la diversidad de cultivos ayudan a asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos, contribuyen al mantenimiento de los ecosistemas, fortalecen la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoran progresivamente la calidad del suelo y la tierra (meta 2.4).

Estas acciones también contribuyen a promover la producción y el consumo responsable e implementar una gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales (ODS 12); y a lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación de cultivos. Además, promueven políticas de apoyo a las actividades productivas, a la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación (ODS 8). También fomentan la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas y, como veremos a continuación, son pioneros en promover y garantizar el acceso a servicios financieros.

Cooperativa de ahorro y préstamo

La caja solidaria *Tosepantomín* (Dinero de Todos, en náhuatl) no se restringe al ahorro y al crédito, sino que incluye seguros de vida, pago de remesas, así como el cobro de algunos servicios. Actualmente otorga créditos para: mujeres, actividades agropecuarias, traspatio, transporte, vivienda, comercio, pymes y emergencias. A través de estos mecanismos se fomenta y amplía el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros, como establece la meta 8.10 de la Agenda 2030.

Al respecto, la presidenta de Tosepan señala:

Las mujeres estaban interesadas en ahorrar, porque decían que somos las que nos ocupamos por la familia, por los hijos, la educación, por la salud, por tantas cosas que, en la casa, en el día a día, se requieren.

Garrido, 2023.

Hasta 2022 contaban con 50 mil 114 personas asociadas, pertenecientes a 500 comunidades de 50 municipios de Puebla y Veracruz; y reportaron ahorros por 665 mdp y créditos colocados por 725 mdp (Garrido, 2023).

Estas acciones aportan directamente a la meta establecida de promover mediante el acceso a servicios financieros, políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación (8.3).

Además, permiten fortalecer la independencia económica de las mujeres cooperativistas, impactando así el ODS 5. Esto, a su vez, representa un paso fundamental en el fortalecimiento de la soberanía financiera de las familias que conforman Tosepan y generan condiciones para acceder a otros servicios y ejercer derechos.



Salud y bienestar en el desarrollo sostenible

Tosepan Pajti, (Salud para Todos, en náhuatl), es una cooperativa de salud bajo el enfoque de la promoción y la prevención. Desde esta perspectiva el centro de la salud es la familia y la comunidad; que están determinadas por la alimentación y las condiciones de vida en general:

Varios componentes pueden integrar esa familia sana, desde lo que consumes, cómo lo produces, qué tipo de alimentos consumes y luego qué necesitas dentro de tu hogar para que estés bien. No solamente la parte física, sino también la parte emocional, la vivienda, como parte importante de la salud de esta familia sana que debe de ser, son estos componentes los que integran este buen vivir.

Garrido, 2023.

La medicina tradicional tiene un arraigo importante en las zonas rurales del país, ya que constituyen *experiencias ancestrales acumuladas* en el tiempo, que garantizan su accesibilidad y bajos costos, lo que la convierte en una alternativa para la atención primaria de la salud. Además, las acciones de esta cooperativa se focalizan en la promoción de hábitos saludables.

En ese sentido, las personas promotoras de salud impulsan y capacitan a las familias para la instalación de huertos familiares de traspatio, donde se cosechan no solo verduras y frutas sino plantas para uso medicinal y brindan asesoría para su conservación.

Las personas promotoras de salud también imparten talleres para la elaboración de remedios basados en el conocimiento heredado del uso de las plantas de la región. La cooperativa cuenta con un laboratorio donde se elaboran jarabes, cápsulas, pomadas y lociones con especies locales, que son comercializados sobre todo fuera de la comunidad. Con ello, promueven el acceso a los beneficios de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa como señala la meta 2.5.

Entre las acciones que implementa este programa se encuentran las visitas domiciliarias, donde el equipo de salud elabora diagnósticos familiares sobre las condiciones de salud de las personas, el estado de la vivienda, los hábitos de higiene y nutrición o el manejo de la basura; con lo que contribuyen a alcanzar el ODS 3 Salud y bienestar de la población desde una perspectiva integral, reducir la mortalidad materna e infantil y las muertes prematuras por enfermedades no transmisibles.

La cooperativa de salud también ofrece atención dental a sus miembros y garantiza bajos costos en los análisis clínicos a través de un laboratorio propio. Finalmente, esta cooperativa jugó un rol importante en el diseño del programa de vivienda de Tosepan:



Porque la gente se enferma menos si el lugar donde habita es adecuado. Se enferma menos si en la casa no hay humedad ni goteras, si no se llena de humo, si el piso es de cemento y no de tierra, si tiene buena ventilación e iluminación. Se enferma menos si en el entorno hay un huerto con hortalizas y plantas medicinales, además de animales de traspatio para huevo y carne, pero que no anden sueltos sino encorralados, y no deben faltar los apiarios de abejas pisinnekmej.

(Unión de Cooperativas Tosepan, UCT, 2018).



Hogares para el bienestar

Tosepan Tichanchiuaj, (Juntos Construimos Nuestros Hogares, en náhuatl), es una cooperativa que surgió como respuesta a la necesidad de mejorar las viviendas y la calidad de vida de sus cooperativistas. Así, incursionaron en la elaboración de materiales para la construcción de viviendas sustentables con diversas ecotecias. Este sistema abarca la captación, el filtrado y el almacenamiento de agua de lluvia, el uso de focos ahorradores, estufas ecológicas y de energías renovables, así como el tratamiento de aguas residuales, la producción de miel, hortalizas, plantas medicinales, huevo y carne (ODS 6).

Con estas acciones no solo contribuyen al ODS 11, y en particular a la meta que se propone asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles (meta 11.1), sino que también aportan al avance de metas vinculadas al clima (ODS 13) y a la energía no contaminante (ODS 7). Esto a partir de fortalecer la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales (meta 13.1).

De manera muy específica abona al propósito de garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables, modernos y aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas (metas 7.1 y 7.2). Cabe destacar que, los materiales de construcción son producidos con trabajo cooperativo (ODS 8; metas 8.5 y 8.8).

De acuerdo con uno de los miembros de la organización **el programa de vivienda ha tenido un impacto sumamente positivo en la reducción de la mortalidad asociada a enfermedades gastrointestinales y respiratorias en menores de cinco años atribuibles a las condiciones de las viviendas, con lo que se refuerza el ODS 3**. De 2007 a 2018 más de 16 mil familias participaron en este programa, mismo que generó empleo para más de 1,500 personas (ODS 8), lo que también representa una alternativa a la migración hacia las grandes ciudades por motivos económicos y el fortalecimiento del tejido social de la comunidad (ODS 16).



Cooperativa Tosepan Siuamej

Las mujeres de Tosepan crearon la cooperativa *Siuamej* (Mujeres Unidas, en náhuatl), donde operan y administran panaderías, tortillerías, molinos de nixtamal, tiendas de abasto, entre otros emprendimientos. Estos, además de representar un ingreso directo, generan acciones en favor de la independencia económica y social de este sector.



Además de capacitarnos en actividades productivas, tuvimos muchos talleres sobre equidad de género, que nos ayudaron a valorarnos. Y de este modo fuimos abriendo camino para formar nuestra cooperativa de mujeres.

(UCT, 2018).



Así, el ODS 5 es atendido de manera directa al *asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública* (metas 5.5); y en generar igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales (meta 5.a).

Tosepan y la educación

Para la Unión de Cooperativas Tosepan, la educación es fundamental para todas las personas a lo largo de la vida, por eso en 2003 se inauguró el Centro de Formación *Kaltaixpetaniloan*, 'La casa donde se abre el espíritu'. Donde a través de sus cursos y talleres coadyuvan con dotar a sus miembros de las competencias técnicas y profesionales necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Lo que significa un avance importante en la meta 4.4.

Las capacitaciones están orientadas a brindar *los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, como señala la meta 4.7.*

En el mismo sentido, en 2006 se construyó la escuela para la educación preescolar, primaria y secundaria de las niñas, niños y jóvenes de la cooperativa, Tosepan *Kalnemachtilyan*, (Escuela de Todos, en náhuatl). Un aporte sustancial al ODS 4, no solo por coadyuvar en asegurar que todas las niñas y los niños tengan servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, educación preescolar de calidad y terminen la enseñanza primaria y secundaria —gratuita, equitativa y de calidad— sino, sobre todo, por producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos (metas 4.1 y 4.2).



A través de un modelo de educación alternativa promueven la participación activa de las madres y los padres de familia, al tiempo que recuperan muchos de los conocimientos y costumbres de su comunidad. Por ello, las y los niños aprenden a leer y a escribir en su lengua materna y practican los principios y valores del cooperativismo, cultivan el campo y cuidan a la Madre Tierra. La educación agropecuaria que se brinda es teórica y práctica. La escuela cuenta con una granja escuela, una milpa y una huerta en la que las nuevas generaciones aprenden a trabajar el campo.

Posterior a estas experiencias educativas nacieron la escuela de música y la Banda Sinfónica *Yeknemilis*:



Lo que tenemos hoy, son niños, niñas y jóvenes orgullosos de su lengua, su cultura e identidad maseual; conocedores del campo que ha sido la vida de padres y abuelos; amantes de la música y las artes. Niños, niñas y jóvenes contentos y seguros de sí mismos dando los primeros pasos hacia una vida mejor.

(UCT, 2018).



La casa de todos

La cooperativa *Tosepan Kali* (Casa de Todos, en náhuatl) nació en 2004 para ofrecer servicios de ecoturismo, con el objetivo de fomentar la cultura turística y ambiental. Desde este espacio se contribuye a la conservación del entorno natural, la cooperativa está integrada por jóvenes (la mitad son hombres y la otra son mujeres). Este proyecto se vincula directamente con la atención de la meta referente a *promover un turismo sostenible que genere puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales* (meta 8.9).

Tosepan también tiene otros proyectos como una radio, una cooperativa de bambú e incluso recientemente, brindan servicios de internet y telefonía móvil, pero por cuestiones de espacio, no profundizaremos en ellas.

Por ahora basta decir que las iniciativas de la sociedad civil son fundamentales para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030. No habrá un auténtico desarrollo sostenible sin organizaciones comunitarias vivas. En ese sentido, las cooperativas en México son un pilar fundamental para las comunidades originarias, ya que impulsan las economías locales, generan empleos dignos y cuentan con el respaldo activo de sus participantes. Son espacios, además, para preservar no sólo la Madre Tierra, sino la cultura, la lengua y los saberes de las comunidades.



Esta forma organizativa, transforma la vida de cada una y uno de quienes somos partícipes, por eso me atrevo a decir que ha sido un proceso de transformación muy positivo. Sobre todo, para seguir revalorando y fortaleciendo algunas de las prácticas ancestrales de nuestros abuelos y abuelas.

Garrido, 2023.





PARTE
03



**Balance, lecciones aprendidas,
desafíos y próximos pasos
en la implementación de
la Agenda 2030**



Balance, lecciones aprendidas, desafíos y próximos pasos en la implementación de la Agenda 2030

En el Tercer INV apuntamos algunos compromisos que fueron nuestra guía en el periodo que aquí reportamos, como mantener la atención prioritaria a la población más vulnerable, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, dar continuidad a la lucha contra la corrupción y mantener un uso responsable de los recursos públicos. Gracias a eso, al 2023 nuestro país reportó un avance general de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de casi el 70 % (ONU, 2023a), lo que nos pone ante el desafío de acelerar y profundizar las políticas enfocadas en el bienestar y la construcción de un mundo con equidad.

Los resultados obtenidos por México en la implementación de la Agenda 2030 a través del crisol de seis programas emblema nos indican un importante avance en los 17 ODS y en sus 169 metas.

De cara a la segunda mitad del periodo de implementación de la agenda global, cabe destacar las buenas prácticas y experiencias emblemáticas para el desarrollo sostenible que nuestro país ha puesto en marcha, a fin de lograr su continuidad y, con ello, seguir avanzando en la reducción de la pobreza y en garantizar los derechos fundamentales de toda la población.⁸¹

A modo de síntesis podemos decir que entre los principales impactos que estas iniciativas han tenido, se encuentra que las personas destinatarias o participantes en ellas están más protegidas ante la pobreza, la indigencia, la inseguridad alimentaria y el desempleo, que aquellas que no forman parte de alguna de estas.



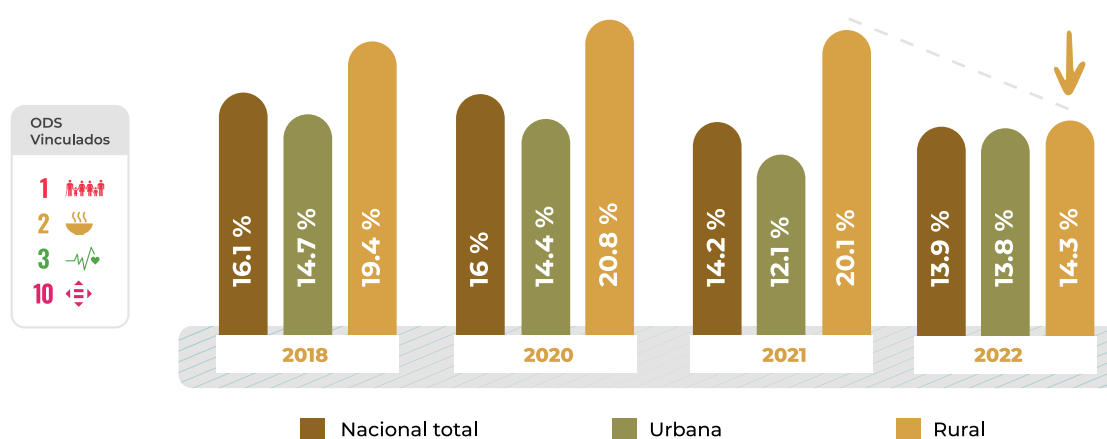
⁸¹ En el mismo sentido que señala el Informe Nacional de México 2019-2023 presentado en virtud de las resoluciones 5/1 y 16/21 del Consejo de Derechos Humanos, en el marco del Mecanismo de Examen Periódico Universal, disponible en la página: <https://www.ohchr.org/es/hr-bodies/upr/upr-home>

De manera inequívoca podemos afirmar que, Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Original, NODESS, la Escuela Técnica Roberto Rocca y la Unión de Cooperativas Tosepan, tienen un efecto positivo en la vida de las personas a las que alcanzan. Esto no es menor, estamos ante aproximadamente 3.8 millones de personas vinculadas directamente con alguna de estas iniciativas, sin contar el impacto que tiene en sus familias, el cual se estima alcanza —de manera indirecta— a casi 12 millones de personas.⁸²

Los hallazgos demuestran que Sembrando Vida contribuyó a mejorar la cantidad y calidad de los alimentos consumidos por las y los sembradores del programa y sus familias, lo que permitió que las y los niños menores de seis años tengan una mayor probabilidad de consumir niveles aceptables de alimentos sanos que aquellas niñas y niños que no están vinculados al programa a través de sus familias.

Población menor a cinco años que presenta algún tipo de desnutrición

(De 2018 a 2022 se redujo este indicador. La reducción fue mayor en las zonas rurales del país.)



Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, México. INEGI.

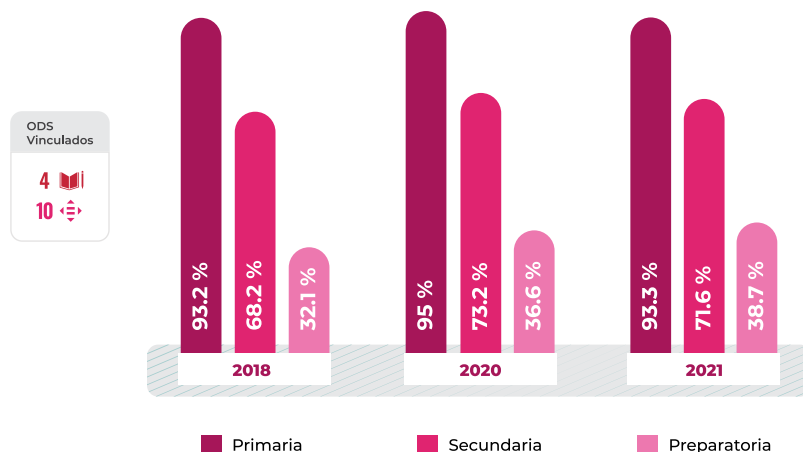
Lo mismo sucede con la Unión de Cooperativas Tosepan, que representa una fuente de trabajo, acceso a vivienda digna, educación y salud para sus miembros. Estos efectos se replican con las personas que conforman Original, que declaran haber incrementado sus niveles de acceso a salud y educación a partir del mejoramiento de sus condiciones de vida promovidas por la dignificación del trabajo artesanal y el respeto del patrimonio cultural.

Mientras que Jóvenes Construyendo el Futuro, la Escuela Técnica Roberto Rocca y los NODESS tienen impactos positivos en el acceso a dos derechos fundamentales: educación y empleo. Las tres iniciativas brindan herramientas necesarias para la inclusión de sectores vulnerables a la educación, al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento, como se muestra en el incremento del índice de finalización de educación de personas hablantes de lengua indígena.

⁸² Estimaciones propias considerando el impacto indirecto de estas iniciativas en los hogares, a partir del promedio de personas que conforman un hogar, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022.

Índice de finalización de educación de personas hablantes de lengua indígena

El índice de finalización de la educación incrementó de 2018 a 2022.* Este incremento fue mayor en las personas hablantes de lengua indígena.



Fuente: SIODS con datos de la ENIGH.

* El índice de finalización en educación primaria y secundaria se mantuvo estable, mientras que a nivel preparatoria aumentó en 5.4 %.

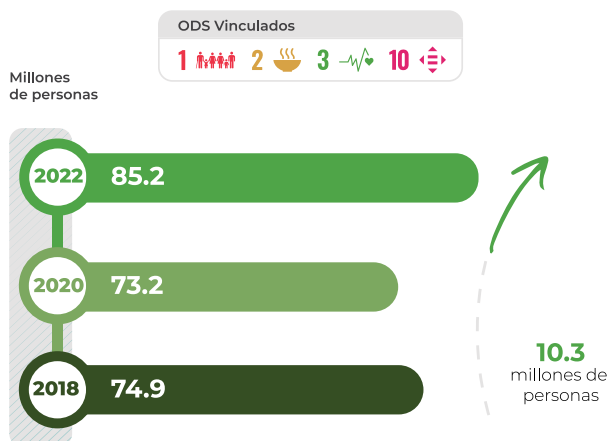
Estas experiencias comparten un elemento de capacitación y formación que eleva las oportunidades de mejora en la empleabilidad de las personas, lo que se traduce en mejores ingresos económicos.

Todas las iniciativas que conforman este Cuarto INV son medidas exitosas para reducir la cantidad de población que padece hambre en el corto, mediano y largo plazo y fueron particularmente efectivas durante la pandemia por COVID-19, donde los niveles de desempleo e inseguridad alimentaria se incrementaron sustancialmente a escala global.⁸³

En ese contexto, destaca la acción gubernamental decidida de implementar políticas paralelas que contribuyeran a contener, por un lado, la pobreza y la inseguridad alimentaria y, por el otro, a promover la inclusión laboral y dinamizar el mercado interno, lo que complementó los efectos de los otros programas y generó resultados más sostenibles.

México logró incrementar, de 2018 a 2022, en más de 10 millones el número de personas con seguridad alimentaria, es decir, que en todo momento tienen acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias.⁸⁴

La seguridad alimentaria aumentó en más de 10 millones de mexicanos y mexicanas entre 2018 y 2022*



Fuente: CONEVAL

* De acuerdo con la FAO, existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana.

⁸³ Sobre los impactos económicos de la pandemia y sus repercusiones en el cumplimiento de la Agenda 2030, véase el Tercer INV de México (2021).

⁸⁴ Este incremento se encuentra relacionado con la disminución de la pobreza multidimensional y, entre otros factores, se debe a la aprobación de la Ley General de Educación en materia de salud alimentaria en las escuelas, la cual establece que: se garantice el interés superior de la niñez; se definan lineamientos para la preparación, distribución y expendio de alimentos y bebidas dentro de toda escuela, bajo criterios nutrimentales. Además, promueve: la venta de alimentos y bebidas naturales y preparados, saludables, sostenibles, y de la región y el consumo de agua simple potable; prohíbe la venta y publicidad de los alimentos y bebidas procesados y a granel que no favorezcan la salud de la niñez o la pongan en riesgo por su bajo valor nutricional. Así como al etiquetado frontal de alimentos y bebidas, que se orienta a reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles (Norma Oficial Mexicana, NOM-051-SCFI/SSA1-2010, que entró en vigencia en marzo de 2020). Se espera que estos logros se vean fortalecidos con la aprobación de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible en marzo de 2024.

Uno de los principales hallazgos en este ejercicio de revisión es la importancia que tiene la estabilidad macroeconómica para el desarrollo sostenible, pues la baja inflación que logramos en el país, sumada a los constantes incrementos salariales, dieron como resultado que no se afectara el poder de compra de las familias. Con ello, se potenciaron los impactos de las iniciativas aquí presentadas.

Sembrando Vida, Jóvenes Construyendo el Futuro, Original, Tosepan, los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria y el bachillerato técnico Roberto Rocca, constituyen iniciativas clave para la recuperación post pandemia desde un enfoque inclusivo y de

derechos, y todas ellas aportan de manera decidida al logro del ODS1 que, como hemos insistido, repercute en múltiples metas de la agenda de desarrollo y abarca otros ODS.

Iniciativas como Original, Sembrando Vida, Tosepan y los NODESS manifiestan un profundo compromiso con la naturaleza y su cuidado. Mientras que Jóvenes Construyendo el Futuro y el bachillerato técnico Roberto Rocca nos muestran que sin la juventud no hay desarrollo sostenible posible ni deseable, a ella y a la niñez están enfocados todos los esfuerzos por reencauzar el rumbo de nuestras sociedades.



Lecciones aprendidas

La primera gran lección que podemos extraer tras revisar los avances de México en la implementación de la Agenda 2030 a través de estos programas emblema puestos en marcha por la sociedad civil, el sector empresarial y el gobierno, es que el desarrollo sostenible es tarea de todas y todos. La Agenda 2030 nos pertenece a todas las personas, colectivos, instituciones y gobiernos que apostamos por un mundo más justo y equitativo.

La segunda es que el desarrollo sostenible es integral, no puede haber crecimiento económico con desigualdad social ni mejora de las condiciones de vida de las poblaciones en detrimento de la naturaleza. La apuesta por el cuidado de la Madre Tierra, del ecosistema que habitamos y de los seres que trabajan la tierra, garantiza romper con la relación pobreza y degradación ambiental. Elevar los niveles de vida de las y los sujetos agrarios, repercute positivamente en la preservación ambiental y viceversa.

Ejemplo de lo anterior es Tosepan, que desde la cooperativa de crédito impulsa las actividades productivas, que, a su vez, generan ingresos que permiten acceder a otros servicios y, principalmente, generan condiciones materiales para ejercer plenamente los derechos a la educación, la salud y la cultura. La producción agroecológica — tanto de esta cooperativa como de Sembrando Vida — no solo incide en la protección del medio ambiente, sino que representa un modelo de reproducción de la vida que la propia naturaleza agradece y en reciprocidad brinda mejores cosechas.

El trabajo colectivo y comunitario ayuda en el mejoramiento de las parcelas y las viviendas que, a su vez, generan ambientes adecuados y garantizan el acceso a alimentos sanos que, en conjunto, proporcionan bienestar.

Llegar a ese nivel de transformación de la vida social de la comunidad no ha sido un camino exento de contradicciones, el principal reto que logró vencer esta cooperativa fue la reconversión a la agricultura orgánica tras un periodo de experimentación de corte agroindustrial. Sin embargo, este tipo de proyectos, arraigados en los territorios locales, son imprescindibles para alcanzar las metas globales, porque son soluciones concretas a problemáticas que requieren de especificidad.

Es decir, no hay recetas genéricas para el desarrollo sostenible, y ahí radica otra lección de suma importancia: la pertinencia cultural que estas iniciativas imprimen a cada una de sus acciones son la clave para la atención eficaz de problemáticas particulares.

Extraemos también una importante lección referente a la primacía del espacio rural para el desarrollo sostenible. El campo y las poblaciones que lo habitan y dan sentido, son los protagonistas del desarrollo con bienestar. Por ello, no es casual que más del 70 % de las metas de los ODS estén vinculadas al ámbito rural.

Otra enseñanza que recuperamos en este proceso es la potencia que tiene la cultura para el desarrollo sostenible, en tanto expresa la diversidad y la resistencia de las colectividades que conforman este mundo; por ello, es imprescindible incorporar la cultura de manera específica y transversal en una próxima agenda de desarrollo.

En definitiva, el cambio de modelo impulsado por el Gobierno de México ha demostrado que los programas sociales y las acciones de la sociedad civil necesariamente deben vincular dos enfoques: el del bienestar económico y el de los derechos sociales. Lo que se traduce en que no puede haber crecimiento económico si no hay equidad.



La histórica pobreza focalizada en las comunidades conformadas por los pueblos indígenas y afromexicanos, comienza a disminuir como resultado de estos programas. Todos ellos han contribuido, de diversas maneras, a que más de cinco millones de personas dejen la condición de pobreza en México entre 2018 y 2022.

Los diversos estudios y datos disponibles refieren el alto impacto de estos programas en acciones que se traducen en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, fundamentalmente en lo que respecta a la reducción de la pobreza en todas sus formas; la promoción de una educación inclusiva y oportunidades de aprendizaje para poblaciones vulnerables; la reducción de las desigualdades de género y el empoderamiento de las mujeres; el fomento al crecimiento económico inclusivo bajo condiciones de empleo y trabajo decente; el fortalecimiento de la paz y el acceso a la justicia; y la promoción de actividades que permiten que las comunidades de origen de estas poblaciones sean más inclusivas.

Pese a ser perfectibles, estas experiencias deberían ser replicadas a lugares donde aún no llegan, y además de su expansión geográfica, es deseable su difusión hacia sujetos a los que aún no se enfocan. Por ejemplo, Sembrando Vida podría abarcar a las comunidades pesqueras de nuestro país y apostar también por la reforestación de manglares; Original podría expandirse a otros tipos de expresiones artísticas además de la textil y la orfebre; mientras que JCF podría fortalecer aún más su estrategia dirigida hacia las juventudes de los pueblos originarios, a personas jóvenes con discapacidad y priorizar a las mujeres que enfrentan obstáculos para acceder al mercado laboral, por mencionar tan solo algunos ejemplos.

En el ánimo de fortalecer los alcances de los programas prioritarios del Gobierno de México y otras iniciativas que aportan al desarrollo sostenible, la participación del Sistema de Naciones Unidas puede jugar un papel relevante, ya que a través de su acompañamiento técnico se ha logrado la evaluación del impacto y la mejora continua de estos esfuerzos. Mediante su cooperación se ha logrado evaluar y mejorar la aplicación de estos programas a nivel local, así como en el exterior, en países como Honduras y El Salvador, donde operan algunos de estos programas.

Finalmente, destacamos la relevancia de las alianzas para cumplir los objetivos, pues la Agenda 2030 será posible si todas y todos hacemos lo que nos toca en la transformación hacia ese mundo que deseamos. Lo anterior de ninguna manera evade a los gobiernos de su responsabilidad frente a sus sociedades para garantizar las condiciones propicias para el pleno ejercicio de los derechos, al contrario, una sociedad activa es vital para dinamizar a sus gobiernos.



Desafíos y próximos pasos

Los ODS representan una aspiración de justicia social y ambiental, y plantean un cambio en los patrones de consumo y producción, así como una crítica al concepto de desarrollo vinculado exclusivamente al crecimiento. Ahí radica el mayor desafío para el cumplimiento de la Agenda 2030, en llevar a cabo un profundo proceso de transformación de nuestros paradigmas y nuestras prácticas.

En el contexto actual de incremento de los niveles mundiales de hambre y desnutrición, las acciones tendientes a alcanzar la seguridad y soberanía alimentarias son urgentes.⁸⁵ Por ello, es fundamental fortalecer y amplificar alternativas como la Cooperativa Tosepan y el programa Sembrando Vida, que garantizan el acceso a alimentos saludables para una amplio conglomerado de personas, ya sea a través del autoconsumo o por la puesta en venta de sus productos a precios accesibles en el mercado local.

Sin embargo, uno de los mayores desafíos que enfrentan estas iniciativas es su vulnerabilidad ante la crisis ambiental y los desastres climáticos. Por ejemplo, la producción de miel de la Cooperativa Tosepan Titataniske cayó a la mitad después del huracán Grace (2021); pasaron a producir tan solo dos mil litros de los cuatro mil que producían, lo que provocó pérdidas en los ingresos de la cooperativa y una merma importante en las colonias de abejas, generando afectaciones al ecosistema. Algo similar sucedió con el huracán Otis, en octubre de 2023, que arrasó con cientos de cultivos de las parcelas de Sembrando Vida en la costa de Guerrero.

En ese contexto, cobra más relevancia el esfuerzo de los NODESS, Sembrando Vida y Tosepan por *mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la reducción de sus efectos y la alerta temprana* (meta 13.3). En el caso de Tosepan esto adquiere mayor relieve, en tanto **la educación que se imparte es desde la primera infancia. Ahí radica la apuesta, en la educación de nuestras niñas y niños basada en el amor a la naturaleza y a su comunidad.**

De tal forma que uno de los retos de la agenda de desarrollo en nuestro país está en lograr la continuidad de las políticas para el bienestar, sin importar los cambios de administración. Que futuros gobiernos se comprometan de manera decidida con los objetivos de humanidad que representa la Agenda 2030, en la misma lógica expansiva que ha tenido esta administración al duplicar el presupuesto de algunos programas sociales para garantizar el avance hacia el fin de la pobreza.⁸⁶



⁸⁵ Hasta 828 millones de personas padecieron hambre en 2021: 46 millones de personas más que en 2020 y 150 millones más que en 2019, debido principalmente a los conflictos causados por los seres humanos, el cambio climático, la pandemia por COVID-19 y las recesiones económicas, FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF, (2022).

⁸⁶ Por ejemplo, el presupuesto del Programa Sembrando Vida para el año 2019 fue de 15 mil millones de pesos (845 millones 632 mil 589 dólares) y para la gestión 2023 alcanzó 37 mil millones de pesos (dos mil 85 millones 893 mil 721 dólares). Véase Tabla A1 del Anexo E.



En ese sentido apunta la iniciativa presentada por el presidente de México en febrero de 2024 para elevar a rango constitucional algunos de los programas sociales que se reportan en este INV y que garantizan derechos fundamentales.

En sintonía con el reto que nos propone la Agenda 2030, los programas sociales aquí examinados representan todo un cambio de paradigma en la concepción de las personas que son sujeto de derecho, así como una profunda ruptura con las formas asistencialistas de la política social que durante décadas reprodujeron concepciones discriminatorias contra las poblaciones más vulnerables. Así, otro importante desafío consiste en mantener esa política de reconocimiento de las personas que caracterizó al gobierno del presidente López Obrador.

Finalmente, **en la búsqueda de la aspiración común por transformar nuestros patrones de consumo y producción hacia formas más sostenibles, cobra relevancia la Economía Social y Solidaria, que representa hoy una alternativa desde la que pueden revertirse las grandes desigualdades** que derivaron de la adopción de los modelos neoliberales alrededor del mundo por más de 40 años. El reto es lograr el reconocimiento de este tipo de economía entre sectores amplios de la población, hacerla presente en la cotidianidad de las y los ciudadanos y en la vida pública.

A través de esta forma de economía, es posible avanzar en la recuperación de los bienes públicos — que durante décadas fueron privatizados — mediante el impulso de proyectos productivos, generados de manera colaborativa, los cuales constituyen una fuente sostenible en beneficio de la comunidad y permiten lograr una mejor distribución de la riqueza, particularmente en aquellos espacios que han padecido una mayor marginación, al impulsar la inclusión productiva, laboral, económica y social de sus comunidades.

Con este Informe, el Gobierno de México comparte con los pueblos y gobiernos del mundo algunas de las experiencias transformadoras del Estado mexicano y sus logros en el camino de refrendar la soberanía, reformular las relaciones sociales y orientar el ejercicio de gobierno a construir una sociedad justa e incluyente. Estas experiencias demuestran el poder de las políticas públicas congruentes con un régimen político y económico centrado en las personas y las comunidades.



Los datos muestran los resultados tempranos de estas políticas en proteger y recuperar los ecosistemas naturales, integrar dignamente a las nuevas generaciones en la sociedad, enaltecer y honrar cotidianamente nuestra vasta herencia cultural, sentar las bases de una nueva economía social y solidaria, vincular el desarrollo de talento con la generación de riqueza, y reorganizar desde el territorio un modelo de vida productivo, generoso y armónico con la naturaleza. Así, el Estado mexicano reafirma su compromiso con la humanidad, al poner en el centro de nuestros esfuerzos a las y los más vulnerables para que nadie se quede atrás y nadie se quede fuera. Por ello, el punto de partida y referencia continua de la transformación de México sigue siendo, por el bien de todos, primero los pobres.





REFERENCIAS

- Aguilar, A., Vargas, M. S. y Rojas, L. C. (2019). Tosepantomín: el dinero de todos en pos del desarrollo. México: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S.N.C.
- AMEXCID, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo. (2024). Impacto del Programa Sembrando Vida en Centroamérica. En Foro de Alianzas ECOSOC. México: AMEXCID.
- Banco de México. (2018). Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México | 4 de diciembre de 2018. México: Banco de México.
- Banco de México. (2023). Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en dólares de los EE.UU.A., pagaderas en la República Mexicana. Recuperado de: <https://www.banxico.org.mx/tipcamb/tipCamIHAction.do>
- Banco de México. (2024). Boletín Semanal sobre el Estado de Cuenta del Banco de México | 5 de marzo de 2024. México: Banco de México.
- Banco Mundial. (2022a). PIB (US\$ a precios actuales). Recuperado en enero de 2024 de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>
- Banco Mundial. (2022b). Inflación, precios al consumidor (% anual). Recuperado en enero de 2024 de <https://bit.ly/3SROtEF>
- Castillo, E.J. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- CEEY, Centro de Estudios Espinosa Yglesias. (2019). Informe Movilidad Social en México 2019. México: CEEY.
- Chan, K. A. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- Chávez, Q. [Agenda2030Mx]. (2023a). Mesa 1. Economía para el bienestar. [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=TVI8YcjPLZQ&t=913s>
- Chávez, Q. (2023b). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2015). Juventud: realidades y retos para un desarrollo con igualdad. (Trucco, D. y Ullmann, H. Eds.). Santiago: CEPAL.
- CEPAL. (2022). Vínculos ineludibles entre la autonomía física y económica de las mujeres: una propuesta de marco conceptual. (González, A.C. Ed.). América Latina y el Caribe: Asuntos de Género.
- CONASAMI, Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. (2023a). Consejo de Representantes de la Conasami acuerda incremento de 20 % a los salarios mínimos en 2024. México: CONASAMI.



- CONASAMI. (2023b). El efecto del programa Jóvenes Construyendo el Futuro usando datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022. México: CONASAMI.
- CONASAMI. (2023c). Efecto de la legitimación de contratos en el marco de la Reforma Laboral. México: CONASAMI.
- CONEVAL, Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social. (2016). Medición multidimensional de la pobreza en México: un enfoque de bienestar económico y de derechos sociales. México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2019). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición. México: CONEVAL.
- CONEVAL. (2023). Documento de análisis sobre la medición multidimensional de la pobreza, 2022. México: CONEVAL.
- CNA, Consejo Nacional Agropecuario. (2023). México: Lejos de la autosuficiencia alimentaria. México: CNA. <https://cna.org.mx/mexico-lejos-de-la-autosuficiencia-alimentaria/>
- Espinosa, G. y Meza, A. (2019). Reconfiguraciones socioterritoriales: entre el despojo capitalista y las resistencias comunitarias. México: Universidad Autónoma Metropolitana y Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- FAO, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2006). La contribución de las mujeres a la agricultura. En Agricultura, expansión del comercio y equidad de género. Roma: FAO.
- FAO, FIDA, OMS, PMA y UNICEF. (2022). Versión resumida de El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022. Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles. Roma: FAO.
- Fiscal Data EUA. (2023). Understanding the National Debt. U.S Treasury Fiscal Data. Recuperado de: <https://fiscaldata.treasury.gov/americas-finance-guide/national-debt/#the-debt-ceiling>
- FMI, Fondo Monetario Internacional (2023a). PIB (US\$ precios corrientes). World Economic Outlook (octubre 2023). Recuperado de <https://www.imf.org/external/datamapper/NGDPD@WEO/OEMDC/ADVEC/WEOORLD/MEX>
- FMI.(2023b). Perspectivas Económicas- Las Américas. Octubre 2023. Recuperado de: <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/REO/WHD/2023/October/Spanish/text.ashx>



- Garrido, P. (2023). Entrevista para el IV Informe Nacional Voluntario.
- Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. México: Gobierno de México.
- Gobierno de México. (2023). Quinto Informe de Gobierno 2022-2023. Ciudad de México: Presidencia de la República.
- Gobierno de México. (2024). Que coman quienes nos dan de comer. México: Autor.
- Hernández, R. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- IMCO, Instituto Mexicano para la Competitividad. (2023). Recursos para programas sociales. México: IMCO.
- INECC, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático. (2021). Potencial de mitigación del Programa Sembrando Vida. México: INECC.
- INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Estadísticas a propósito del día de las micro, pequeñas y medianas empresas 2020. México: INEGI.
- INEGI. (2021). Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer. México: INEGI.
- INEGI. (2022a). El INEGI presenta los Resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2022. México: INEGI.
- INEGI. (2022b). Estadísticas a propósito del día internacional de los pueblos indígenas. México: INEGI.
- INEGI. (2022c). Estadísticas a propósito del día internacional de la mujer. México: INEGI.
- INEGI. (2023a). Índice Nacional de Precios al Consumidor diciembre de 2022. México: INEGI.
- INEGI (2023b). Índice Nacional de Precios al Consumidor diciembre de 2023. México: INEGI.
- INEGI. (2023c). Resultados oportunos del censo agropecuario 2022. México: INEGI.
- INEGI. (2023d). Censo de Población y Vivienda 2020. Recuperado en diciembre de 2023 de: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>



- INEGI. (2023e). Estadísticas a propósito del día nacional del balance, trabajo-familia. México: INEGI.
- INEGI. (2024a). Indicadores de ocupación y empleo. (Actualización a enero de 2024). México: INEGI.
- INEGI. (2024b). Reporte mensual de indicadores económicos. (Actualización al 12 de marzo del 2024). México: INEGI.
- INAES, Instituto Nacional de la Economía Social. (2021). Catálogo de Organismos del Sector Social de la Economía. México: INAES.
- INAES. (2022). Términos de referencia Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS). Etapa Pre-NODESS. México: INAES.
- Lino, T. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- Luiselli, C. (2018). Territorios, ciudades y pequeños productores: estrategia para el crecimiento y la seguridad alimentaria. México: CEDRSSA.
- Martínez, J. M. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- Martínez, R. (2023). Entrevista para el 14º Informe Nacional Voluntario.
- Martín, P. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- Nevárez, V. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- Nuñez, M. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- ONU, Organización de las Naciones Unidas. (2023a) Sustainable Development Report Rankings The overall performance of all 193 UN Member States. Recuperado en marzo de 2024 en <https://dashboards.sdgindex.org/rankings>
- ONU. (2023b). Fomentar las MIPYME mediante el apoyo a las mujeres y la juventud emprendedora y las cadenas de suministro resilientes. Recuperado en diciembre de 2023 en <https://www.un.org/es/observances/micro-small-medium-businesses-day>
- OIT, Organización Internacional del Trabajo. (2020). Tendencias mundiales del empleo juvenil 2020. Recuperado en noviembre de 2023 en <https://bit.ly/3wc7lqf>
- OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). Temas sociales y de bienestar. Recuperado en noviembre de 2023 de <https://bit.ly/49abJDF>



- OCDE. (2023a). Precios al consumidor, OCDE (Actualizado: 7 de febrero de 2024). Recuperado de: <https://www.oecd.org/newsroom/consumer-prices-oecd-updated-7-FEBRUARY-2024.html>
- OCDE. (2023b). Estadísticas del mercado laboral a corto plazo. Recuperado en diciembre de 2023: <https://stats.oecd.org/viewhtml.aspx?datasetcode=STLABOUR&lang=en>
- OXFAM. (2023). El 1 % más rico acumula casi el doble de riqueza que el resto de la población mundial en los últimos dos años. Reino Unido: OXFAM GB.
- Paulín, H.R. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- Pecina, J.A. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- Pérez, P. (2023). Sembrando Vida: una evaluación de impacto sobre la cobertura forestal. (Tesis de maestría). Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Romo, C.S. (2023). Entrevista para el 4º Informe Nacional Voluntario.
- SAGARPA, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). Diversificación de cultivos y exportación de café orgánico Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske. (Miranda, D.I, Ed.). México: SAGARPA.
- SC, Secretaría de Cultura. (2021). Cartografía de sabores: Abeja nativa. México: Secretaría de Cultura.
- SE, Secretaría de Economía, Subsecretaría de Comercio Exterior. (2023a). Invierte en México: Tu mejor opción hoy para el largo plazo. Ciudad de México: SE.
- SEGOB, Secretaría de Gobernación. (2022). Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, para el ejercicio fiscal 2023. México: SEGOB.
- SHCP, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2024). Comunicado No. 15 Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública enero 2024 | Secretaría de Hacienda y Crédito Público. México: SHCP.
- STPS, Secretaría de Trabajo y Previsión Social. (2021). Diagnóstico programa presupuestario S-280 Jóvenes Construyendo el Futuro. México: STPS.



- SAT, Servicio de Administración Tributaria (2024). Recaudación | Ingresos tributarios del Gobierno Federal. Recuperado de: http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=IngresosTributarios.html
- SIAP, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2023). Mujeres rurales transformando el campo mexicano. México: SIAP.
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022). MONDIACULT 2022. Cifras de la cultura para el desarrollo sostenible. Recuperado en enero del 2023 de <https://www.unesco.org/es/mondiacult2022>
- UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022b). Patrimonio cultural inmaterial e inclusión social. Aportes para la agenda de desarrollo de la era post-COVID en América Latina y el Caribe. Montevideo: UNESCO.
- UNESCO. (2023). Niñas, mujeres y STEM: Cómo la Fundación Ingeniosas ayuda a descubrir vocaciones en ciencias y tecnología en Chile y América Latina. UNESCO.
- UCT, Unión de Cooperativas Tosepan. (2018). ¡Somos Tosepan! 40 años haciendo camino. México: Unión de Cooperativas Tosepan y Circo Maya. Investigación: Rosario Cobo, Lorena Paz Paredes y Armando Bartra.



SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

CAC: Comunidad de Aprendizaje Campesino

CEEY: Centro de Estudios Espinosa Yglesias

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CESOP: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

CONASAMI: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Cultura)

CNA: Consejo Nacional Agropecuario

ENIGH: Encuesta Nacional de Ingreso y Gastos de los Hogares

ETRR: Escuela Técnica Roberto Rocca

FACT: Festo Authorized and Certified Training (Centro de Formación Autorizada y Certificada)

FAO: Food and Agriculture Organization of the United Nations (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura)

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FMI: Fondo Monetario Internacional

IMCO: Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INAES: Instituto Nacional de la Economía Social

INECC: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INV: Informe (s) Nacional (es) Voluntario(s)

JCF: Jóvenes Construyendo el Futuro

MIAF: Milpa Intercalada entre Árboles Frutales

Mipymes: Micro, pequeñas y medianas empresas

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos



- ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible
- OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- OMS:** Organización Mundial de la Salud
- ONU:** Organización de las Naciones Unidas
- OSSE:** Organismos del Sector Social de la Economía
- PEA:** Población Económicamente Activa
- PEF:** Presupuesto de Egresos de la Federación
- PFES:** Programa de Fomento a la Economía Social
- PIB:** Producto Interno Bruto
- PMA:** Programa Mundial de Alimentos
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- SAGARPA:** Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
- SAT:** Servicio de Administración Tributaria
- SE:** Secretaría de Economía
- SECNA:** Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030
- SEGOB:** Secretaría de Gobernación
- SEP:** Secretaría de Educación Pública
- SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- SIAP:** Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera
- SIODS:** Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- STEM:** Ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (por sus siglas en inglés)
- STPS:** Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- SV:** Sembrando Vida
- UNESCO:** The United Nations Educational Scientific and Cultural Organization (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)
- UNICEF:** United Nations International Children's Emergency Fund (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia)



ANEXOS

Anexo A

Red Juvenil por la Agenda 2030

En el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (SECNA), ha sido de suma importancia integrar los esfuerzos de todos los actores que inciden en la difusión e implementación a nivel local de la Agenda en el país, particularmente, la participación de las juventudes, quienes tomarán la batuta para seguir en el camino del desarrollo sostenible en los años venideros.

Las juventudes cuentan con diversos espacios para incidir en la implementación de la Agenda 2030, ya sea a través de organizaciones de la sociedad civil, la academia, o redes de jóvenes que impulsan actividades de diálogo y activismo. Son quienes posicionan temas como el cambio climático y lideran movimientos que contribuyen a visibilizar y colocar estas problemáticas en la agenda pública de sus territorios.

Por ello, en agosto de 2023 lanzamos una convocatoria para conformar la Primera Red Juvenil por la Agenda 2030 con 32 jóvenes (una persona por entidad federativa) entre 18 y 29 años de edad, con el objetivo de acercar los ODS a infancias, jóvenes y adolescentes.





Las y los jóvenes de la Red cuentan con un equipo de acompañamiento para desarrollar planes de trabajo en beneficio de sus localidades. Además, participan en un programa de capacitación para fortalecer sus habilidades de promoción e implementación de la Agenda. En este sentido, la Red brinda herramientas para la juventud con la finalidad de que impulsen el desarrollo sostenible en su entorno.

Tras su presentación en la Primera Convención Nacional por la Agenda 2030 en octubre de 2023, sus actividades se han enfocado en la difusión de contenido en redes sociales; brindar capacitaciones sobre los ODS en escuelas, universidades y empresas; organizar eventos para acercar a las juventudes a la ciencia y la tecnología; liderar proyectos de reforestación y rescate de flora y fauna; concientizar sobre el cuidado de los mares y océanos, instalar huertos urbanos; participar en actividades para la transformación educativa, entre otras.

Los esfuerzos de la Red Juvenil y sus alianzas constituyen un importante avance en la territorialización de la Agenda 2030, pues la participación de la juventud es indispensable para asegurar el desarrollo sostenible más allá de 2030.



Anexo B

Contribuciones desde el Poder Legislativo a la Agenda 2030

En el ámbito legislativo, los impulsos al avance de la Agenda 2030 son considerables. México cuenta con un Poder Legislativo bicameral que ha permitido la colaboración de ambas instancias legislativas en la difusión y el fomento de los objetivos de la Agenda 2030.

A través de la participación de las y los legisladores se exhortó a los tres órdenes de gobierno la alineación de sus políticas y acciones de gobierno conforme a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se promovió la reflexión sobre la relevancia de ajustar el quehacer parlamentario en el mismo sentido (ODS 17).

Estos esfuerzos se han traducido en iniciativas, puntos de acuerdo, seminarios, foros y publicaciones, alentados desde la actividad de los diferentes grupos parlamentarios, que en su conjunto integran la agenda legislativa del país, cada uno con sus prioridades y desde sus concepciones programáticas.

Mediante un punto de acuerdo aprobado en el Pleno el 28 de marzo de 2023, la Cámara de Diputados exhortó a los congresos estatales a que instalen comisiones legislativas que se encarguen de vigilar e impulsar el cumplimiento de los ODS.

Sumado a estas acciones, las y los diputados del Congreso de la Unión, han solicitado informes sobre los avances en la implementación de la Agenda en los dos mil 471 municipios y las 16 alcaldías de la Ciudad de México, involucrándose así en la observación y la vigilancia de la actuación de los gobiernos subnacionales en el tema.





Desde el Senado de la República se aprobó una iniciativa de reforma al reglamento de dicha Cámara, publicada en el Diario Oficial de la Federación, para que las iniciativas y los dictámenes que se presenten en el Pleno expresen, de manera explícita, la relación que guardan con los ODS. De esta manera, los y las senadoras, en conjunto con sus equipos técnicos, se comprometen a visibilizar la aportación de su trabajo legislativo en el cumplimiento de los compromisos internacionales.

Diferentes centros de estudio, pertenecientes a las Cámaras, han desarrollado análisis sobre la implementación de la Agenda 2030 en diferentes rubros de la Administración Pública Federal. En particular, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas realizó un análisis técnico de la incidencia que tienen los programas aprobados en los Presupuestos de Egresos de la Federación, que permitió realizar ajustes a las reglas de operación de diversos programas de política pública para maximizar los resultados en el avance de la Agenda 2030.

Por su parte, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) realiza diferentes cursos sobre desarrollo sostenible y los ODS. A través de redes sociales este órgano técnico de la Cámara de Diputados, difunde información valiosa sobre la Agenda, esfuerzos dirigidos tanto a personas servidoras públicas como a la ciudadanía en general.



Anexo C

El papel de los sindicatos en el desarrollo sostenible

El trabajo representa un derecho fundamental que, además de ser una fuente de ingreso que garantiza un piso mínimo de protección, es una actividad que confiere identidad y permite la realización personal y profesional de las personas.

Bajo esta premisa, la participación de los sindicatos en la mejora de las condiciones laborales y salariales de sus miembros constituye una labor que impacta directamente en el bienestar de la clase trabajadora, así como en el de sus familias, contribuyendo significativamente en el cumplimiento del ODS 8. Lo anterior, cobra una mayor dimensión si tomamos en cuenta que actualmente poco más de cinco millones de trabajadores y trabajadoras en México forman parte de un sindicato.

En los últimos, años el mundo del trabajo en México ha experimentado una transformación profunda derivada de los cambios legales e institucionales que supuso la Reforma Laboral del 1 de mayo de 2019. A través de la puesta en marcha de este nuevo modelo laboral, se sentaron las bases para que los sindicatos retomen el sentido histórico que les dio origen y con ello su papel en la recuperación de los derechos de las y los trabajadores, así como en la defensa de sus demandas bajo los principios de libertad y democracia sindical.

En ese sentido la piedra angular del nuevo modelo es el voto personal, libre, directo y secreto para elegir a las dirigencias, validar el contenido de sus contratos colectivos, o para dirimir una disputa en torno a la titularidad del contrato colectivo entre sindicatos. Con ello, se puso fin a las prácticas que los convirtieron en instrumentos de control, permitiendo que, a diferencia del pasado, hoy la voz de las y los trabajadores esté bien representada y que esta pueda traducirse en mejores prestaciones laborales y salariales, a través de la negociación colectiva auténtica.

Actualmente son claros los efectos positivos que ha traído consigo la negociación colectiva en el marco de la Reforma Laboral. El proceso de legitimación de contratos elevó entre 6.7 y 7.1 puntos porcentuales el diferencial salarial que existía entre patrones con personas que legitimaron y patrones sin personas que legitimaron (CONASAMI, 2023c).

Asimismo, bajo este nuevo modelo, se asegura que, en un ámbito históricamente predominado por hombres, como son los sindicatos, cada vez haya más mujeres en cargos directivos. La Reforma Laboral contempla que los sindicatos deben integrar en sus estatutos la cláusula de representación proporcional en razón de género, lo cual significa que, si el 60 % de las agremiadas son mujeres, cuando menos 60 % de los cargos dirigentes deben ser ocupados por ellas.



Esto ha permitido que hasta 2023, al menos 308 mujeres estén fungiendo como secretarías generales en sus sindicatos y que ocho mil mujeres ocupen una cartera sindical al interior de su organización. Con ello, las demandas de las mujeres trabajadoras no solo están mejor representadas, sino que también contribuye a aumentar su participación en las negociaciones colectivas dentro de sus sindicatos (metas 5.5 y 8.5).

A través del diálogo social, los sindicatos han mantenido una importante participación en la generación de políticas enfocadas en la recuperación de los derechos laborales. Un ejemplo claro de esto es la reforma al outsourcing, impulsada de manera tripartita en 2021.

Son cada vez más los sindicatos que asumen un mayor compromiso social ligado al desarrollo de comunidades más sostenibles. Como muestra de ello, diversas centrales sindicales han emprendido acciones orientadas al cumplimiento de la Agenda 2030. Esto, a través de la generación de proyectos enmarcados en los ejes de desarrollo social, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental, por medio de los cuales, se han atendido temas ligados al impulso de la salud preventiva (ODS 3); la promoción de entornos laborales seguros y saludables (ODS 8); la recuperación del agua de lluvia (ODS 6); la vivienda digna (ODS 11); la preservación del ambiente (ODS 13); y la educación cultural y profesionalización (ODS 4). En esa misma tónica, encontramos sindicatos que promueven la cultura del cuidado del medio ambiente, principalmente entre las y los niños, buscando crear una mayor conciencia, promovida desde la educación, sobre la importancia del desarrollo sostenible, fomentada a través de acciones locales como la limpieza de las playas, la reforestación y la separación de la basura.

Si bien el papel de los sindicatos se encuentra inscrito en la recuperación de los derechos laborales y la dignificación del trabajo, los alcances de su contribución en otras esferas sociales resulta aún mayor cuando estos asumen un rol proactivo, que busca trascender en el bienestar integral de las personas. De esta manera los sindicatos constituyen un actor relevante de la consecución de los ODS, que no se limita únicamente al cumplimiento de sus metas vinculadas al trabajo y las relaciones laborales.

Anexo D

Las mipymes en el bienestar y el desarrollo sostenible

Los sectores más significativos de actividad económica en los que se desarrollan las mipymes mexicanas son: comercio al por menor, servicios y manufacturas. La participación activa de las mujeres en la creación de estas empresas es fundamental, en México 1.6 millones de éstas tienen como propietaria a una mujer (INEGI, 2022c). Esto representa el 36.6 % sobre el total de mipymes; si a esto se suma que las mujeres contratan a más mujeres para trabajar en sus negocios (dos mujeres remuneradas por cada hombre) y 86.1 % de su personal permanece empleado durante todo el año, entonces tenemos en este sector una gran oportunidad para promover la independencia económica y la autonomía de las mujeres (ODS 5 y 10) (INEGI, 2021).

Respecto a las mipymes lideradas por mujeres, cinco de cada 10 mujeres se dedican al comercio, debido, entre otras causas, a que emplean mayor tiempo en actividades de cuidados no remunerados (INEGI, 2022c). Las mujeres asignan en promedio 30.8 horas semanales al trabajo doméstico no remunerado, mientras que los hombres asignan 11.6 a las labores domésticas (INEGI 2023e) lo que representa un efecto adverso para su participación en el mercado laboral.

En nuestro país, las mipymes de mujeres se concentran en las entidades del Sur-Sureste: Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Yucatán y Campeche, las tres primeras concentran los más altos índices de pobreza a nivel nacional. Por lo que la promoción de estas empresas es fundamental para poner fin a la pobreza (ODS 1) y cerrar brechas de desigualdad diversas, lo que genera impactos positivos en los ODS 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 16.

Otra característica importante de las mipymes mexicanas, es que en su mayoría son de carácter familiar, por lo que representan un sentido colectivo, valores culturales identitarios, prácticas y conocimiento popular que se transmite de generación en generación. Una de sus fortalezas es la gran diversificación de sus productos, que al comercializarlos les permiten sostener familias y comunidades.





Política de Impulso a Mipymes

La Política de Impulso a Mipymes implementada por el Gobierno de México busca lograr la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo entre las regiones, sectores económicos y segmentos diversos de la población. Por lo que se enfoca en desarrollar la competitividad de estas empresas para potencializar su papel en la proveeduría nacional, vinculadas a las cadenas regionales de valor que se reestructuran por el efecto de la relocalización. Asimismo, busca promover el fortalecimiento de estos emprendimientos conformados y dirigidos por mujeres, con atención prioritaria en la región del Sur Sureste.

Entre las acciones que implementamos se encuentran: 1) Inclusión digital. Lo que se encuentra directamente relacionado con el ODS 9 y la meta 9.c, que se refiere a aumentar el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet; 2) Inclusión financiera, a través de brindar capacitación y herramientas tecnológicas para que las personas cuenten con más elementos para tomar decisiones respecto a las finanzas de sus empresas y sean sujetas de crédito. Lo que impacta directamente en la meta 9.3 que plantea aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados; y 3) Inclusión comercial, mediante el desarrollo de cadenas de valor que promuevan la asociación comercial entre las mipymes, lo que les permitirá integrarse a otras cadenas de proveeduría y suministro a nivel nacional e internacional (ODS 8, 9 y 17).

Para el desarrollo sostenible es fundamental el fortalecimiento y florecimiento de este tipo de empresas, pues además de su aporte en los ODS, representan un cambio de paradigma que pone en el centro empresas compuestas en diversos grados por poblaciones vulnerables de las que depende su sobrevivencia y la posibilidad de romper con lógicas de reproducción de la pobreza y las desigualdades. De acuerdo con la ONU “Las MIPYME tienen el potencial de transformar las economías, fomentar la creación de empleo y promover un crecimiento económico equitativo” (ONU, 2023b).

Los retos de estas empresas al año 2030 se centran en apropiarse de mejor modo de la Agenda 2030; aumentar su esperanza de vida de dos a cinco años en un ambiente más equilibrado entre lo social, económico, cultural, tecnológico y ambiental (ODS 8); incorporar mecanismos de sostenibilidad en sus procesos de producción y comercialización, incrementar su resiliencia ante los cambios climáticos y sensibilizar sobre el costo ambiental de sus productos y servicios, así como implementar energías renovables en sus procesos de producción y comercialización (ODS 12 y 15).

Anexo E

Tabla A1. Sembrando Vida Secretaría de Bienestar

Datos con corte al 31 de diciembre del 2023.

TABLA **A1**

Acción	Resultado
Priorización en la población rural que se encuentra en las regiones de más alta biodiversidad del país y cuyos municipios se encuentran con niveles de medio a muy alto grado de Rezago Social.	Cobertura en 23 estados, 28 territorios. Municipios: mil 68. Alcance: 441 mil 466 sembradores y sembradoras. Impactando favorablemente a una población rural de más de 1.7 millones.
Priorización de atención a población indígena y afroamericana.	Población indígena participante del programa: 185 mil 708 lo que equivale al 42 %. Población afroamericana: alrededor de 1 %.
Establecer sistemas productivos agroforestales, que combinan la producción de los cultivos tradicionales en conjunto con árboles frutícolas y maderables, y el sistema de Milpa Intercalada entre Árboles Frutales. Con ello se cubren las necesidades alimenticias básicas, promoviendo la autosuficiencia alimentaria, sana y autónoma.	Se han establecido un millón 103 mil 665 hectáreas y se encuentran en proceso de establecimiento mil 158 millones 209 mil 415 plantas perennes, destacando especies agroindustriales como café, nopal y agave; forestales como cedro, macuilís y pino; especias como canela, pimienta y orégano; frutales como guanábana, durazno y aguacate; adicional a los cultivos anuales como el maíz, frijol y calabaza. Se generó mayor arraigo al territorio, a la organización campesina, al diálogo intergeneracional y el cuidado del medio ambiente.
Establecimiento de biofábricas, producción de biofertilizantes y compostas.	El manejo agroecológico de las parcelas contribuye a la tarea de eliminar el uso de agrotóxicos. Se instalaron 15 mil 114 biofábricas, donde se están elaborando más de 34 tipos de bioinsumos aprovechando principalmente los recursos locales. Se han producido: 276 mil 955 toneladas de abonos sólidos y 45 millones 863 mil 511 litros de líquidos.
Generación de autoempleos para mejorar ingresos a través de proyectos productivos.	Empleos permanentes generados: 441 mil 466 en producción agrícola. Ingreso mensual para familias de sembradoras y sembradores: seis mil pesos mexicanos (338.3 dólares) en 2023 y para 2024 de seis mil 250 pesos (352.3 dólares) por el incremento en el salario mínimo.
Siembra de plantas para recuperar la cobertura forestal.	Un millón 103 mil 665 hectáreas establecidas y en proceso de establecimiento. Hasta el momento, en el Programa Sembrando Vida se han establecido en parcela más de mil 400 millones de plantas perennes, con un índice de sobrevivencia del 82 %, equivalente a un mil 158 millones 209 mil 415 de plantas vivas en parcela.
Mitigación ante el cambio climático.	Fortalecer la resiliencia de las comunidades ante los cambios climáticos. En el periodo de 2019–2021 se logró una captura de 5.89 millones de toneladas de carbono estimado, de las cuales el 50 % fue capturado por las siguientes especies: caoba, cedro, pino, café, cacao, cedro blanco, achiote, aguacate, guaje, caobilla y ciricote.



TABLA **A1**

Acción	Resultado
Participación efectiva de mujeres sembradoras con el propósito de contribuir a cerrar brechas de género.	Mujeres sembradoras: 146 mil 26 lo que equivale al 32.5 % de la población total del programa SV. Al segundo semestre de 2023, el Programa Sembrando Vida cuenta con un padrón de beneficiarias activas de 144 mil 251 (32.68 %). Porcentaje de mujeres al frente del Comité Directivo o Comisiones de la CAC*: → Coordinadora 19 % → Secretaria 37.8 % → Tesorera 39.5 % → Vivero 18.7 % → Seguimiento a planes de trabajo 16.3 % → Biofábrica 19.2 % → Ahorro 46.4 % → Sustentabilidad 36.5 % → Educación 46.8 % → Transparencia y honestidad 31.1 % Las Comisiones con mayor porcentaje de mujeres al frente son: Ahorro, Educación y Sustentabilidad. *Corte de información al 24 de noviembre de 2023.
	Hasta el 30 de agosto del 2023 18 % de las CAC están dirigidas por mujeres. El 18.74 % (3,532) de las CAC tiene al frente una Coordinadora*. *Corte de información al 24 de noviembre de 2023.
	Participación en el “Encuentro de mujeres visionarias, promotoras de cambio e igualdad” en la alcaldía de Milpa Alta. Asistieron dos mil 154 sembradoras de los 28 territorios del PSV de 21 entidades de la República, elegidas por sus CAC.
Capacitación comunitaria a través de la conformación de las Comunidades de Aprendizaje Campesino.	Al 24 de noviembre de 2023 se tenían registradas 18 mil 605 Comunidades de Aprendizaje Campesino.
	15 mil 114 viveros comunitarios. 15 mil 114 biofábricas.
	Fortalecimiento de la autonomía comunitaria y generación de sentimiento de pertenencia.
Intercambio de saberes y conocimientos.	Generación de conocimiento científico y manejan técnicas modernas para combatir plagas, para fertilizar el suelo y para enfrentar el cambio climático.



TABLA

A1

Acción	Resultado
Promoción de cooperativas, bancos y cajas de ahorro.	Cooperativas conformadas: → 390 proyectos grupos con acompañamiento. → 109 grupos en proceso de formalización. → 93 grupos en proceso de formalización con el SAT.
Integración de equipos con comunidad académica de diferentes instituciones para realizar una evaluación independiente al programa.	Cinco equipos académicos interdisciplinarios conformados por: → 34 investigadores e investigadoras independientes expertos. Integración de las mesas de género, social, agroforestal, ambiental y de organización.
Incorporación de Jóvenes Construyendo el Futuro en Sembrando Vida.	Se han vinculado 96 mil 203 becarios del programa JCF al programa Sembrando Vida, desde febrero de 2019 a mayo de 2022. Dato histórico de todos los y las jóvenes que han estado activos como becarios en el programa.
Inversión del gobierno federal.	2019: 15 mil millones de pesos (845 millones 632 mil 590 dólares). 2023: 37 mil millones de pesos (2,085 millones 893 mil 721 dólares).
Fortalecimiento del programa a través de la extensión del mismo en otros países de Centroamérica y El Caribe.	Inició su ejecución en Guatemala, Belice y Cuba. En Guatemala se beneficiará a 14 mil personas productoras en 13 departamentos del país.



Anexo E

Tabla A2. Jóvenes Construyendo el Futuro
Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Datos con corte al 31 de diciembre del 2023

TABLA

A2

Acción	Resultado
Incorporación de jóvenes de entre 18 a 29 años de edad, que no estudian ni trabajan a empresas, negocios y talleres por un periodo de hasta 12 meses. Capacitación en los centros de trabajo para apoyar a encontrar empleo, posterior a su participación en el Programa, ya con la experiencia adquirida.	De manera histórica, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro ha beneficiado a dos millones 852 mil 504 jóvenes, dándoles un apoyo integral que consiste en: → Capacitación en el trabajo. → Apoyo económico mensual de seis mil 310 pesos (355.7 dólares) en 2023, monto equivalente a un salario mínimo, otorgado de manera directa y sin intermediarios. En 2024 el apoyo será de siete mil 572 pesos (426.9 dólares). → Seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social. De acuerdo con la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, el 61.7 % de las y los egresados del Programa encontraron empleo. Es decir, seis de cada 10 jóvenes que se beneficiaron del programa y encontraron empleo durante 2022.⁸⁷ Los y las egresadas del programa tienen casi 2.7 % más de posibilidades de encontrar un empleo comparado con aquellos jóvenes que no participaron en el programa (INEGI).
Otorgamiento de un apoyo económico mensual de 6,310 pesos (355.7 dólares), monto equivalente a un salario mínimo.	Hasta 2023 más de 2.8 millones de jóvenes (mujeres y hombres) han recibido el apoyo integral que otorga un apoyo económico equivalente a un salario mínimo mensual actualmente de seis mil 310 pesos (355.7 dólares), sin embargo, en 2024 el apoyo será de siete mil 572 pesos (426.9 dólares) conforme al incremento al salario mínimo.
Incorporación al seguro médico del IMSS.	Hasta 2023 más de 2.8 millones de jóvenes mujeres y hombres se han incorporado al Seguro Social, durante el periodo de su capacitación.
Promover la participación del sector público, privado y social para sumarse a ser centros de trabajo como empleadores de las y los aprendices.	Desde 2019 a 2023, el Programa ha contado con 536 mil 285 Centros de Trabajo participantes.
Promover la participación efectiva de mujeres jóvenes en el programa con el propósito de contribuir a cerrar brechas de género.	El 58 % de las personas del Programa son mujeres (un millón 655 mil 427). Quienes participan en actividades históricamente ocupadas por hombres, tales como la ciencia y la tecnología.
Priorización del programa en municipios con alta incidencia delictiva.	El programa ha beneficiado a 375 mil 45 jóvenes que viven en los 50 municipios con mayor incidencia delictiva en el país.
Inversión estatal	Inversión social del Programa: → 2019: \$23,849,998,926.42 → 2020: \$24,598,181,095.35 → 2021: \$20,221,046,218.71 → 2022: \$21,115,443,034.90 → 2023: \$21,909,341,658.80 Con una inversión total de \$111,694,010,934.18⁸⁸

⁸⁷ De acuerdo con información de la CONASAMI (2023b), El efecto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro usando datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2022 (ENIGH 2022).

⁸⁸ Inversión social histórica del programa en dólares: **2019:** 1,344,555,757 dólares. **2020:** 1,386,734,905 dólares. **2021:** 1,139,971,712 dólares. **2022:** 1,190,393,785 dólares. **2023:** 1,235,150,222 dólares. **Inversión total:** 6,296,806,381 dólares.

Anexo E

Tabla A3. Escuela Técnica Roberto Rocca (ETRR) Ternium

Datos con corte al 31 de diciembre del 2023

TABLA **A3**

Acción	Resultado
Implementación de la Escuela Técnica Roberto Rocca en Pesquería, Nuevo León en 2016.	Antes del 2016 solo dos de cada 10 jóvenes de Pesquería cursaban la preparatoria, actualmente lo hacen ocho de cada 10.
	Se han graduado 601 estudiantes en las cinco generaciones que han culminado el bachillerato.
Otorgamiento de becas a las y los jóvenes para la realización de sus estudios: ➔ Educación básica ➔ Bachillerato Técnico ➔ Prácticas ➔ Universidades (Licenciatura y posgrado)	El 100 % de las y los estudiantes están becados en la escuela Técnica Roberto Rocca.
	Eficiencia terminal del bachillerato: 94 %.
	Número de becas asignadas por nivel educativo Becas Roberto Rocca: ➔ 185 estudiantes de secundaria con apoyo monetario anual. ➔ 320 estudiantes del programa After School Roberto Rocca (ASRR) apoyados con talleres de reforzamiento a contraturno. Escuela Técnica Roberto Rocca: 439 estudiantes de educación media superior
	Número de estudiantes que continúan estudios superiores: 243 ETRR
	Número de becados por la empresa Ternium en estas universidades En total la empresa beca a 31 egresados de la ETRR durante toda su carrera profesional.
Capacitación profesional en empresas para favorecer la inserción laboral	Participación de todos los estudiantes (120) del 3er. Año de la ETRR en prácticas profesionales en 10 distintas empresas durante casi mil horas en el ciclo escolar 2023-24.
Se brindan talleres que refuerzan los conocimientos de STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas), escritura y arte. Se les otorga transporte y alimentación para su participación en los talleres.	Número de talleres y de estudiantes que participaron de estos ➔ ASRR Secundaria 320 estudiantes de secundaria. ➔ ASRR primaria 240 estudiantes de primaria.
Fomentar la incorporación al mercado laboral o para continuar sus estudios universitarios.	Número de egresados que trabajan: 276
	Número de egresados que estudian educación superior: 243
	Número de empresas que incorporan a las y los egresados del Bachillerato: 133 empresas
	Número de universidades a las que ingresan las y los egresados del Bachillerato: 31 universidades (dentro y fuera del estado y país).



TABLA **A3**

Acción	Resultado
Promover la equidad de género mediante la incorporación de mujeres al Bachillerato.	Al 2023, la matrícula de estudiantes mujeres del Bachillerato es de 37.5 %.
Fomentar la participación de los estudiantes en competencias internacionales relacionadas con su área de estudio (Robótica)	Los equipos de Robótica de la ETRR han participado en cuatro competencias internacionales, entre ellas: → Concurso mundial de Robótica educativa (WER2018) Shanghai. → Concurso mundial de Robótica educativa (WER2019) Shanghai. → FIRST Lego League (FLL2022) Brasil. → FIRST Robotics Competition (FRC2023) Houston.
Asistencia vocacional y psicológica a estudiantes en situaciones familiares complejas con el fin de que continúen sus estudios.	→ Prueba Holistic Student Assessment (HSA). Aplicada durante el primer semestre y al inicio del sexto, la cual permite obtener el grado de desarrollo socioemocional de cada estudiante y de esta manera diseñar estrategias de intervención a nivel individual y grupal. → Entrevista con estudiantes referidos por docentes, staff o que el mismo estudiante solicita con el propósito de explorar situaciones que afectan su estado socioemocional. → Entrevista con familias de estudiantes con seguimiento interno o externo para establecer acuerdos y estrategias que permitan promover la salud socioemocional del estudiante. → Entrevista con especialistas de la salud mental que dan seguimiento externo a alumnos referidos con el propósito de conocer la evolución del estudiante y establecer estrategias de acompañamiento desde la escuela tomando en cuenta las recomendaciones de dichos especialistas. → Grupo de Reflexión de Familias. Cursos, talleres y pláticas con familias de estudiantes con el propósito de reflexionar sobre la dinámica familiar y construir habilidades de crianza respetuosa bajo el modelo de la disciplina positiva. → Campañas de prevención. Intervenciones en grupos, a nivel de familias y con docentes y personal administrativo, así como con el Grupo de Reflexión de Familias que tiene el objetivo de informar, concientizar y construir estrategias que permitan promover la salud mental y física de quienes forman parte de la comunidad educativa y especialmente de los estudiantes. → Reuniones de aula. Reuniones semanales y/o quincenales desde el enfoque de la disciplina positiva con cada uno de los grupos con el objetivo de establecer un canal de diálogo que permita resolver situaciones relacionadas con la dinámica de grupo y la dinámica que el grupo establece con la institución. → Vinculación con instituciones públicas (SIPINNA, DIF). Trabajo en conjunto con las instituciones encargadas de resguardar el bienestar de los adolescentes mediante el envío de notificaciones de situaciones que violentan los derechos de los adolescentes. → Semana FoCo. Semana de Formación Continua en la que se capacita a docentes y personal administrativo sobre temas relativos al desarrollo adolescente y a la promoción de la salud mental.

Anexo E

Tabla A4. Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria
Instituto Nacional de la Economía Social

Datos con corte al 31 de diciembre del 2023

TABLA

A4

Acción	Resultado
Fomentar y desarrollar la Economía Social y Solidaria en los territorios a través de alianzas locales que conforman los Nodos de Economía Social y Solidaria.	La red de NODESS se encuentra en las 32 entidades federativas, cuenta con 260 NODESS y 170 Pre-NODESS. Agrupar a mil 604 organizaciones, de las cuales: • el 31 % son Instituciones de educación superior, • el 34 % empresas cooperativas, • el 13 % gobiernos locales y el resto, otro tipo de organizaciones.
Incentivar la Producción sustentable de alimentos en los diferentes territorios, a través de alianzas locales que conforman los Nodos de Economía Social y Solidaria.	198 NODESS, promueven la creación de huertos familiares o urbanos, así como la producción de alimentos de manera sustentable.
Generar servicios que solucionen de manera colectiva, necesidades comunes y pueden convertirse en importantes fuentes de trabajo cooperativo sostenibles en el tiempo, a través de los NODESS.	430 Alianzas generan actividades de emprendimiento asociativo como procesos de incubación, fomento y difusión para el uso de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, diseño de acciones para la inclusión y educación financiera, fortalecimiento y/o gestión de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, promoción y asesoría para prácticas de usuarios en ahorro colectivo, dando como resultado planes de negocio, para la búsqueda de financiamiento. Impacto en 415 mil personas participantes.
Impulsar la participación, capacitación, investigación, difusión y el apoyo a proyectos productivos de Economía Social y Solidaria, como mecanismos de incidencia en los territorios.	Desde 2019, 430 Alianzas han brindado acompañamiento y desarrollo empresarial a empresas colectivas u organismos del sector social de la economía, para fortalecerlos a través de sesiones virtuales y presenciales vinculados a sus proyectos y procesos territoriales.
Generar oportunidades económicas para las mujeres.	Desde 2019, 197 NODESS implementan acciones específicas de acompañamiento, fortalecimiento y emprendimiento asociativo para empoderar a las mujeres, han desarrollado acciones en su favor y para su incorporación en la actividad productiva, promoviendo la economía del cuidado y la generación de bienes y servicios. Asimismo 56 NODESS se integran por mujeres quienes forman parte activa en las alianzas territoriales de la RED.
Impulsar acciones y procesos que se enfocan en el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como una alternativa sólida para la generación de trabajo digno, para el desarrollo de las comunidades.	Desde 2019, 219 NODESS han impulsado acciones para generación de cooperativas energéticas, como alternativa para el desarrollo sustentable de sus comunidades.



Anexo F

Original. Encuentro de arte textil mexicano, 2023

Síntesis de numeralia



Consejo asesor 28 miembros

- 20 personas artesanas total
- Seis personas servidoras
- Una Senadora de la República
- Un especialista del sector privado (Fomento Cultural Citibanamex)



Personas artesanas invitadas 528 personas artesanas invitadas

- Más 528 acompañantes
- Más 12 artesanos adicionales de Guerrero por campaña Original va por Acapulco, en total **1068**
- 104 son personas artesanas invitadas por primera vez a Original
- 26 son ganadores del Premio Nacional de Textiles y Rebozo 2023



Colectivos representados 112 colectivos representados

- 55 de la primera edición de Original 2021
- 28 de la segunda edición de Original 2022
- 29 colectivos se agregan a la edición de Original 2023 (Colectivo Llana Huaricnn, Soatl ih tetegan ih tojmiltl, Za zil beh, Uh tukul meya, Bordando sueños, Tzahualli, Citlalime, entre otros)



Distribución geográfica

32 entidades federativas representadas

- 229 municipios de los cuales se agregan 25 nuevos (Calakmul, Camp.; Candelaria, Camp.; Casas Grandes, Chih.; Villa Guerrero, Edo. de Méx.; Tlacoachistlahuaca, Gro.; Salamanca, Gto.; San Miguel de Allende, Gto.; Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.; Chapantongo, Hgo.; San Pedro Tlaquepaque, Jal.; Pichátaro, Mich.; Del Nayar, Nay.; Putla Villa de Guerrero, Oax.; San Luis Amatlán, Oax.; San Bartolo Coyotepec, Oax.; Santa Ana Zegache, Oax.; Santiago Suchilquitongo, Oax.; Santiago Ixtayutla, Oax.; Zapotitlán, Pue.; Moctezuma, SLP; Tacotalpa, Tab.; Chiautempan, Tlax.; Pajapan, Ver.; Amatlán de los Reyes, Ver.)
- 311 localidades
- 32 lenguas originarias y grupos étnicos representados con alrededor de 287 hablantes, de los cuales se agregaron hablantes de cora, guarijío y paipai
- 16 son hablantes de lenguas consideradas en situación de riesgo: cucapá (3), guarijío (1), kumiai (3), paipai (1), pima (1) y seri (7)



Capacitaciones Original

(del 18 de mayo al 11 de julio de 2023)

- Seis nodos de capacitación: Tijuana, BC; Taxco, Gro.; Guadalajara, Jal.; Oaxaca, Oax.; Chiapa de Corzo, Chis. y Tlaxcala, Tlax.
- 79 sesiones de capacitación
- 436 personas artesanas capacitadas
- Cuatro mil 859 km recorridos



Foros Casa de la Palabra

12 foros durante los días del evento

- Impartidos por 39 ponentes, 11 de ellos son personas artesanas y cuatro promotores culturales, en temas de propiedad intelectual colectiva, patrimonio cultural, gestión comunitaria, entre otros
- 661 asistentes presenciales
- 27 mil 223 visitas virtuales durante la transmisión en Facebook y YouTube



Original Escuincles

63 actividades para niños

- Como talleres, narraciones, exposiciones, funciones de teatro, títeres, música, etc.
- 10 espacios de programación
- 11 maestros artesanos participantes como talleristas, narradores, etc.
- Seis mil 245 niños asistentes a las actividades de Original Escuincles
- Elaboración de una Declaratoria de niñas, niños y adolescentes herederos del patrimonio



Sobre el evento Original Más de 100 actividades totales

- Entre foros, demostraciones de tintes, proyecciones, exposiciones y actividades para niños
- 12 mil m² (11 900 m²) de espacio ocupados por Original en el Complejo Cultural Los Pinos
- Cinco mil 819 m² aprox. de espacio de venta
- 415 lugares con stand para textiles, joyería y accesorios
- 41 lugares para tinteros en la Casa de los Tintes
- 65 lugares para artesanos de arte utilitario y decorativo en Casa Original
- Siete pasarelas en total
- 130 personas artesanas aportarán prendas que se exhibieron en las pasarelas
- 1770 empleos generados
- 19 Personas artesanas extranjeras invitadas procedentes de: Arabia Saudita, Canadá, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Indonesia, Italia, Noruega y Perú



Empresas e instituciones aliadas de Original 2023

- | | |
|---|---|
| → Canal Once | → Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas |
| → TV Azteca | → Secretaría de Cultura del Estado de Tlaxcala |
| → Secretaría del Trabajo | → UNESCO |
| → Secretaría de Economía | → Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM |
| → Secretaría del Bienestar | → Comisión Nacional de los Derechos Humanos |
| → INAES | → Sistema DIF Nacional |
| → Fomento Cultural Banamex | → Sindicato de la Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México |
| → Amazon | → Fundación FEMSA |
| → Google | → Hola Combo |
| → Meta | → Grupo Volcán |
| → Fundación ADO | → Alfaparf Milano México |
| → Secretaría de Cultura del Estado de Baja California | → El Globo Bambalinas |
| → Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero | → BaByliss Pro |
| → Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco | → Nadurtha Cosmetics |
| → Secretaría de las Culturas y Artes del Estado de Oaxaca | → NVLashes |



Lenguas originarias		Hablantes
1	Amuzgo	12
2	Chinanteco	3
3	Chontal de Tabasco	1
4	Cora	1
5	Cucapá	3
6	Guarijío	1
7	Huasteco	2
8	Huave	4
9	Huichol	7
10	Kumiai	3
11	Mam	1
12	Maya	23
13	Mayo	1
14	Mazahua	13
15	Mazateco	7
16	Mixe	10
17	Mixteco	11
18	Náhuatl	61
19	Otomí	14
20	Paipai	1
21	Pima	1
22	Popoloca	1
23	Seri	7
24	Tarahumara	11
25	Tarasco	13
26	Tepehuano del sur	1
27	Totonaco	1
28	Triqui	2
29	Tzeltal	9
30	Tsotsil	35
31	Zapoteca	26
Total de hablantes		287



Anexo G

Impacto del programa Sembrando Vida en Centroamérica

Información presentada en el Foro de Alianzas ECOSOC AMEXCID

México en la Cooperación Internacional para el Desarrollo

Desde la llegada de la administración actual se ha construido un nuevo paradigma de cooperación como política de Estado definida en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Por primera vez México implementa directamente proyectos sociales en terceros países, donde se busca mejorar la eficacia de la cooperación con resultados tangibles y de corto plazo, a través de iniciativas de bienestar social que llegan directamente a la población objetivo, construyendo capacidades y logrando un efecto multiplicador de desarrollo en las familias y las comunidades, como es el proyecto Sembrando Vida.



Esquema de cooperación de Sembrando Vida, algunos aspectos a resaltar:

- Adaptación de los proyectos a las necesidades de los países
- Transferencias directas
- Construcción de comunidad
- Inclusión financiera
- Desarrollo de capacidades
- Protección del medio ambiente
- Autosuficiencia alimentaria



Sembrando Vida

- Apoyo económico⁸⁹
- Paquete agrícola
- Asistencia técnica



Belice (ejecución):

- Dos mil sembradores y sembradoras
- Tres millones de dólares



Honduras (1era fase finalizada):

- 10 mil sembradores y sembradoras
- 20 millones de dólares



Cuba (ejecución):

- Cinco mil sembradores y sembradoras
- 10 millones de dólares

⁸⁹ En el caso de Cuba no se contempla apoyo económico.



Guatemala (ejecución):

- 14 mil sembradores y sembradoras
- 20 millones de dólares



Colombia (negociación):

- Dos mil 500 sembradoras
- Un millón de dólares



El Salvador (1era fase finalizada):

- 10 mil sembradores y sembradoras
- 15.5 millones de dólares



Venezuela (negociación):

- Dos mil 500 sembradores y sembradoras
- Un millón de dólares

Resultados de Sembrando Vida en El Salvador y Honduras

- **Diversificación de cultivos:** La siembra de hortalizas y de árboles frutales y/o maderables aumentó más del **150 %**.
- **Incremento en la productividad:** Más del **90 %** de las y los sembradores reportaron aumento de producción; para autoconsumo y comercialización de excedentes.
- **Independencia económica:** Más del **70 %** de las y los sembradores reportan aumentos en el ingreso. La demanda por créditos por parte de los sujetos agrarios ha disminuido más del **60 %**.
- **Creación de empleo:** Las y los sembradores reportan que generan empleo, contratando a jornaleros. En El Salvador se han generado **21 mil 256** empleos indirectos y en Honduras **23 mil 691**.
- **Bienestar familiar:** Más del **70 %** de las y los sembradores reportan que el aumento en el ingreso mejoró la calidad de vida de sus miembros. Otros aspectos que mejoraron fueron: la vivienda y acceso a educación.
- **Integración comunitaria:** Más del **50 %** de las y los sembradores considera que el intercambio de conocimiento y buenas prácticas entre vecinos es una de las principales mejoras en la comunidad.
- **Preferencias migratorias:** El cambio en las intenciones de migrar refleja una reducción porcentual de un **91 %** en El Salvador y de un **87 %** en Honduras.



4°

Informe Nacional Voluntario México 2024

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible



Escanéame

<https://www.economia.gob.mx/secna2030/infvol/INVMX2024Espanol.pdf>



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

MX
AGENDA 2030



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE